

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47001781
DENOMINACIÓN	CEIP VILLA DEL CABALLERO
LOCALIDAD	OLMEDO
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	CURSO 2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.	6
1.1. Contexto socioeducativo.	6
1.2. Justificación y propósitos del Plan.	7
2. MARCO CONTEXTUAL.	9
2.1. Análisis de la situación del Centro:	9
2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.	12
2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.	12
2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.	14
2.2. Objetivos del Plan de acción.	16
2.2.1. Objetivos de dimensión educativa.	17
2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa:	17
2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica:	18
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	18
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	19
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.	20
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	20
3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos.	20
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.	21
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el Centro: gestión, organización, acciones y evaluación.	23
3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.	28
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	29
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.	29
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.	42
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.	47
3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.	52
3.3. Desarrollo profesional.	53
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.	53
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.	54
3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.	55
3.3.4. Propuesta de innovación y mejora.	56
3.4. Procesos de evaluación.	58
3.4.1. Procesos educativos:	58
3.4.2. Procesos organizativos:	61
3.4.3. Procesos tecnológicos.	61
3.4.4. Propuesta de innovación y mejora.	62
3.5. Contenidos y currículos.	64

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	64
3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.	65
3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.	77
3.5.4. Propuesta de innovación y mejora.	78
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	79
3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.	79
3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	82
3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	84
3.6.4. Propuesta de innovación y mejora:	84
3.7. Infraestructura.	86
3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.	86
3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.	91
3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.	92
3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.	92
3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.	95
3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.	96
3.7.7. Propuesta de innovación y mejora:	97
3.8. Seguridad y confianza digital.	99
3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades	99
3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	100
3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.	101
3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	102
3.8.5. Propuesta de innovación y mejora:	104
4. EVALUACIÓN.	105
4.1. Seguimiento y diagnóstico.	105
4.1.1. Herramientas para la evaluación del Plan.	106
4.1.2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica). Indicadores de logro de las propuestas de mejora.	107
4.2. Evaluación del Plan.	110
4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.	110
4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.	111
4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.	112
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	113
4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.	113
4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.	114
REFLEXIÓN FINAL.	116



CEIP VILLA DEL CABALLERO

Las referencias en masculino gramatical del presente documento siguen las indicaciones de la Real Academia Española, la cual deja claro que, como término no marcado de la oposición de género, puede referirse a conjuntos formados por hombres y mujeres y, en contextos genéricos o inespecíficos, a personas de uno y otro sexo.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Contexto socioeducativo.

El municipio está situado al sur de la provincia de Valladolid, a unos 47 kilómetros de la capital provincial. Forma parte de la comarca tradicional de Tierra de Pinares, a 768 metros sobre el nivel del mar. Por su término municipal discurren el río Eresma al noreste y el río Adaja al oeste. Está atravesado por la N-601 y varias carreteras comarcales. Según datos relativos al padrón del año 2022 cuenta con una población de 3.554 habitantes.

La localidad, además de nuestro centro, cuenta con una extensa oferta cultural y social: la Escuela Infantil “Alborada”, el Instituto de Educación Secundaria *Alfonso VI*, un aula de Educación para Adultos, una Biblioteca Municipal, C.E.A.S., Correos, Juzgado de Paz, Guardia Civil, Oficina de Desarrollo Agrario, Casa Forestal, Unidad Veterinaria, un Espacio Joven como centro de ocio para jóvenes, un centro de Jubilados como centro de ocio para mayores, dos residencias de ancianos, dos pabellones polideportivos, escuela municipal de música, el Centro de Artes Escénicas *San Pedro*, así como numerosas asociaciones culturales y recreativas, hacen que la vida cultural y deportiva de la localidad sea muy rica.

Olmedo es una localidad que en los últimos años ha destacado por su impulso turístico y cultural, por la realización de multitud de actividades deportivas y por el cuidado del entorno. Destacan el gran número de turistas que vienen de visita al *Parque Temático del Mudéjar* y la *Villa Romana de Almenara – Puras*, situada muy cerca de la localidad, además del gran número de visitantes que disfrutan del Balneario de Olmedo. *Circolmedo* lleva a cabo actuaciones para nuestro centro y para toda la localidad un fin de semana del mes de mayo. Además, Olmedo forma parte de la Red Provincial de Teatros de Valladolid, disfrutando del Festival de Teatro Clásico en la segunda quincena del mes de julio con las mejores compañías, y realizándose la representación popular de la obra de teatro *El Caballero de Olmedo* de Lope de Vega durante el mes de agosto con los vecinos de la propia localidad como protagonistas.

En la actualidad la principal actividad laboral es la correspondiente al sector servicios, seguida de la industria, la agricultura y la construcción. El nivel socioeconómico y cultural de las familias en su mayoría es medio, aunque también encontramos alumnos de entornos bastante desfavorecidos y algunos de familias con recursos medios altos.

Según los datos obtenidos en la [encuesta](#) realizada a los alumnos del centro en el mes de noviembre de 2020 sobre el acceso y utilización de las TIC en los hogares, en la que participó el 76% de las familias, obtuvimos los siguientes resultados:

- El 94,6 % de los encuestados tenían acceso a Internet en sus hogares.
- De las familias que dicen tener acceso a Internet, el 10,3% sólo se pueden conectar a través de un móvil y un 9,8% además de un móvil dicen tener una Tableta para acceder a la Red.
- De las personas que manifiestan no tener acceso a Internet, solamente el 8,3% tienen ordenador en casa.
- El 57% de las familias manifiestan que tienen conocimientos para ayudar a sus hijos con el uso de las nuevas tecnologías en sus tareas escolares.

Esto nos mostró que, al igual que sucede en la sociedad en general, no todos nuestros alumnos tenían y tienen las mismas posibilidades de acceso a las TIC. El Centro, en la elaboración de su Plan Digital, tuvo en cuenta esta circunstancia y se marcó como prioridad que la integración de las TIC se diera en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realicen en las aulas y fuera de ellas para el logro de los objetivos educativos

previstos. Es pues fundamental que la inclusión de las TIC en la práctica docente llegue a todos los alumnos, por lo que se han habilitado los recursos y medios pertinentes para que se alcance una competencia digital adecuada a su nivel. Nuestra obligación como docentes es educar para el mundo en que van a vivir nuestros alumnos y eso implica capacitarles para encontrar información, manejarla, contrastarla, elaborarla y sobre todo, ser críticos con los contenidos y las fuentes accediendo a ellas de manera segura.

Tras la aplicación durante dos cursos escolares del Plan Digital de Centro con el que obtuvimos el Nivel 4 de certificación, se realizó una nueva encuesta en noviembre de 2023 en la que se ampliaron las cuestiones planteadas teniendo en cuenta la implementación de la integración de las TIC en el funcionamiento del Centro:

- Los resultados obtenidos fueron los siguientes: [ver resultados](#).

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

El Plan TIC surge de la intención del Centro de implementar las TIC en el mismo, pero no de forma puntual, sino como parte de un proceso sólido que se desarrolle en el tiempo y que suponga un cambio de rumbo definitivo en el funcionamiento integral de nuestro Colegio.

El equipo docente siempre ha reconocido que las TIC facilitan la tarea pedagógica, mejoran la calidad de la educación y amplía las oportunidades de acceso al conocimiento. Del mismo modo, en ocasiones hemos detectado que muchos compañeros perciben como aspectos negativos, la sensación de que a veces se produce una “deshumanización de la enseñanza” y la creencia de que las tecnologías pueden alentar el “facilismo” en los alumnos.

Con este Plan Digital pretendemos elaborar una guía de actuación que logre motivar a toda la Comunidad Educativa, estableciendo unos objetivos claros que mejoren los resultados del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y refuerce la igualdad de oportunidades, aumentando la eficiencia en nuestra práctica docente diaria.

La elaboración de este Plan, en un centro educativo como el nuestro, es esencial para garantizar que nuestros alumnos tengan acceso a herramientas tecnológicas y recursos digitales que enriquezcan su aprendizaje y preparen a la Comunidad Educativa para afrontar los desafíos del siglo XXI. En un contexto heterogéneo como el que presenta nuestro Colegio, donde a menudo encontramos limitaciones de recursos y acceso, un plan digital bien diseñado puede marcar la diferencia al empoderar a los alumnos, maestros y la Comunidad Educativa en general.

Este Plan Digital se desarrolla con el objetivo de fomentar la integración de la tecnología en el proceso educativo, considerando las necesidades específicas de nuestra Comunidad Educativa. Se busca no solo proporcionar acceso a dispositivos y conectividad, sino también promover habilidades digitales, crear contenido educativo relevante y establecer una infraestructura sólida para el aprendizaje en línea.

A lo largo de este plan, se abordarán temas clave como:

- **La infraestructura tecnológica:** se identificarán las necesidades de hardware y software, asegurando la disponibilidad de dispositivos, conexiones a Internet y servicios de apoyo.
- **La formación y desarrollo profesional:** se ofrecerán programas de capacitación a los docentes para que estén preparados para utilizar efectivamente las TIC en sus prácticas educativas.
- **Contenidos educativos digitales:** se creará y recopilará material educativo en línea, adaptado a las necesidades y particularidades del entorno de nuestra localidad.
- **Un acceso equitativo:** se garantizará que todos los alumnos tengan igualdad de oportunidades

para aprovechar las TIC, incluso aquellos con recursos limitados en su entorno socio familiar.

- **Colaboración y comunicación:** se fomentará la colaboración entre maestros, alumnado y familias a través de herramientas digitales que mejoren la comunicación y el trabajo en equipo.
- **Seguridad y ética en línea:** se establecerán políticas y prácticas para garantizar un ambiente en línea seguro y promover el uso ético de la tecnología.
- **Evaluación y seguimiento:** se implementarán sistemas de seguimiento para evaluar el impacto de las TIC en el aprendizaje y se ajustarán las estrategias en consecuencia.

El Plan Digital de nuestro Centro no solo busca enriquecer el aprendizaje de nuestros alumnos, sino también impulsar el desarrollo de la Comunidad Educativa en general, mejorando las perspectivas de futuro y la participación activa en la sociedad digital. Es por ello que debemos plantear un enfoque inclusivo y adaptado a las circunstancias propias de nuestro entorno socio cultural. Este Plan garantiza que nadie se quede atrás en la revolución tecnológica, promoviendo un futuro prometedor para todos los involucrados.

En la actualidad, el mundo de la educación en general, y la escuela rural en particular, se está viendo una mayor integración de las nuevas tecnologías en el día a día del funcionamiento de los centros. Esta realidad no puede ser dejada de lado, pues ese impulso no deja de ser un elemento igualador que mejora las posibilidades de nuestro alumnado.

Los niños de hoy en día han nacido dentro de esta realidad digital que articula la mayor parte del funcionamiento de nuestra sociedad en todas sus vertientes: social, económica, cultural, etc. En el mundo de la educación, se espera encontrar en los centros educativos nuevos métodos para garantizar el acceso a ese nuevo mundo lleno de posibilidades que es el entorno digital.

De esto se desprende que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son, y seguirán siendo, una pieza fundamental a tener en cuenta para desarrollar el cambio metodológico que consiga el objetivo de mejora de la calidad educativa.

Partiendo de lo anteriormente expuesto, en el curso 2023/2024, desde nuestro Centro, se ha tomado la decisión de presentar la candidatura a una mejora de calificación de nivel CoDiCe TIC basándonos en el reconocimiento de la importancia de la tecnología en la actualidad y su influencia en todos los aspectos de la vida, incluyendo la educación. La formación y competencia en Tecnologías de la Información y la Comunicación son cruciales para mantenerse al día en un mundo cada vez más digital. Buscar una mejora de calificación demuestra nuestro compromiso de aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen las TIC, tanto en términos de mejora de habilidades digitales como en la capacidad de utilizar la tecnología de manera efectiva en la enseñanza y el aprendizaje. Es por ello que procedemos a la actualización y renovación de este Plan Digital según se establece en la *ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2023/2024.*

2. MARCO CONTEXTUAL.

2.1. Análisis de la situación del Centro:

Actualmente, tras la implementación del Plan TIC elaborado hace dos cursos y por el que conseguimos el nivel 4 de certificación CoDiCe TIC para los cursos 2022/2023 y 2023/2024, hemos logrado una serie de mejoras significativas en la calidad de la enseñanza y en la experiencia de aprendizaje del alumnado y maestros. Caben destacar al respecto:

- El acceso a recursos educativos en línea:

La introducción de las TIC ha permitido a nuestro alumnado acceder a una mayor variedad de recursos educativos en línea, como libros digitales, vídeos, simulaciones interactivas y plataformas de aprendizaje. Esto enriquece el material de estudio y brinda oportunidades para un aprendizaje más personalizado.

- Un aprendizaje interactivo y participativo:

Las TIC han permitido la incorporación de actividades interactivas y colaborativas en el aula. Los niños han podido trabajar en proyectos conjuntos, realizar investigaciones en Internet y utilizar herramientas multimedia para expresar sus ideas de manera creativa.

- La personalización del aprendizaje:

Las TIC brindan la posibilidad de adaptar el contenido y el ritmo de aprendizaje a las necesidades individuales de nuestros alumnos. Los docentes han utilizado software y aplicaciones educativas que proporcionan ejercicios y evaluaciones adaptativas para ayudar a los niños a progresar a su propio ritmo.

- La mejora de la retroalimentación y evaluación:

Las TIC facilitan la retroalimentación inmediata a través de sistemas de seguimiento y evaluación en línea. Los docentes pueden monitorear el progreso de los alumnos y ofrecer una retroalimentación más rápida y específica, lo que contribuye a un aprendizaje más efectivo.

- El desarrollo de habilidades digitales:

La implementación de TIC prepara a los alumnos para el mundo digital en constante evolución. Aprenden a utilizar herramientas tecnológicas de manera eficiente y a desarrollar habilidades esenciales, como la alfabetización digital y la resolución de problemas tecnológicos.

- Una mayor colaboración entre los miembros de la Comunidad Educativa:

La integración de las TIC nos ha permitido promover la comunicación constante entre maestros, alumnado y familias. Esto fomenta la colaboración, el trabajo en equipo y la creación de una Comunidad Educativa más interconectada.

- El ahorro de tiempo y recursos:

La gestión de la información y la documentación se simplifica a través de sistemas y plataformas digitales, lo que ahorra tiempo y recursos. Los procesos administrativos, como el registro de calificaciones y la comunicación con los padres, se vuelven más eficientes e inmediatos.

- El desarrollo de habilidades del siglo XXI:

Las TIC ayudan a los niños a adquirir habilidades esenciales del siglo XXI, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y la comunicación efectiva, que son cruciales para su éxito futuro.

- El acceso a una educación de calidad en entornos rurales:

En centros educativos como el nuestro, situados a decenas de kilómetros de grandes núcleos urbanos, las TIC pueden cerrar la brecha de acceso a la educación de calidad al brindar al alumnado la posibilidad de conectarse con recursos educativos de todo el mundo.

- Una preparación para futuras oportunidades: El alumnado que se familiariza con las TIC está mejor preparados para las oportunidades académicas y laborales en un mundo cada vez más digital y globalizado.

En resumen, la implementación de nuestro Plan Digital nos ha proporcionado una mejora significativa en la calidad de la educación, enriqueciendo la experiencia de aprendizaje y preparando a nuestros alumnos para un futuro lleno de oportunidades en la era digital.

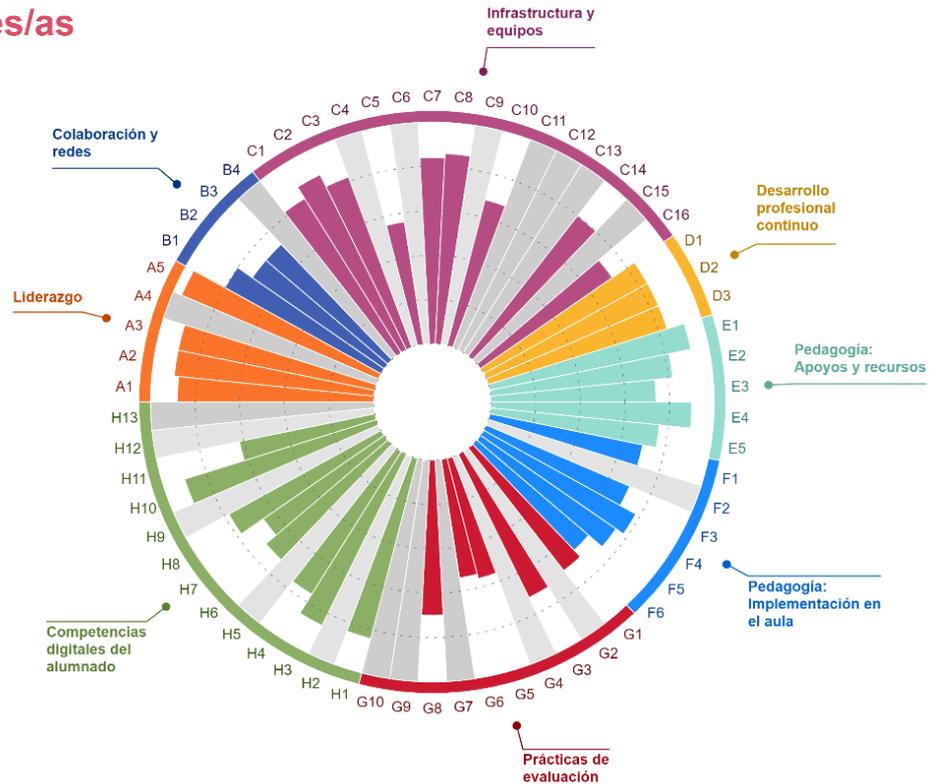
Previo a cualquier ejercicio de autorreflexión y contextualización vemos necesario realizar una autoevaluación que nos permita realizar de la forma más objetiva el análisis de la implementación de las TIC en nuestro centro. Para ello, en noviembre de 2023 hemos utilizado un cuestionario SELFIE del que se desprenden los siguientes resultados:

- ❖ Resumen del SELFIE por sectores: NOVIEMBRE 2023. (Informe completo)

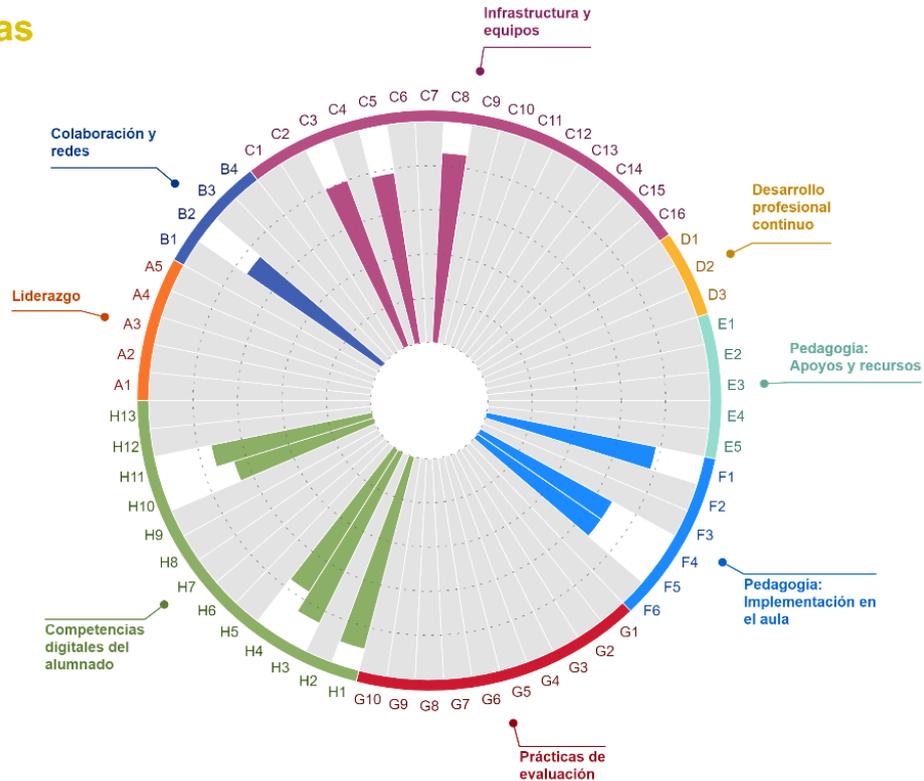
Miembros del equipo directivo



Profesores/as



Alumnos/as



Estos resultados reflejan una visión diferenciada entre el Equipo Directivo y el resto de profesorado del centro, siendo la visión del primer grupo marcadamente más optimista con respecto a la integración de las nuevas tecnologías en el Centro. A excepción del área A (*Liderazgo*), hay una diferencia de al menos un punto

sobre cinco en la calificación obtenida. Así mismo, el punto de vista del alumnado se asemeja más a la valoración realizada por el profesorado que a la que ha reflejado el Equipo Directivo. Cabe destacar de estos resultados que se debe realizar una reflexión que ahonde en aspectos como: el área B) *Colaboración y redes*, área C) *Infraestructuras y equipos*, y el área E) *Pedagogía: apoyos y recursos*.

2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

La integración de las nuevas tecnologías en el funcionamiento de nuestro Centro ha supuesto una transformación significativa en la forma en que se enseña y se aprende. Al reflexionar sobre este cambio, es crucial reconocer tanto los beneficios como los desafíos que surgen en este proceso de evolución educativa.

En primer lugar, las nuevas tecnologías brindan oportunidades para personalizar el aprendizaje. Los programas y aplicaciones educativas permiten adaptar el proceso de enseñanza - aprendizaje a las necesidades individuales de cada niño, brindando un enfoque más centrado en el alumno. Esto no solo fomenta un aprendizaje más efectivo, sino que también fomenta una motivación añadida para el conocimiento desde una edad temprana.

La accesibilidad a recursos educativos en línea también nos ha permitido ampliar el alcance de la enseñanza, facilitando a los maestros introducir experiencias y conocimientos más allá de los límites físicos del aula. Las clases se han vuelto más dinámicas e interactivas, utilizando recursos multimedia y herramientas digitales, lo que ha proporcionado que los conceptos sean más comprensibles, atractivos y accesibles para nuestros alumnos.

Sin embargo, estos beneficios coexisten con desafíos. La brecha digital puede representar un obstáculo, ya que algunos alumnos pueden no tener acceso a tecnologías fuera del aula. La capacitación docente y la dotación de una infraestructura adecuada también son fundamentales para garantizar que los educadores aprovechen al máximo las herramientas digitales y las incorporen efectivamente en su labor docente.

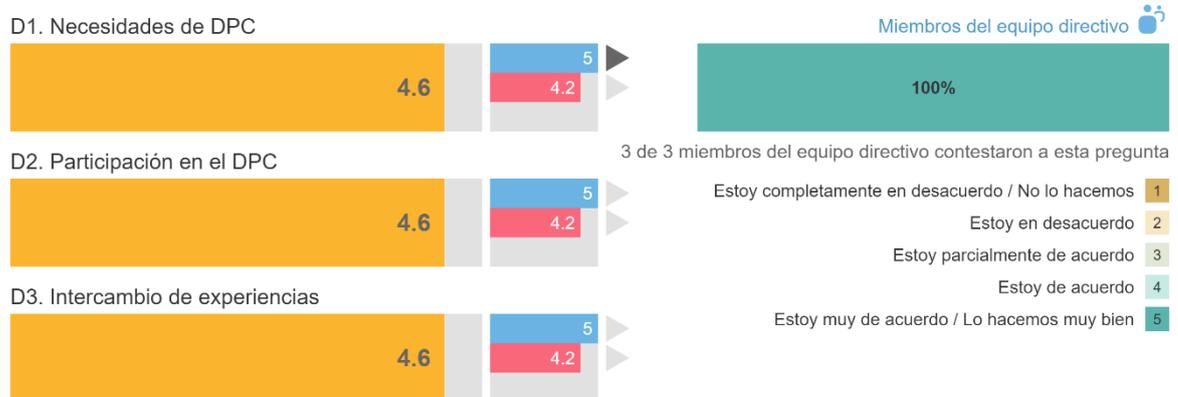
La introducción de tecnologías desde la etapa de Educación Infantil y posteriormente en Primaria también plantea preguntas importantes sobre el equilibrio necesario entre “la pantalla” y las interacciones “cara a cara”. Aunque la tecnología es una herramienta valiosa, es esencial preservar y fomentar la socialización, el juego físico y la conexión interpersonal, que son elementos fundamentales en el desarrollo integral de los niños.

En última instancia, la integración de nuevas tecnologías debe ser un proceso equilibrado y reflexivo. La clave está en aprovechar los beneficios que ofrecen las herramientas digitales sin perder de vista el aspecto humano y relacional de la educación. Con una implementación cuidadosa y una continua adaptación, la tecnología puede convertirse en un aliado poderoso para cultivar el aprendizaje, la creatividad y el desarrollo de habilidades clave en los niños desde sus primeros años escolares.

2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.

Uno de los pilares sobre los que se sustenta el Plan Digital es la formación del profesorado. La formación en TIC del equipo docente es fundamental para brindar una educación de calidad y preparar a nuestros alumnos para el mundo actual. Permite una enseñanza más efectiva, el fomento de habilidades esenciales y la adaptación a un entorno educativo en constante cambio. Además, capacita al profesorado para innovar en sus prácticas pedagógicas y proporcionar una experiencia de aprendizaje enriquecedora.

Del cuestionario *Selfie* efectuado en noviembre de 2023 se desprenden los siguientes resultados acerca del desarrollo profesional continuo en lo relativo a las tecnologías digitales:



A la vista de estos resultados se hace necesario establecer un debate periódico, abierto, y productivo a partir del cual podamos seguir impulsando de una manera más efectiva el desarrollo de la capacidad digital del profesorado. Este ejercicio de autorreflexión debe impulsarse y coordinarse desde la Comisión TIC como parte de sus funciones encomendadas.

Para ello, este Plan Digital establece los siguientes aspectos clave a tener en cuenta para conseguir tal propósito:

- Mejora de la calidad educativa:

La capacitación en TIC permite a los profesores ofrecer una educación de mayor calidad al enriquecer sus métodos de enseñanza. Pueden utilizar herramientas digitales, recursos en línea y aplicaciones educativas para crear experiencias de aprendizaje más efectivas y atractivas.
- Adaptación al mundo digital:

Vivimos en una era digital, y los profesores deben preparar a sus alumnos para un futuro cada vez más tecnológico. La formación en TIC les ayuda a integrar la tecnología de manera efectiva en el aula, desarrollando las habilidades digitales esenciales que los niños necesitarán en sus vidas y carreras profesionales.
- Personalización del aprendizaje:

La formación en TIC permite a los profesores adaptar el contenido y el ritmo de aprendizaje a las necesidades individuales de nuestros alumnos. Pueden utilizar herramientas de aprendizaje adaptativo y seguimiento del progreso para ofrecer una educación más personalizada.
- Innovación pedagógica:

La formación en TIC fomenta la innovación en el aula. Los profesores pueden experimentar con nuevos enfoques pedagógicos, como el aprendizaje colaborativo en línea, la gamificación y la creación de contenido multimedia, lo que hace que las clases sean más emocionantes y efectivas.
- Promoción del pensamiento crítico:

Las TIC pueden utilizarse para promover el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Los profesores capacitados en TIC pueden diseñar actividades que desafíen a los alumnos a analizar, evaluar y sintetizar información de manera crítica.

- Recopilación y análisis de datos:

La formación en TIC permite a los profesores utilizar datos para evaluar el progreso de los niños y adaptar sus enfoques de enseñanza en consecuencia. Esto facilita la toma de decisiones informadas y la mejora continua.

- Acceso a recursos globales:

La formación en TIC brinda a los profesores acceso a una amplia gama de recursos educativos en línea, desde libros electrónicos hasta contenido multimedia y cursos en línea. Esto enriquece el material de enseñanza y les permite mantenerse al tanto de las últimas tendencias educativas.

- Preparación para desafíos futuros:

La tecnología y la educación están en constante evolución. La capacitación en TIC permite a los profesores estar preparados para enfrentar nuevos desafíos y oportunidades a medida que surgen.

Esta apuesta clara y definitiva por la formación en TIC del profesorado se ha traducido en un claro enriquecimiento e impulso de la misma. En colaboración con el CFIE, se ha diseñado un itinerario de formación de Centro que se ha reflejado en los últimos cursos escolares de la siguiente forma:

Curso 2020/2021:

- **Curso Aplicaciones ofimáticas: Teams y Office 365.**
- **Curso Aplicaciones ofimáticas para desarrollar clases en línea.**

Curso 2021/2022:

- **Seminario Microsoft Office 365: Teams, Forms, etc.**
- **1ª Jornada Mejora de la Competencia Digital.**

Curso 2022/2023:

- **Curso Office 365 para docentes.**
- **Jornada Robótica como recurso educativo (nivel inicial): Proyecto CoDiCe TIC.**
- **Proyecto de Innovación Educativa Espaciales: Proyecto AstroPi** (desarrollo del pensamiento computacional).
- **2ª Jornada Mejora de la Competencia Digital.**
- **Proyecto CoDiCe TIC curso 2022/2023.**
- **Curso Nos formamos en Microsoft Office 365, Teams, Forms.**

Curso 2023/2024:

- **Proyecto CoDiCe TIC curso 2023/2024: Curso Impresión en 3D y robótica.**
- **Seminario Edición de Podcast Escolares.**
- **Curso de Moodle para administradores (Equipo Directivo).**

2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Partiendo del contexto anteriormente descrito en este Plan, desde la Comisión TIC se ha elaborado un análisis DAFO como herramienta de planificación estratégica que nos servirá para evaluar las Fortalezas,

Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la implementación de las TIC en nuestro Centro. Su importancia radica en varios aspectos:

1. **Planificación estratégica.** El análisis DAFO nos proporciona una visión integral de la situación actual. Esta comprensión es esencial para la planificación estratégica, ya que permite identificar áreas en las que puede capitalizar sus fortalezas y oportunidades, al mismo tiempo que aborda sus debilidades y amenazas.
2. **Toma de decisiones informada.** El análisis DAFO nos proporciona información valiosa que nos ayude a llevar a cabo una toma de decisiones fundamentadas. Al conocer los factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) se pueden tomar decisiones más informadas y efectivas.
3. **Identificación de ventajas competitivas.** Al evaluar las fortalezas, el análisis DAFO permite identificar las áreas en las que nuestro Centro puede destacar. Esto puede ser crucial para el desarrollo de ventajas competitivas sostenibles.
4. **Gestión de riesgos.** La identificación de amenazas en el análisis DAFO nos ayudará a anticipar posibles desafíos y desarrollar estrategias para mitigar riesgos.
5. **Desarrollo de planes de acción.** La información recopilada en el análisis DAFO, nos facilitará el desarrollo de planes de acción específicos. Estos planes deben capitalizar las fortalezas y oportunidades, al mismo tiempo que abordan las debilidades y amenazas.
6. **Mejora continua.** No debemos considerar este análisis DAFO como un proceso estático. Las condiciones y circunstancias cambian con el tiempo, y es importante revisar y actualizar regularmente esta reflexión para garantizar que la integración de la TIC en nuestro Centro esté al tanto de los cambios en su entorno y pueda ajustar su enfoque estratégico en consecuencia.

En resumen, el análisis DAFO es una herramienta valiosa para comprender la situación actual de las TIC en nuestro Colegio facilitando la toma de decisiones estratégicas, la gestión de riesgos y la mejora continua.

El resultado de este ejercicio de análisis es el siguiente:



2.2. Objetivos del Plan de acción.

Los objetivos generales de nuestro Plan Digital deben abordar una variedad de áreas que contribuyan a la mejora de la calidad de la educación y la experiencia de aprendizaje de nuestros alumnos.

- **Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje:** fomentaremos un entorno educativo que utilice las TIC de manera efectiva para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, brindando a los niños una educación más interactiva y significativa.
- **Promover la equidad y la inclusión:** garantizaremos que todos los alumnos tengan igualdad de oportunidades para acceder y utilizar las TIC, independientemente de su origen socioeconómico o sus capacidades, adaptándose a sus necesidades específicas y articulándolas siempre hacia la mejora de la comunicación, accesibilidad y autonomía.
- **Desarrollar habilidades digitales:** ayudaremos al alumnado a adquirir habilidades esenciales en el uso de la tecnología, como la alfabetización digital, la resolución de problemas tecnológicos y la seguridad en línea.
- **Fomentar la innovación pedagógica:** incentivaremos a los maestros a experimentar con nuevos enfoques pedagógicos y metodologías de enseñanza que aprovechen las TIC para enriquecer su práctica docente.
- **Facilitar la personalización del aprendizaje:** utilizaremos las TIC para adaptar el contenido y las estrategias de enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes, permitiendo un aprendizaje más personalizado y significativo.
- **Promover la colaboración y el trabajo en equipo:** utilizaremos las TIC para facilitar la comunicación y la colaboración entre docentes, alumnado y familias, así como entre los propios niños, fomentando el trabajo en equipo y la resolución de problemas colectivos.

- **Fortalecer la evaluación y el seguimiento del progreso:** implementaremos sistemas de seguimiento y evaluación basados en TIC que permitan un monitoreo más efectivo del progreso del alumnado y una retroalimentación más efectiva.
- **Desarrollar una infraestructura tecnológica sólida:** garantizaremos que nuestro Centro cuente con la infraestructura necesaria, incluyendo acceso a internet, dispositivos y software, para respaldar las iniciativas de TIC de manera efectiva.
- **Promover la ciudadanía digital y la seguridad en línea:** educaremos a nuestros alumnos sobre la importancia de un comportamiento ético y respetuoso en línea y ayudarlos a desarrollar habilidades para mantenerse seguros en el mundo digital.
- **Preparar al alumnado para el futuro:** asegurando que los niños adquieran las habilidades y competencias necesarias para prosperar en una sociedad digital en constante evolución.

Estos objetivos generales guían la planificación y ejecución de nuestro Plan Digital, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación y preparar a nuestros alumnos para los desafíos del siglo XXI.

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa.

- a) Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.
- b) Utilizar el ordenador como herramienta de investigación para ampliar conocimientos, facilitando a los alumnos la búsqueda de información, el tratamiento crítico de la misma y la elaboración de proyectos, tanto a nivel individual como colectivo, explorando así las posibilidades de acceso a la información útil en Internet.
- c) Promover la elaboración, difusión y uso de espacios web colaborativos tanto para el alumnado como para el profesorado partiendo de la plataforma *Office 365 de Educacyl*.
- d) Crear y compartir materiales y contenidos digitales que favorezcan la colaboración, la evaluación y el aprendizaje a través del juego en un repositorio común de centro, teniendo en cuenta niveles y áreas.
- e) Mejorar la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria (ACNEAE) a través del uso de las TIC y la adaptación de los contenidos trabajados en clase.
- f) Fomentar un uso seguro y responsable de las TIC, advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían producirse por un uso inadecuado y fomentando un protocolo de buenas prácticas.
- g) Reforzar el fomento de la lectura a través de plataformas de lectura como *Fiction Express* o *LeoCyl*, fomentando sus posibilidades a profesores y alumnos.
- h) Concienciar sobre el uso adecuado de las producciones de terceros y propias respetando los derechos de propiedad intelectual.

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa:

- a) Diagnosticar, de cara a planificar actuaciones formativas futuras que lo subsanen, las necesidades de formación del profesorado en nuevas tecnologías aplicadas al proceso de enseñanza – aprendizaje.
- b) Impulsar la utilización de los medios informáticos por parte de los docentes como rutina diaria dentro de la actividad del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, actividades

- diarias para el aula, etc.
- c) Fomentar el uso de las TIC en los procesos administrativos (matriculación, becas, justificantes...) del centro y unificar modelos de documentos, creando una imagen de centro y digitalizarlos lo máximo posible.
 - d) Digitalizar los documentos de información, seguimiento y evaluación de los alumnos.
 - e) Potenciar la aplicación *Teams* y el resto de las herramientas del entorno *Office 365* que nos ofrece la plataforma de *Educacyl* como medio de comunicación activo con las familias.
 - f) Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas: página web del Centro y resto de aplicaciones institucionales tanto de administración: programa *Colegios*, programa *GECE*, *ABIES* y aplicación *Stylus*; como de uso de clase: *Teams* y *Office365*.
 - g) Establecer durante los primeros días de septiembre, y antes de empezar las clases, una sesión de presentación al nuevo profesorado del Centro para informarles sobre las herramientas y metodologías TIC que utilizamos.
 - h) Potenciar la participación de la Comunidad Educativa (profesorado, familias, alumnado...) en sesiones formativas sobre seguridad y confianza digital.
 - i) Asesorar y ayudar a las familias en el uso de las herramientas de TIC de comunicación con el Centro.

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica:

- a) Organizar y actualizar los espacios digitales para compartir recursos tanto del profesorado como del alumnado: página web del Centro, aplicación *Teams*, etc.
- b) Organizar el uso y la distribución de espacios y equipamiento digital del Centro.
- c) Tener normas claras para un adecuado uso del *hardware* y *software*.
- d) Gestionar de forma adecuada y resolutive las incidencias de los medios tecnológicos, informáticos y de conexión a Internet.
- e) Reciclar los equipos y componentes informáticos no válidos de forma adecuada según normativa, así como los consumibles agotados.
- f) Procurar la mejora de los medios TIC con los que se cuente a partir de la partida presupuestaria aprobada por la Administración para nuestro Centro.
- g) Facilitar la comunicación usando el entorno *Office 365* de *Educacyl* entre el Centro y las familias a nivel individual con el fin de mejorar el seguimiento del alumnado y de la actividad que desarrolla el centro.
- h) Realizar un diagnóstico real de las necesidades de medios TIC entre las familias y gestionar de manera eficaz el correspondiente préstamo.
- i) Informar y asesorar a las familias en la solicitud de ayudas de adquisición de medios informáticos convocadas desde la Administración.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Teniendo en cuenta los aspectos contextuales del Centro y el punto de partida desde el que se inicia la actualización y desarrollo del Plan Digital, pretendemos establecer una continuidad en los sucesivos cursos escolares, estableciendo como referencia temporal inicial los curso 2024/2025 y 2025/2026.

Durante el transcurso de cada curso, la integración de la competencia digital implicará analizar su desarrollo en diferentes aspectos: pedagógicos, organizativos, formativos y de gestión de recursos. Esto supone que este Plan deberá ser revisado al inicio de cada curso escolar y evaluado en los equipos docentes de cada Ciclo de Educación Primaria y en la Etapa de Educación Infantil, en el Claustro y en el Consejo Escolar, pretendiendo así su evolución y perfeccionamiento en el tiempo, a través de las diversas aportaciones y replanteamientos.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Para este análisis multidimensional (pedagógico, organizativo, formativo y de gestión de recursos) se desarrollarán cuatro líneas de trabajo desde las que se realizará la evaluación y evolución del Plan:

1. Integración de las TIC para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Integración curricular de las TIC en las áreas de contenido.
 - Integración curricular de las TIC en los contenidos transversales.
 - Integración curricular de las TIC en las comunicaciones entre alumnado y docentes.
 - Uso seguro y responsable de las TIC.
2. Integración de las TIC para el desarrollo de la competencia digital docente.
 - Formación continua y necesaria de los docentes del Centro.
 - Planificación y realización de proyectos relacionados con las TIC.
 - Programación e integración de contenidos para la adquisición y mejora de la competencia digital de nuestros alumnos.
 - Comunicación de organización entre los docentes del Centro.
3. Integración de las TIC para el desarrollo de la competencia digital de las familias.
 - Información de la organización de Centro: Equipo Directivo y tutores con familias.
 - Comunicaciones entre los docentes y las familias.
 - Acceso a los servicios de gestión del centro a través de la secretaría virtual de la página web del Centro.
4. Integración y optimización de los recursos TIC del Centro en el desarrollo de la competencia digital de alumnado y docentes.
 - Seguimiento continuo del estado de los equipos informáticos y recursos TIC.
 - Comunicación de incidencias al coordinador TIC.
 - Comunicación de las incidencias al soporte de mantenimiento informático: CAU.
 - Revisión anual de necesidades y sugerencias relacionadas con los recursos TIC

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos.

La organización y estructuración del contexto tecnológico-educativo del Centro se articula desde los siguientes órganos:

- Equipo Directivo: organiza, asesora y coordina los recursos disponibles, y registra y procura subsanar las incidencias que se detecten. En caso de no poder solventar el problema, se notifica la incidencia al CAU para proceder a su subsanación.
- La Comisión TIC: planifica las actividades y proyectos además de gestionar las dificultades, sugerencias o incidencias que vayan surgiendo. Las tareas de esta Comisión se describen de forma más detallada más adelante.
- Responsable de medios informáticos: facilita el acceso al soporte técnico para resolver problemas relacionados con hardware, software y conectividad; se encarga de transmitir la incidencia al CAU para que se proceda a la instalación y actualización de software y sistemas operativos en los equipos del colegio; Implementa medidas de seguridad informática para proteger la integridad y confidencialidad de los datos del Colegio; proporciona asesoría y ayuda al profesorado y alumnado en el uso efectivo de la tecnología educativa.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica: desarrolla y coordina los aspectos didácticos acordados en los equipos docentes de Nivel y Ciclo.
- El equipo docente de la Etapa de Educación Infantil y los diferentes Ciclos de Educación Primaria: coordina y acuerda las actividades relacionadas con el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje en colaboración de las propuestas lanzadas por la Comisión TIC.

Miembros integrantes de la Comisión TIC:

La responsabilidad de coordinar, planificar e implementar estrategias relacionadas con la integración efectiva de la tecnología en el funcionamiento de nuestro centro recae en la Comisión TIC. Esta quedará integrada por los siguientes docentes:

- Coordinador/a TIC.
- Responsable de medios informáticos.
- Representante/s de la Comisión en la Etapa de Educación Infantil.
- Representante/s de la Comisión del primer Ciclo de Educación Primaria.
- Representante/s de la Comisión del segundo Ciclo de Educación Primaria.
- Representante/s de la Comisión del tercer Ciclo de Educación Primaria.

Es necesario que todos los sectores aludidos arriba estén representados al menos por un docente, de manera que, todas las Etapas y Ciclos del Centro estén representadas en la Comisión.

Las decisiones tomadas y los temas tratados en las reuniones de la Comisión TIC quedarán reflejadas en las correspondientes actas. Se fijará, en la medida de lo posible, al menos una reunión al mes. Actuará como secretario/a de la Comisión el miembro de menor edad. Será esta persona la encargada de elaborar las actas.

Funciones y tareas de la Comisión TIC del Centro:

- Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la implantación del Plan Digital.
- Planificar estrategias a corto y largo plazo para la integración efectiva de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Impulsar metodologías que utilicen la tecnología como herramienta pedagógica.
- Impulsar la selección de plataformas, aplicaciones y herramientas tecnológicas que se alineen con los objetivos pedagógicos del Centro.
- Garantizar la integridad, coherencia y actualización de todos los documentos vinculados al Plan Digital de Centro.
- Identificar las necesidades de formación en tecnología para el personal docente y proponer programas de desarrollo profesional para mejorar las habilidades tecnológicas del profesorado.
- Facilitar a los miembros de la Comunidad Educativa recursos y ayuda para el desarrollo de los objetivos del Plan Digital.
- Planificar acciones de difusión del Plan Digital entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
- Recopilar y organizar la información relativa a la implantación del Plan Digital en el Centro.
- Fomentar el intercambio de buenas prácticas entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los recursos tecnológicos y de las redes del Centro.
- Organizar y gestionar el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los recursos tecnológicos.
- Facilitar dinámicas de comunicación entre el Centro y las familias sobre el uso de la tecnología en la educación.
- Elaborar un Plan Digital que se integrará en el Proyecto Educativo del Centro.

Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro:

En la Comisión TIC deberá haber siempre algún componente de la CCP y/o el Equipo Directivo, que serán los encargados de comunicar a dicha comisión las decisiones tomadas en la Comisión TIC, por lo que se asegura la coordinación entre las diferentes comisiones.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

El uso y tratamiento de las Tecnología de la Información y Comunicación que se lleva a cabo en el Centro están recogidos en los distintos planes y documentos institucionales del mismo.

- En el **Proyecto Educativo de Centro** el uso, en nuestra práctica diaria, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación son una de nuestras señas de identidad. Además, dentro de este documento se incluye la organización general de Centro, en la que se señalan los recursos e instalaciones disponibles para el uso e integración de las TIC en el mismo; en el ámbito educativo, organizativo y tecnológico.

- En la **Programación General Anual**, se incluyen varios objetivos relacionados en el uso de las TIC, así, como objetivo específico para la mejora de los resultados encontramos el *“Uso adecuado y responsable de las TIC en la vida diaria del Centro, tanto en lo que se refiere a comunicaciones externas como a comunicaciones internas, y al uso de aplicaciones ofimáticas del entorno Educacyl”*. Otro de los objetivos presentes en la PGA es el de *“Llevar a cabo cada dos cursos la autoevaluación de las TIC en el Centro mediante la aplicación de la herramienta Selfie de la UE”*.
- En el **Reglamento de Régimen Interior**, en relación con las TIC, se recogen las normas generales de utilización de la plataforma *Teams* y las normas de funcionamiento del aula de informática y recursos TIC del Centro.
- En la **Propuesta Curricular**, se encuentran los criterios de Centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, criterios de evaluación e indicadores de logro). Estos criterios quedan establecidos en cada una de las programaciones didácticas.
- En las **Programaciones didácticas**, las TIC constituyen uno de los elementos transversales del currículo, por lo que son trabajados en todas las áreas, además, en ellas están incluidas la secuenciación y temporalización de los contenidos a trabajar relacionados con las TIC para cada curso y nivel educativo.
- En el **Plan de Acción tutorial**, se recogen diversas estrategias que han de llevarse a cabo por parte de los tutores en relación con las TIC: en la acogida e integración de nuevos alumnos; en la organización y funcionamiento de grupo clase, y en la utilización de las TIC como medio de búsqueda de información y apoyo en la realización de las tareas escolares.
- En el **Plan de Atención a la Diversidad**, la utilización de las TIC constituye una estrategia fundamental para permitir el acceso a los aprendizajes de los alumnos con necesidades educativas especiales. De este modo se incluyen en este plan la utilización de la PDI, tableta y diversas aplicaciones como *Genially*, *Smile and Learn* y *Vedoque*, entre otras, como medio de facilitar el aprendizaje, la motivación y la inclusión de estos alumnos.
- En el **Plan de Acogida**, se recogen todas las actuaciones a llevar a cabo cuando se producen nuevas incorporaciones al Centro, de profesorado, alumnado y/o cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa: información acerca del uso del correo electrónico y plataforma *Teams*, iniciación en el uso de estas, como medio de comunicación y como instrumento de enseñanza aprendizaje, en caso necesario, apoyo continuado a las familias que no han utilizado nunca estas herramientas.
- En el **Plan de Convivencia**, queda reflejada la importancia del uso responsable y respetuoso de las TIC en la mejora de la convivencia.
- En el **Plan de Formación**, desde hace varios cursos, se realiza, desde el Centro, una apuesta clara para la formación del profesorado en nuevas tecnologías. Desde el curso 2020/2021 se llevado a cabo un claro impulso a esta línea: Herramientas del entorno *Educacyl* (*Office 365; Teams, Forms, Word, Power Point...*), *Smile and Learn*, robótica, impresión 3D, edición de podcast escolares, etc. Esta formación será ampliada en el presente curso y posteriores. Además, son muchos los maestros que, de forma individual, realizan formaciones dirigidas a aumentar su competencia digital. Desde el Equipo Directivo también se ha decidido dar un impulso a la utilización del aula *Moodle* del Centro es por ello que se está realizando en el presente curso una apuesta por la formación en esta área.

- En el **Plan de Lectura**, uno de los objetivos es el de impulsar entre el alumnado y las familias el uso de la biblioteca virtual de la Junta de Castilla León, *LeoCyl*. Además, se propone como medio de mejorar la competencia digital de los alumnos, el uso de diferentes soportes digitales en las actividades de lectura.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el Centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

- **Gestión y organización.**

El Equipo Directivo es el responsable de gestionar la optimización de los recursos que se dispone, así como el acceso a las diferentes herramientas TIC con las que contamos. El coordinador TIC, Secretario de Centro, es el encargado de trasladar las sugerencias y decisiones tomadas en la Comisión TIC.

En la Comisión TIC se recogen aquellas incidencias, sugerencias y necesidades que van surgiendo en el Centro en cuanto a recursos tecnológicos y medios informáticos. Para ello cuenta con al menos un representante de los diferentes Ciclos y/o Etapas que recoge las necesidades que van surgiendo.

A lo largo de los cursos 2020-2021 y 2021-2022, una vez que se tomó la decisión firme de integrar las TIC plenamente en el funcionamiento del Centro y de realizar un Plan Digital para solicitar la certificación CoDiCe TIC, se ha realizado una profunda renovación de los recursos tecnológicos disponibles en razón a la dotación material adjudicada por la Administración y los recursos económicos del propio Centro:

- a) Dotación por parte de la Administración.
 - 17 portátiles/Tabletas: dotación de la Administración.
 - 22 paneles interactivos *Smart*: dotación de la Administración.
 - Estructura de Redes Conectadas: dotación de la Administración.
 - 1 tableta *Samsung*: donación del Ayuntamiento de Olmedo. Asignada a Educación Especial (PT).
 - 1 smartphone vinculado a Redes Conectadas.
 - Zanja de soterramiento para la conexión de Red por cable entre los dos edificios del colegio: obra realizada por el Ayuntamiento.
 - Kits de robótica y micrófonos de grabación vinculados al Proyecto CoDiCe TIC del curso 2022-2023.
 - Asignación económica del Proyecto *CoDiCe TIC* curso 2023-2024: 2 cajas de *Legó Spike Essential*, Estudio de grabación de audio y 2 impresoras 3D.
 - Cinco ordenadores de sobremesa *HP*.
 - Armario cargador para miniportátiles/Tableta.
 - Mesas de aula de informática dotadas de estructura de cableado y multi enchufe con diferencial individual.
- b) Adquisición por parte del presupuesto del Centro:
 - 8 portátiles/Tabletas: similares a los suministrados por la Administración.
 - Fotocopiadora *Develop* de última generación con conexión en red del centro.
 - 19 ordenadores de sobremesa (i5- 8GB de RAM y Windows 10): Asignación en todas las aulas de

grupos de Educación Primaria, Educación Infantil y Aula de informática.

- 14 ordenadores de sobremesa (i5-8GB de RAM y Windows 10): Renovación de los equipos obsoletos del aula de informática.
- Instalación de cableado y rosetas RJ-45 en todas las aulas de la 2ª planta (Aula PT, Aula de Música y 4 aulas de grupo (5º y 6º de Ed. Primaria) y edificio de Educación Infantil.
- Instalación de cableado y rosetas RJ-45 en la planta baja del centro: Despachos de Equipo Directivo, sala de profesores (4 puestos de trabajo), aula de audiovisuales y biblioteca.
- Dos tabletas *Samsung*. Asignación a Educación Especial (AL y apoyo CLAS).
- Ocho ratones inalámbricos para uso en las aulas.
- Una cámara de fotos y vídeo Sony Alpha 23,4 Megapíxeles.
- Kits de robótica.

Se considera importante garantizar una buena conexión a Internet en todo el Centro por lo que se ha empezado a realizar de forma progresiva la instalación de conexión a Internet por cable en todas las estancias del Colegio y utilizar la red inalámbrica de Redes Conectadas únicamente para los dispositivos portátiles (ordenadores y tabletas) y en aquellas aulas en las que aún no se dispone de conexión por cable.

El acceso a Internet inalámbrico sigue lo establecido por el protocolo de acceso recogido en el manual de Redes Conectadas.

El profesorado es responsable de realizar un correcto uso de los equipos informáticos de aquellas aulas, despachos o estancias donde desempeñe su trabajo.

El uso de los equipos por parte del alumnado será supervisado por el maestro que desempeñe su labor docente en ese momento.

Todos los equipos requieren clave de acceso:

- Clave de PC de aulas: para profesorado y alumnos.
- Clave y usuario de *Educacyl*: para los portátiles/Tabletas y ordenadores de sobremesa vinculados a Redes Conectadas.

Los equipos del aula de informática, al ser utilizados también por alumnado de Educación Infantil carecen de clave de acceso para facilitar y hacer viable la utilización de los mismos por parte de los niños más pequeños. Su utilización estará siempre supervisada por el docente que imparta clase. Esta aula permanece siempre cerrada y existe un sistema de corte de energía oculto que permite bloquear su uso a personal externo al Centro.

En caso de detectar alguna anomalía, deterioro u avería, se informará en una primera instancia al representante de la Comisión TIC del Internivel correspondiente. Este, evaluará el problema e informará al Coordinador TIC. En caso de que la incidencia no pueda ser subsanada se trasladará el aviso al resto de miembros del Equipo Directivo que procederá a informar al soporte técnico de centros: Centro de Atención a Usuarios en el ámbito educativo (CAU) y/o al personal de asistencia técnica (SGIE).

▪ Acciones y evaluación.

La puesta en funcionamiento del Plan Digital en el Centro se articula desde cinco ámbitos de actuación. En cada uno de estos ámbitos se establecen las siguientes acciones:

a) Procesos de integración curricular:

- Integrar la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje en las distintas áreas

del currículo a través de los criterios de evaluación relacionados con las nuevas tecnologías.

- Impulsar modelos didácticos y metodologías que faciliten la utilización de las TIC de forma coordinada y sistemática.
- Atender a la diversidad de los niños y a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Implementar un modelo de evaluación que permita conocer el grado de utilización de las TIC y su integración en el proceso educativo.
- Fomentar la competencia digital del alumnado en la búsqueda de información, procesamiento y capacidad de crítica.
- Fomentar el espíritu emprendedor, la creatividad y la autonomía de los alumnos mediante el uso de las TIC.

b) Procesos de mejora en infraestructuras y equipamiento:

- Mejorar la red de acceso a Internet del Centro por cable.
- Impulsar el uso de la estructura de Redes Conectadas en su triple perfil: Administración, Docencia y Alumnado.
- Mantener los equipos informáticos y recursos tecnológicos, operativos y actualizados.
- Facilitar la impresión de documentos desde cualquier ordenador del Centro mediante acceso con código.
- Integrar la utilización de los dispositivos portátiles convertibles en las aulas de Educación Primaria.

c) Procesos de formación del profesorado:

- Llevar a cabo un plan de formación del profesorado que permita conocer las diferentes aplicaciones y su integración en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Crear un entorno colaborativo de intercambio de conocimientos y experiencias del profesorado.
- Favorecer entre el profesorado la participación en actividades formativas relacionadas con las TIC y proyectos de innovación.
- Crear un banco de recursos en línea y actividades interactivas existentes y de creación propia.

d) Procesos de comunicación e interacción institucional

- Utilizar la página web del Colegio y la plataforma *Teams* como referentes principales de información y comunicación con la Comunidad Educativa.
- Establecer las herramientas del entorno *Office 365* de *Educacyl* en la interacción con la Comunidad Educativa, proveedores, empresas, otras organizaciones, personas o instituciones: *Outlook* y *Teams*.
- Utilizar el Registro Electrónico General interno, *HERMES*, como vía de comunicación con la administración autonómica de Castilla y León.
- Utilizar el Registro Electrónico General como vía de comunicaciones con otras administraciones a través de la firma digital del Centro.

- Utilizar la cuenta de X (anteriormente *Twitter*) como vía de difusión de comunicaciones y actividades del Centro.
- e) Procesos de gestión y organización
- Potenciar el uso de las TIC como recurso personal del profesorado y la gestión administrativa.
 - Impulsar el uso de las plataformas *Educacyl* para dinamizar la gestión y organización del centro: *Outlook, Teams, Kaizala*.
 - Definir y organizar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos especialmente sensibles, integrándolas en el plan de confidencialidad y protección de datos del Centro.

El proceso de análisis y evaluación de la integración de las TIC en el Centro parte de un procedimiento articulado en tres ámbitos principales.

a) En el ámbito educativo:

- Análisis de programaciones didácticas. Evaluar si los objetivos relacionados con la competencia digital están claramente definidos en las programaciones y su relevancia para cada área y nivel. Analizar cómo se integra la competencia digital en la metodología y los procesos de enseñanza-aprendizaje en cada asignatura.
- Reuniones de colaboración docente. Organizar reuniones periódicas donde los docentes puedan compartir experiencias, éxitos y desafíos en la integración de competencia digital. Fomentar la colaboración entre áreas para establecer una línea de acción común.
- Observación de clases. Observar clases de diferentes áreas y niveles para analizar cómo se implementan los objetivos y metodologías relacionadas con competencia digital en el entorno de aprendizaje real. Tomar nota de las estrategias utilizadas, la participación de nuestros alumnos y cómo se adapta la enseñanza a diferentes niveles.
- Revisión de materiales educativos. Analizar los materiales educativos utilizados en cada asignatura para determinar cómo se reflejan los objetivos y la competencia digital. Verificar si hay coherencia entre los objetivos establecidos y los recursos utilizados. Evaluar la calidad y variedad de los recursos digitales integrados en la enseñanza.
- Encuestas a maestros, alumnos y familias. Diseñar encuestas para obtener retroalimentación sobre la efectividad de los objetivos y las estrategias metodológicas utilizadas para desarrollar competencia digital; que incluyan preguntas específicas sobre la percepción de la coherencia y aplicabilidad de estos elementos en diferentes áreas y niveles.
- Análisis de resultados académicos. Examinar los resultados académicos del alumnado para identificar posibles correlaciones entre el uso efectivo de dispositivos digitales y aplicaciones y el rendimiento académico. Considerar cómo la inclusión de la tecnología impacta en diferentes niveles y en niños con diversas necesidades educativas.
- Revisión de políticas y normativas. Evaluar la existencia de políticas y normativas que respalden la integración de dispositivos digitales y aplicaciones, especialmente en lo que respecta a la inclusión educativa. Asegurarse de que existan directrices claras para la adaptación de la tecnología a diferentes necesidades.
- Revisión de resultados de adaptación a necesidades de alumnos. Analizar cómo los materiales creados y compartidos en el entorno digital cooperativo han contribuido a la adaptación a las necesidades de cada alumno. Evaluar si se están aplicando estrategias pedagógicas específicas

para atender las diversas necesidades de los alumnos.

- Revisión de plataformas colaborativas. Evaluar la implementación y uso de plataformas colaborativas (*Office 365*) donde los docentes compartan material educativo y colaboren en la adaptación de metodologías. Verificar la participación activa de los docentes en estas plataformas y la calidad de los recursos compartidos.

b) En el ámbito organizativo:

- Coordinación de las distintas reuniones de los equipos docentes. Analizar las reuniones de los equipos docentes para evaluar la coordinación, eficacia en la toma de decisiones, participación de los miembros y cumplimiento de objetivos.
- Encuestas al profesorado. Diseñar encuestas para obtener la opinión de los docentes sobre la coordinación de las reuniones, la claridad de los objetivos, la eficacia de la comunicación y la participación activa.
- Análisis de propuestas y decisiones. Evaluar la coherencia entre las propuestas presentadas por los Ciclos y las decisiones tomadas por la CCP y el Claustro. Verificar si las propuestas son debidamente consideradas y si las decisiones reflejan las necesidades y objetivos del Centro.
- Revisión de datos. Llevar a cabo revisiones regulares para evaluar la calidad de los datos almacenados en los programas de gestión del centro y la plataforma *Stylus*. Verificar la exactitud de la información y la consistencia entre las diferentes plataformas.
- Revisiones de procedimientos. Revisar los procedimientos establecidos para la actualización y copias de seguridad de datos. Evaluar la eficacia de los procesos en términos de frecuencia, seguridad y recuperación de datos.

c) En el ámbito tecnológico

- Registro de incidencias. Implementar un sistema de registro de incidencias para documentar problemas técnicos y su resolución. Evaluar la frecuencia y gravedad de las incidencias para identificar posibles patrones.
- Encuestas a docentes. Diseñar encuestas para obtener retroalimentación de los docentes sobre el funcionamiento de los dispositivos digitales. Preguntar sobre la eficacia de la comunicación periódica y la rapidez en la solución de problemas.
- Seguimiento de comunicaciones. Evaluar la calidad de la comunicación entre docentes, Coordinadores de Internivel, Coordinador TIC y Equipo Directivo. Verificar la eficacia de la información compartida y la colaboración en la resolución de problemas.
- Evaluación de recursos digitales. Realizar una revisión de los recursos digitales disponibles y evaluar su alineación con las características del Centro y del alumnado. Identificar posibles necesidades de adaptación o adición de recursos.
- Entrevistas a docentes. Realizar entrevistas con docentes para obtener información sobre la utilidad y efectividad de los recursos digitales. Preguntar sobre posibles mejoras o adaptaciones que podrían beneficiar a los alumnos.
- Comunicación inmediata de incidencias al servicio técnico. Analizar los reportes de incidencias comunicadas al servicio técnico (CAU) para evaluar la rapidez en la comunicación y resolución. Verificar la eficacia de la colaboración con el servicio técnico.

- Custodia de claves de acceso y protección de equipos. Revisar y evalúa los procedimientos establecidos para la custodia de claves y la protección de equipos. Asegurarse de que los procedimientos cumplan con estándares de seguridad. Identificar posibles vulnerabilidades y áreas de mejora.
- Actualización de antivirus en equipos de gestión del Centro. Evaluar la regularidad de las actualizaciones y la efectividad en la protección contra amenazas.
- Análisis de incidentes de seguridad. Analizar incidentes de seguridad pasados para evaluar si la actualización de antivirus ha sido efectiva en la prevención de amenazas. Identificar áreas de mejora en la respuesta a incidentes.

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.

ACCIÓN 1.	Revisión de los documentos institucionales para adaptarlos al nuevo contexto tecnológico.		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del Plan TIC. • Revisión del RRI. • Revisión del Plan de Acogida. • Revisión del Plan de Acción Tutorial • Revisión del Plan de Lectura. • Revisión del Plan de Atención a la Diversidad. • Revisión de las Programaciones Didácticas. 		
ESTRATEGIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el contexto tecnológico con relación al ámbito de aplicación del documento. 2. Elaborar un borrador para presentarlo al Equipo Directivo. 3. Realizar las correcciones oportunas. 4. Presentarlo para su valoración y/o aprobación, según proceda, en Claustro y Consejo Escolar. 5. Difusión del documento entre la Comunidad Educativa. 		
RESPONSABLES	Comisión TIC y Equipo Directivo.		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
	RRI Plan Digital Plan de Acogida Plan de Acción Tutorial.	Programaciones Didácticas. Plan Digital. Plan de Acogida. Proyecto Educativo.	Protocolo TIC Plan Digital.

ACCIÓN 2.	Elaboración de herramientas de evaluación y valoración de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Generar cuestionarios de satisfacción de los objetivos alcanzados.

	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de reuniones de debate entre el profesorado para fomentar el intercambio de ideas y experiencias. • Planificación de sesiones de observación entre el profesorado. • Diseñar herramientas de análisis y valoración de los resultados académicos de los alumnos. • Crear documentos de registro de las acciones realizadas. 		
ESTRATEGIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de las acciones enunciadas para la integración de las tecnologías en los procesos organizativos y educativos. 2. Diseño y realización de las herramientas y recursos necesarios para realizar una evaluación objetiva y coherente. 3. Realización de las evaluaciones diseñadas y puesta en marcha de las medidas de valoración establecidas. 4. Análisis y reflexión de los resultados obtenidos. 5. Plan de mejora. 		
RESPONSABLES	Comisión TIC – Equipo directivo – Claustro.		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
	Documentos de registro. Organización de reuniones y sesiones de observación.	Diseño de cuestionarios. Diseño de herramientas de valoración y análisis de resultados.	Valoración de los resultados.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

Planteamos el proceso de integración didáctica de las TIC desde 4 vertientes:

1. Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Existe un consenso básico en que los alumnos necesitan una formación básica en conocimientos técnicos y de manipulación de dispositivos antes de poder utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como facilitadores del aprendizaje en el contexto educativo actual. Exponemos a continuación algunas razones por las cuales esta formación es fundamental:

- **Acceso efectivo.** La formación en conocimientos técnicos permite que los alumnos accedan y utilicen de manera efectiva los dispositivos y herramientas digitales. Esto incluye la comprensión de cómo encender y apagar dispositivos, navegar por interfaces de usuario y utilizar periféricos como teclados y ratones.
- **Seguridad y privacidad.** La formación técnica enseña a los alumnos sobre prácticas seguras en línea y la importancia de proteger su privacidad. Esto incluye el manejo de contraseñas, la comprensión de configuraciones de privacidad y la identificación de posibles riesgos en línea.
- **Manejo de software y aplicaciones.** La formación técnica proporciona habilidades para utilizar software y aplicaciones relevantes para el aprendizaje. Esto puede incluir procesadores de texto, hojas de cálculo, plataformas de aprendizaje en línea, herramientas de colaboración, entre otras.
- **Resolución de problemas técnicos básicos.** Los alumnos necesitan habilidades para solucionar problemas técnicos básicos, como la resolución de problemas de conexión a Internet, la

comprensión de mensajes de error y la capacidad para buscar y aplicar soluciones simples.

- **Fomento de la confianza.** La formación técnica ayuda a construir la confianza de los niños en el uso de la tecnología. La confianza es fundamental para que los alumnos se sientan cómodos al explorar nuevas herramientas y enfoques de aprendizaje.
- **Habilidades de navegación en línea.** Los alumnos necesitan habilidades para navegar de manera segura y efectiva en línea, incluida la búsqueda de información, la evaluación de la calidad de los recursos y la comprensión de cómo citar y utilizar información de manera ética.
- **Uso responsable y ético.** La formación técnica abarca principios de uso responsable y ético de la tecnología, fomentando la comprensión de la etiqueta en línea y el comportamiento ético en entornos digitales.
- **Adaptabilidad a Nuevas Tecnologías.** La formación técnica proporciona una base sólida para que los estudiantes sean más adaptables a medida que surgen nuevas tecnologías. Les permite aprender nuevas herramientas de manera más eficiente y rápida.

Para alcanzar este objetivo de familiarización del alumnado con el entorno digital como herramienta de trabajo y adquisición de las competencias necesarias, para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida, hemos realizado una secuenciación de contenidos de las diferentes áreas de la competencia digital del alumnado para las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria.

» Tablas de contenidos TIC.

EDUCACIÓN INFANTIL				
A. INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL.				
Objetivos	Contenidos	NIVELES		
		I3	I4	I5
A.1- Conocer los elementos básicos que componen un ordenador.	A.1.1- Identificación y funcionalidad del hardware. -Pantalla. -Teclado. -Ratón. -Botón de encendido. -La pantalla como elemento de visualización. -El teclado como instrumento de escritura. -El ratón como mecanismo de movimiento del cursor. -Ubicación del botón de encendido.	C1	C1	C1
		C2	C2	C2
		C3	C3	C3
		C4	C4	C4
		C5	C5	C5
		C6	C6	C6
		C7	C7	C7
		C8	C8	C8
	A.1.2- Manejo del teclado. -Escritura de su nombre. -Escritura de números. -Mover elementos con las Teclas de dirección (← ↑ → ↓). -Confirmar acciones con la Tecla Intro. -Escritura de palabras sencillas. -Escritura de frases sencillas y uso de Barra espaciadora.	C1	C1	C1
		C2	C2	C2
		C3	C3	C3
			C4	C4
			C5	C5
	A.1.3- Manejo del ratón. -Movimiento del cursor. -Selección de elementos. -Apertura de aplicaciones con doble clic. -Apertura de archivos con doble clic. -Movimiento de elementos arrastrando con el ratón.	C1	C1	C1
		C2	C2	C2
			C3	C3
		C4	C4	
			C5	
A.1.4- Encendido y apagado del dispositivo. -Encendido guiado del dispositivo. -Cierre guiado del sistema operativo. -Encendido de manera autónoma del dispositivo.	C1	C1	C1	
	C2	C2	C2	
		C3	C3	

	-Cierre de manera autónoma del sistema operativo. -Apagado de manera guiada de la pantalla.			C4 C5
A.2- Conocimiento del entorno digital.	A.2.1- Aplicaciones y juegos interactivos. -Acceso a juegos a través del icono de la aplicación. -Seguimiento de las indicaciones de pantalla para jugar. -Reconocimiento de botones básicos de la aplicación. -Cierre de la aplicación.	C1 C2	C1 C2 C3	C1 C2 C3 C4
	A.2.2- Entorno digital táctil. -Reconocimiento de iconos de aplicaciones específicas. -Apertura de aplicaciones. -Regreso a pantalla principal. -Cierre de aplicaciones.	C1 C2	C1 C2 C3	C1 C2 C3 C4
	A.2.3- Uso del panel interactivo. -Uso para realizar actividades educativas lúdicas. -Uso para dibujar en la pizarra digital. -Uso para escribir en la pizarra digital. -Borrado de elementos dibujados o escritos. -Cambio de color del lápiz de escritura. -Inserción de páginas nuevas a la pizarra. -Cierre de ventanas en el panel.	C1 C2 C3	C1 C2 C3 C4 C5	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7
	A.2.4- Entorno básico de Windows. -Reconocimiento de iconos específicos en el escritorio. -Apertura de aplicaciones con el uso del ratón. -Cierre de ventanas. -Maximización de ventanas.		C1 C2 C3	C1 C2 C3 C4

*Nota aclaratoria: En Educación Primaria los contenidos se trabajarán en su totalidad en todos los ciclos, cobrando mayor relevancia aquellos que aparezcan por primera vez en la etapa; y agrupando en bloques varios contenidos de ciclos anteriores ya trabajados. La evaluación de estos contenidos se realizará a través de una [Herramienta de Evaluación](#), en la que los contenidos aquí clasificados con el mismo código (C1, C2, C3...) se evaluarán en su totalidad y se considerará superado el bloque si el alumno ha adquirido todos ellos, en caso de que alguno de ellos no esté consolidado, no se podrá valorar el bloque como conseguido.

EDUCACIÓN PRIMARIA				
A. INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL.				
Objetivos	Contenidos	CICLOS		
		1 ^{er}	2 ^o	3 ^{er}
A.1- Conocer los elementos básicos que componen un ordenador.	A.1.1- Identificación del hardware. -Pantalla. -Teclado. -Ratón. -Botón de encendido. -Altavoces. -Webcam. -Conexiones USB. -Conexiones de audio (altavoces y micrófono). -Conexiones USB-C. -Conexiones HDMI.	C1 C2 C3 C4	C1 C1 C1 C2 C3 C4 C5 C6	C1 C1 C1 C1 C2 C2 C3 C4 C5 C6
	A.1.2- Manejo del teclado. -Uso de <i>Teclas alfa-numéricas</i> . -Uso de <i>Tecla Intro y Barra espaciadora</i> . -Uso de las <i>Teclas de dirección</i> (← ↑ → ↓). -Uso de la <i>Tecla Borrar</i> .	C1 C2 C3 C4	C1 C1 C1 C1	C1 C1 C1 C1

	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de <i>Teclas de puntuación</i>. -Uso de otras <i>Teclas de Caracteres especiales</i>. -Uso de la <i>Tecla Suprimir</i>. -Uso de <i>Teclas de modificación (Shift, Alt, AltGr)</i>. -Uso de <i>Teclas de alternancia (Caps Lock, Num Lock)</i>. -Uso de otras teclas (<i>Windows key, Esc, Inicio, Fin...</i>). -Uso de comandos directos (<i>Ctrl+C, Ctrl+V, Ctrl+X...</i>). 	C5	C2	C2
	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de otras <i>Teclas de Caracteres especiales</i>. -Uso de la <i>Tecla Suprimir</i>. -Uso de <i>Teclas de modificación (Shift, Alt, AltGr)</i>. -Uso de <i>Teclas de alternancia (Caps Lock, Num Lock)</i>. -Uso de otras teclas (<i>Windows key, Esc, Inicio, Fin...</i>). -Uso de comandos directos (<i>Ctrl+C, Ctrl+V, Ctrl+X...</i>). 		C3	C2
	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de la <i>Tecla Suprimir</i>. -Uso de <i>Teclas de modificación (Shift, Alt, AltGr)</i>. -Uso de <i>Teclas de alternancia (Caps Lock, Num Lock)</i>. -Uso de otras teclas (<i>Windows key, Esc, Inicio, Fin...</i>). -Uso de comandos directos (<i>Ctrl+C, Ctrl+V, Ctrl+X...</i>). 		C4	C2
	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de <i>Teclas de modificación (Shift, Alt, AltGr)</i>. -Uso de <i>Teclas de alternancia (Caps Lock, Num Lock)</i>. -Uso de otras teclas (<i>Windows key, Esc, Inicio, Fin...</i>). -Uso de comandos directos (<i>Ctrl+C, Ctrl+V, Ctrl+X...</i>). 		C5	C3
	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de <i>Teclas de alternancia (Caps Lock, Num Lock)</i>. -Uso de otras teclas (<i>Windows key, Esc, Inicio, Fin...</i>). -Uso de comandos directos (<i>Ctrl+C, Ctrl+V, Ctrl+X...</i>). 		C6	C4
	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de otras teclas (<i>Windows key, Esc, Inicio, Fin...</i>). -Uso de comandos directos (<i>Ctrl+C, Ctrl+V, Ctrl+X...</i>). 			C5
	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de comandos directos (<i>Ctrl+C, Ctrl+V, Ctrl+X...</i>). 			C6
	<p>A.1.3- Manejo del ratón.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Movimiento del cursor. -Selección de elementos. -Apertura de aplicaciones con doble clic. -Apertura de archivos con doble clic. -Movimiento de elementos arrastrando con el ratón. -Apertura del menú de opciones con botón derecho. -Selección de múltiples elementos. -Uso de la rueda central. 	C1	C1	C1
	<ul style="list-style-type: none"> -Movimiento del cursor. -Selección de elementos. -Apertura de aplicaciones con doble clic. -Apertura de archivos con doble clic. -Movimiento de elementos arrastrando con el ratón. -Apertura del menú de opciones con botón derecho. -Selección de múltiples elementos. -Uso de la rueda central. 	C2	C1	C1
	<ul style="list-style-type: none"> -Apertura de aplicaciones con doble clic. -Apertura de archivos con doble clic. -Movimiento de elementos arrastrando con el ratón. -Apertura del menú de opciones con botón derecho. -Selección de múltiples elementos. -Uso de la rueda central. 	C3	C2	C2
	<ul style="list-style-type: none"> -Apertura de archivos con doble clic. -Movimiento de elementos arrastrando con el ratón. -Apertura del menú de opciones con botón derecho. -Selección de múltiples elementos. -Uso de la rueda central. 	C4	C2	C2
	<ul style="list-style-type: none"> -Movimiento de elementos arrastrando con el ratón. -Apertura del menú de opciones con botón derecho. -Selección de múltiples elementos. -Uso de la rueda central. 	C5	C3	C3
	<ul style="list-style-type: none"> -Apertura del menú de opciones con botón derecho. -Selección de múltiples elementos. -Uso de la rueda central. 		C4	C4
	<ul style="list-style-type: none"> -Selección de múltiples elementos. -Uso de la rueda central. 		C5	C5
	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de la rueda central. 			C6
	<p>A.1.4- Encendido y apagado del dispositivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Encendido del dispositivo. -Cierre del sistema operativo. -Apagado de la pantalla. -Identificación de la carga de batería. -Reinicio del sistema operativo. -Puesta del sistema operativo en estado de suspensión. 	C1	C1	C1
	<ul style="list-style-type: none"> -Encendido del dispositivo. -Cierre del sistema operativo. -Apagado de la pantalla. -Identificación de la carga de batería. -Reinicio del sistema operativo. -Puesta del sistema operativo en estado de suspensión. 	C2	C1	C1
	<ul style="list-style-type: none"> -Apagado de la pantalla. -Identificación de la carga de batería. -Reinicio del sistema operativo. -Puesta del sistema operativo en estado de suspensión. 	C3	C2	C2
	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación de la carga de batería. -Reinicio del sistema operativo. -Puesta del sistema operativo en estado de suspensión. 	C4	C3	C3
	<ul style="list-style-type: none"> -Reinicio del sistema operativo. -Puesta del sistema operativo en estado de suspensión. 		C4	C4
	<ul style="list-style-type: none"> -Puesta del sistema operativo en estado de suspensión. 			C5
	<p>A.1.5- Conexión de elementos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conexión del cable del cargador. -Conexión de auriculares. -Conexión de teclado a través de USB. -Conexión de ratón a través de USB. -Conexión de micrófono. -Conexión de hardware externo a través de USB. -Conexión de pantallas a través de HDMI. -Conexión de dispositivos móviles a través de USB-C. -Inserción de tarjetas de memoria de dispositivos multimedia. -Conexión a través de <i>Bluetooth</i>. 	C1	C1	C1
	<ul style="list-style-type: none"> -Conexión del cable del cargador. -Conexión de auriculares. -Conexión de teclado a través de USB. -Conexión de ratón a través de USB. -Conexión de micrófono. -Conexión de hardware externo a través de USB. -Conexión de pantallas a través de HDMI. -Conexión de dispositivos móviles a través de USB-C. -Inserción de tarjetas de memoria de dispositivos multimedia. -Conexión a través de <i>Bluetooth</i>. 	C2	C1	C1
	<ul style="list-style-type: none"> -Conexión de auriculares. -Conexión de teclado a través de USB. -Conexión de ratón a través de USB. -Conexión de micrófono. -Conexión de hardware externo a través de USB. -Conexión de pantallas a través de HDMI. -Conexión de dispositivos móviles a través de USB-C. -Inserción de tarjetas de memoria de dispositivos multimedia. -Conexión a través de <i>Bluetooth</i>. 	C3	C2	C2
	<ul style="list-style-type: none"> -Conexión de teclado a través de USB. -Conexión de ratón a través de USB. -Conexión de micrófono. -Conexión de hardware externo a través de USB. -Conexión de pantallas a través de HDMI. -Conexión de dispositivos móviles a través de USB-C. -Inserción de tarjetas de memoria de dispositivos multimedia. -Conexión a través de <i>Bluetooth</i>. 	C4	C2	C2
	<ul style="list-style-type: none"> -Conexión de micrófono. -Conexión de hardware externo a través de USB. -Conexión de pantallas a través de HDMI. -Conexión de dispositivos móviles a través de USB-C. -Inserción de tarjetas de memoria de dispositivos multimedia. -Conexión a través de <i>Bluetooth</i>. 		C2	C2
	<ul style="list-style-type: none"> -Conexión de hardware externo a través de USB. -Conexión de pantallas a través de HDMI. -Conexión de dispositivos móviles a través de USB-C. -Inserción de tarjetas de memoria de dispositivos multimedia. -Conexión a través de <i>Bluetooth</i>. 		C3	C3
	<ul style="list-style-type: none"> -Conexión de pantallas a través de HDMI. -Conexión de dispositivos móviles a través de USB-C. -Inserción de tarjetas de memoria de dispositivos multimedia. -Conexión a través de <i>Bluetooth</i>. 		C4	C4
	<ul style="list-style-type: none"> -Conexión de dispositivos móviles a través de USB-C. -Inserción de tarjetas de memoria de dispositivos multimedia. -Conexión a través de <i>Bluetooth</i>. 		C5	C5
	<ul style="list-style-type: none"> -Inserción de tarjetas de memoria de dispositivos multimedia. -Conexión a través de <i>Bluetooth</i>. 			C6
	<ul style="list-style-type: none"> -Conexión a través de <i>Bluetooth</i>. 			C7
	<p>A.1.6- Dispositivos externos de almacenamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conexión de Memorias <i>USB</i>. -Apertura de archivos almacenados en Memoria <i>USB</i>. -Traslado de archivos desde pc a Memoria <i>USB</i>. -Desconexión de Hardware con seguridad. -Conexión de Tarjetas de memoria <i>SD</i>. -Conexión de Discos duros externos. -Conexión de adaptadores de tarjetas <i>miniSD, microSD</i>. -Conexión de unidades ópticas: <i>CD, DVD, Blue-Ray</i>. 	C1	C1	C1
	<ul style="list-style-type: none"> -Conexión de Memorias <i>USB</i>. -Apertura de archivos almacenados en Memoria <i>USB</i>. -Traslado de archivos desde pc a Memoria <i>USB</i>. -Desconexión de Hardware con seguridad. -Conexión de Tarjetas de memoria <i>SD</i>. -Conexión de Discos duros externos. -Conexión de adaptadores de tarjetas <i>miniSD, microSD</i>. -Conexión de unidades ópticas: <i>CD, DVD, Blue-Ray</i>. 	C2	C2	C1
	<ul style="list-style-type: none"> -Apertura de archivos almacenados en Memoria <i>USB</i>. -Traslado de archivos desde pc a Memoria <i>USB</i>. -Desconexión de Hardware con seguridad. -Conexión de Tarjetas de memoria <i>SD</i>. -Conexión de Discos duros externos. -Conexión de adaptadores de tarjetas <i>miniSD, microSD</i>. -Conexión de unidades ópticas: <i>CD, DVD, Blue-Ray</i>. 	C3	C3	C2
	<ul style="list-style-type: none"> -Traslado de archivos desde pc a Memoria <i>USB</i>. -Desconexión de Hardware con seguridad. -Conexión de Tarjetas de memoria <i>SD</i>. -Conexión de Discos duros externos. -Conexión de adaptadores de tarjetas <i>miniSD, microSD</i>. -Conexión de unidades ópticas: <i>CD, DVD, Blue-Ray</i>. 	C4	C4	C3
	<ul style="list-style-type: none"> -Desconexión de Hardware con seguridad. -Conexión de Tarjetas de memoria <i>SD</i>. -Conexión de Discos duros externos. -Conexión de adaptadores de tarjetas <i>miniSD, microSD</i>. -Conexión de unidades ópticas: <i>CD, DVD, Blue-Ray</i>. 		C5	C4
	<ul style="list-style-type: none"> -Conexión de Tarjetas de memoria <i>SD</i>. -Conexión de Discos duros externos. -Conexión de adaptadores de tarjetas <i>miniSD, microSD</i>. -Conexión de unidades ópticas: <i>CD, DVD, Blue-Ray</i>. 			C5
	<ul style="list-style-type: none"> -Conexión de Discos duros externos. -Conexión de adaptadores de tarjetas <i>miniSD, microSD</i>. -Conexión de unidades ópticas: <i>CD, DVD, Blue-Ray</i>. 			C6
	<ul style="list-style-type: none"> -Conexión de adaptadores de tarjetas <i>miniSD, microSD</i>. -Conexión de unidades ópticas: <i>CD, DVD, Blue-Ray</i>. 			C7
	<ul style="list-style-type: none"> -Conexión de unidades ópticas: <i>CD, DVD, Blue-Ray</i>. 			
A.2- Conocer el entorno digital.	<p>A.2.1- Aplicaciones y juegos interactivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acceso a juegos a través del icono de la aplicación. -Seguimiento de las indicaciones de pantalla para jugar. -Reconocimiento de botones básicos de la aplicación. -Cierre de la aplicación. 	C1	C1	C1
	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso a juegos a través del icono de la aplicación. -Seguimiento de las indicaciones de pantalla para jugar. -Reconocimiento de botones básicos de la aplicación. -Cierre de la aplicación. 	C2	C2	C2
	<ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento de las indicaciones de pantalla para jugar. -Reconocimiento de botones básicos de la aplicación. -Cierre de la aplicación. 	C3	C3	C3
	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento de botones básicos de la aplicación. -Cierre de la aplicación. 	C4	C4	C4
	<ul style="list-style-type: none"> -Cierre de la aplicación. 			
	<p>A.2.2- Entorno digital táctil.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento de iconos de aplicaciones específicas. -Apertura de aplicaciones. -Regreso a pantalla principal. -Cierre de aplicaciones. 	C1	C1	C1
	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento de iconos de aplicaciones específicas. -Apertura de aplicaciones. -Regreso a pantalla principal. -Cierre de aplicaciones. 	C2	C1	C1
	<ul style="list-style-type: none"> -Apertura de aplicaciones. -Regreso a pantalla principal. -Cierre de aplicaciones. 	C3	C2	C2
	<ul style="list-style-type: none"> -Regreso a pantalla principal. -Cierre de aplicaciones. 	C4	C3	C3
	<ul style="list-style-type: none"> -Cierre de aplicaciones. 			

	<ul style="list-style-type: none"> -Bloqueo del dispositivo. -Reconocimiento de la carga del dispositivo. -Apagado del dispositivo. 	C5	C4	C4
			C5	C5
			C6	C6
	A.2.3- Uso del panel digital interactivo.			
	-Uso para realizar actividades educativas lúdicas.	C1	C1	C1
	-Uso para dibujar en la pizarra.	C2	C1	C1
	-Uso para escribir en pizarra.	C3	C1	C1
	-Borrado de elementos dibujados o escritos.	C4	C1	C1
	-Cambio de color del lápiz de escritura.	C5	C1	C1
	-Inserción de páginas nuevas a la pizarra.	C6	C1	C1
	-Cierre de ventanas en el panel.	C7	C2	C2
	-Navegación por páginas del panel.		C3	C2
	-Apagado de la pantalla.		C4	C3
	-Apagado del panel.		C5	C3
	-Reconocimiento de iconos del panel.		C6	C4
	-Selección de dispositivo de entrada.		C7	C4
	-Uso de comandos deshacer y rehacer.		C8	C4
	-Conexión de memoria USB.			C5
	-Navegación por internet desde la aplicación.			C6
	-Utilización de aplicaciones específicas.			C7
	A.2.4- Entorno básico de Windows.			
	-Reconocimiento de iconos específicos en el escritorio.	C1	C1	C1
	-Apertura de aplicaciones con el uso del ratón.	C2	C1	C1
	-Cierre de ventanas.	C3	C2	C2
	-Maximización de ventanas.	C4	C2	C2
	-Minimización de ventanas.	C5	C2	C2
	-Navegación por diferentes ventanas abiertas.		C3	C2
	-Eliminación de archivos.		C4	C3
	-Recuperación de archivos de la Papelera de Reciclaje.		C5	C3
	-Creación de carpetas en una ubicación específica.		C6	C4
	-Traspaso de archivos entre diferentes carpetas.			C4
	-Uso del explorador de Windows para navegar por la interfaz.			C5
	-Búsqueda de aplicaciones a través del menú de Windows.			C6
	-Modificación de propiedades del dispositivo.			C7
A.3- Navegar, buscar y filtrar información.	A.3.1- Búsqueda de información.			
	-Reconocimiento de la conexión a Internet.	C1	C1	C1
	-Identificación del icono del navegador de Internet.	C2	C1	C1
	-Búsqueda guiada a través del buscador del navegador.	C3	C2	C2
	-Conexión del dispositivo a Redes Conectadas.		C3	C3
	-Diferenciación entre navegadores y buscadores.		C4	C4
	-Reconocimiento de Chrome, Safari, Edge.		C5	C5
	-Realiza búsquedas concretas en Internet.		C6	C6
	A.3.2- Navegadores web.			
	-Identificación del área de contenido.	C1	C1	C1
	-Desplazamiento por el área de contenido.	C2	C1	C1
	-Navegación sencilla por Internet.	C3	C1	C1
	-Botones de navegación: atrás, adelante, actualizar.		C2	C1
	-Identificación y uso de la Barra de dirección.		C3	C2
	-Pestañas del navegador: identificación, apertura y cierre.		C4	C2
	-Identificación de la barra de estado de conexión.		C5	C2
	-Botón de inicio (Home).		C6	C2
	-Contenido: información, multimedia, publicidad.		C7	C3
	-Identificación y uso de la barra de favoritos.			C4

	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación y uso del menú del navegador. -Personalizar opciones del navegador. -Páginas web: clasificación e interfaz. 			<p>C5</p> <p>C6</p> <p>C7</p>
	<p>A.3.3- Buscadores web.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Función de los buscadores. -Reconocimiento de campos de búsquedas en páginas web. -Selección de palabras clave para realizar búsquedas. -Identificación de buscadores: Google, Bing, Yahoo, Ecosia... -Selección de un resultado concreto de búsqueda. -Discriminación de resultados ofrecidos por el buscador. -Navegación por las webs sugeridas en los resultados. -Filtros de búsqueda: todo, imágenes, vídeos. -Identificación de la web visitada. -Modificación de palabras clave para enriquecer la búsqueda. 	<p>C1</p> <p>C2</p>	<p>C1</p> <p>C1</p> <p>C1</p> <p>C1</p> <p>C2</p> <p>C1</p> <p>C3</p> <p>C2</p> <p>C4</p> <p>C2</p> <p>C5</p> <p>C3</p> <p>C4</p> <p>C5</p> <p>C6</p>	
	<p>A.3.4- Filtrado de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de estrategias de búsqueda. -Síntesis de la información. -Diferenciación entre hechos y opiniones. -Comprensión de la intención del autor. -Evaluación de la relevancia. -Identificación de fuentes confiables. -Cuestionamiento de la información. -Estrategias para detectar bulos o información sesgada. -Habilidades de citación. 		<p>C1</p> <p>C2</p> <p>C3</p> <p>C4</p> <p>C5</p> <p>C1</p> <p>C1</p> <p>C2</p> <p>C2</p> <p>C2</p> <p>C3</p> <p>C4</p> <p>C5</p> <p>C6</p>	
A.4- Almacenar y recuperar información.	<p>A.4.1- Tipos de archivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Clasificación de tipos de archivos: imágenes, vídeos, otros. -Diferenciación entre archivos, aplicaciones y carpetas. -Identificación de archivos por su icono de Word. -Identificación de archivos por su icono de Excel. -Identificación de archivos por su icono de PDF. -Identificación de archivos por su icono de PowerPoint. 	<p>C1</p> <p>C2</p>	<p>C1</p> <p>C2</p> <p>C3</p> <p>C4</p> <p>C5</p> <p>C6</p>	
	<p>A.4.2- Propiedades y tamaño de archivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cambio del nombre de un archivo. -Unidades de almacenamiento de información (KB, MB, GB...) -Identificación del tamaño de un archivo. -Tamaños estándar de los diferentes archivos. -Clasificación de archivos en función de su tamaño. -Estrategias para identificar el tipo de archivo. 	<p>C1</p>	<p>C1</p> <p>C2</p> <p>C3</p> <p>C4</p> <p>C5</p> <p>C6</p>	
	<p>A.4.3- Almacenamiento de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Creación de archivos con un nombre significativo. -Creación de archivos en una ubicación específica. -Uso de programas específicos para editar archivos. -Estrategias para organizar los archivos. -Estrategias de organización del espacio de almacenamiento. -Estrategias de localización de archivos en el dispositivo. -Métodos de almacenamiento de archivos. -Seguridad de los archivos y la información que contienen. -Transformación de archivos de información a .pdf. -Seguridad a la hora de compartir información. -Copias de seguridad. -Almacenamiento en <i>la nube</i>. 	<p>C1</p> <p>C2</p> <p>C3</p>	<p>C1</p> <p>C1</p> <p>C1</p> <p>C2</p> <p>C2</p> <p>C3</p> <p>C2</p> <p>C4</p> <p>C2</p> <p>C5</p> <p>C2</p> <p>C6</p> <p>C3</p> <p>C4</p> <p>C5</p> <p>C6</p> <p>C7</p>	
	<p>A.4.4- Uso de <i>OneDrive</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acceso a <i>OneDrive</i> a través de <i>Educacyl</i>. 		<p>C1</p> <p>C1</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso a la carpeta de archivos. -Creación de documentos de un tipo concreto. -Creación de carpetas de manera organizativa. -Guardar archivos en <i>OneDrive</i>. -Descargar archivos desde <i>OneDrive</i>. -Compartir archivos desde <i>OneDrive</i>. -Creación de vínculos a archivos concretos. -Acceso a archivos desde las aplicaciones de <i>Office 365</i>. -Edición de archivos almacenados en <i>OneDrive</i> on-line. 		C2 C3 C4 C5	C1 C1 C2 C2 C3 C4 C5 C6
--	---	--	----------------------	--

B. COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN.				
Objetivos	Contenidos	CICLOS		
		1 ^{er}	2 ^o	3 ^{er}
B.1- Manejar la aplicación Microsoft Teams.	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento como plataforma de comunicación. -Acceso a través de la aplicación del dispositivo. -Acceso a través de la web de Educacyl. -Inicio de un chat privado con una persona concreta. -Navegación por los distintos equipos de Teams. -Acceso a las tareas de Teams. -Realización de tareas a través de Teams. -Respuestas a hilos concretos. -Creación hilos en un equipo determinado. -Identificación de las pestañas: general y archivos en los equipos. -Adjuntar archivos para compartir a través de Teams. -Acceder a las funciones de formato de texto al escribir. 	C1	C1 C1 C2 C3 C4 C5 C6	C1 C1 C1 C1 C2 C2 C3 C4 C5 C6 C7
B.2- Manejar la aplicación Microsoft Outlook.	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento de Outlook como app de correo electrónico. -Acceso a Outlook a través de la web de Educacyl. -Interfaz básica de Outlook. -Redacción y envío de correos electrónicos. -Respuestas a correo electrónicos. -Diferentes procesos para adjuntar archivos. -Identificación de las diferentes carpetas de almacenamiento. -Seguimiento y eliminación de correos. -Envío de correos a destinatarios ocultos. 	C1	C1 C2 C3 C4 C5	C1 C1 C1 C1 C1 C2 C3 C4 C5
B.3- Conocer el entorno colaborativo que ofrece Office 365.	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso a las plataformas Office 365 con usuario de Educacyl. -Interfaz de usuario de Office 365. -Localización de archivos de creación colaborativa en Teams. -Proceso de compartición de archivos propios. -Creación de links de acceso a archivos propios. -Acceso a usuarios concretos a archivos propios. -Uso de Share Point. -Seguridad y privacidad de archivos. 		C1 C2 C3	C1 C1 C1 C2 C3 C4 C5 C6
B.4- Utilizar adecuadamente la Netiqueta. www.netiquetate.com	<ul style="list-style-type: none"> -Normas de respeto y cortesía. -Comunicación clara y comprensible. -Recursos comunicativos. -Privacidad e intimidad propia y ajena. -Críticas constructivas y comunicación asertiva. -Spam y seguridad. -Protección y denuncias. 	C1 C2 C3	C1 C2 C3 C4 C5	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7
B.5- Conocer y proteger la Identidad personal.	<ul style="list-style-type: none"> -Información personal pública y privada. -Comportamiento ético en línea. 	C1 C2	C1 C1	C1 C1

	<ul style="list-style-type: none"> -Huella digital. -Cuenta de Educacyl y contraseña. -Protección de datos en dispositivos de uso compartido. -Estrategias de protección de la contraseña. -Uso responsable de imágenes. -Reputación digital. -Reporte de situaciones de riesgo. -Configuración de privacidad. -Utilidad y funcionalidad de redes sociales. -Verificación de fuentes y contenido. 	C3	C1 C2 C3 C4 C5 C6	C1 C2 C2 C3 C3 C4 C5 C6 C7
--	---	----	----------------------------------	--

C. CREACIÓN DE CONTENIDO DIGITAL.				
Objetivos	Contenidos	CICLOS		
		1 ^{er}	2 ^o	3 ^{er}
C.1- Conocer aplicaciones básicas de creación de contenido digital.	<ul style="list-style-type: none"> -Aplicaciones básicas de creación de textos. -Aplicaciones básicas de dibujo. -Uso y funcionalidad de Padlet. -Realización de cuestionarios y formularios a través de Forms. -Refuerzo de contenidos y evaluación a través de Lumio (Smart). -Evaluación a través de plataformas como Quizziz, Kahoot! -Creación de cuestionarios y formularios a través de Forms. -Creación de evaluaciones con Quizziz, Kahoot! -Creación y edición de recursos audiovisuales. -Inicio en el uso de plataformas como Canva, Genially... 	C1 C2 C3 C4 C5	C1 C1 C1 C2 C2 C2 C3 C4 C5 C6	C1 C1 C1 C2 C2 C2 C3 C4 C5 C6
C.2- Conocer y manejar Microsoft Word.	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso a la aplicación Word de escritorio. -Interfaz básica de Word. -Creación y guardado de documentos. -Modificación del formato del texto. -Uso del teclado adquiriendo nociones básicas de mecanografía. -Acceso a la aplicación Word desde Educacyl. -Comandos copiar y pegar texto procedente de otras fuentes. -Revisión ortográfica de documentos. -Inserción y formato de imágenes. -Inserción y formato de tablas. -Colaboración en documentos. -Guardado en formato .pdf. -Párrafos y listas. -Encabezados y pies de página. -Tabulaciones y sangrías. -Atajos del teclado. -Uso y edición de plantillas. 	C1 C2 C3 C4 C5	C1 C1 C1 C1 C1 C1 C2 C3 C4 C5 C6	C1 C1 C1 C1 C1 C1 C2 C2 C2 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8
C.3- Conocer y manejar PowerPoint.	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso a la aplicación PowerPoint de escritorio. -Interfaz básica de PowerPoint. -Creación a partir de una plantilla. -Edición de la plantilla. -Inserción de contenido. -Guardado de presentaciones. -Compartir y presentar. -Creación de presentación a partir de documento nuevo. -Orden y organización. -Transiciones y animaciones. -Diseño y temas. 		C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7	C1 C1 C1 C2 C2 C2 C2 C3 C4 C5

	-Inserción de enlaces. -Inserción de audio y vídeo. -Opciones de exportación.			C6 C7 C8
C.4- Reconocer la importancia de los derechos de autoría y la propiedad intelectual.	-Definición de derechos de autor. -Creación y creatividad. -Obras protegidas y reconocimiento del autor. -Uso adecuado de contenido. -Citas y atribución. -Licencias Creative Commons y permisos. -Bancos de recursos libres de derechos de autor (Pixabay, Flickr...). -Inserción de licencias CC en sus creaciones. -Consecuencias del incumplimiento. -Desarrollo de habilidades de investigación.	C1 C2 C3	C1 C1 C1 C2 C3 C4 C5	C1 C1 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8
D. SEGURIDAD.				
Objetivos	Contenidos	CICLOS		
		1 ^{er}	2 ^o	3 ^{er}
D.1- Reconocer la necesidad de proteger los datos personales.	-Concepto de datos personales. -Entornos seguros donde compartir información. -Cierre de sesiones en dispositivos de uso compartido. -Diferenciación de datos público y privados. -Protección de información de terceros. -Consecuencias de la divulgación. -Autorización de difusión de información. -Riesgos de las redes sociales. -Privacidad y configuración de amigos. -Reflexión sobre amistades en línea. -Identificación de perfiles falsos. -Sensibilización sobre el rastreo en línea.	C1 C2	C1 C1 C2 C3 C4 C5 C6	C1 C1 C1 C2 C2 C3 C3 C4 C5 C6 C7 C8
D.2- Desarrollar estrategias de protección del entorno a la hora de usar dispositivos digitales.	-Uso eficiente de la energía, suspensión y apagado de dispositivos. -Cuidado del espacio de trabajo. -Durabilidad y mantenimiento de los dispositivos. -Reducción de residuos digitales. -Reciclaje de dispositivos. -Consumo responsable de recursos.	C1 C2 C3	C1 C2 C3 C4 C5 C6	C1 C2 C3 C4 C5 C6
D.3- Llevar a cabo acciones para proteger los dispositivos durante su uso.	-Concienciación de amenazas. -Sensibilización continua. -Navegación por páginas seguras y confiables. -Cookies y su finalidad. -Correos electrónicos y Phishing. -Malware y cómo evitarlo. -Estrategias para detectar Spoofing (suplantación de identidad).		C1 C2 C3 C4 C5 C6	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7
D.4- Comprender las consecuencias y proteger el bienestar personal al usar dispositivos digitales.	-Conciencia de tiempo en pantalla. -Planificación de pausas tecnológicas. -Estrategias de ergonomía. -Reconocimiento de contenidos inapropiados. -Bienestar emocional en interacciones en línea. -Estrategias para prevenir y denunciar el ciberacoso. -Prevención de adicciones tecnológicas.	C1 C2 C3	C1 C2 C3 C4 C5	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7
E. SOLUCIONES DIGITALES.				
Objetivos	Contenidos	CICLOS		
		1 ^{er}	2 ^o	3 ^{er}

E.1- Desarrollar estrategias de resolución de problemas técnicos.	-Identificación del problema: falta de conexión. -Identificación del problema: credenciales erróneas. -Soluciones: volver a introducir las credenciales. -Identificación del problema: bloqueo de la aplicación. -Soluciones: reinicio y recarga.		C1 C2 C3 C4 C5	C1 C2 C3 C4 C5
E.2- Desarrollar estrategias de resolución de problemas básicos de utilización de dispositivos digitales.	-Aprendizaje del error. -Estrategias de resolución: ayudar a compañeros. -Registro de posibles errores y soluciones. -Estrategias de resolución: revisar el proceso seguido. -Estrategias de resolución: consulta a un compañero. -Estrategias de resolución: consulta al profesorado. -Estrategias de resolución: consulta en línea.	C1 C2	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7
E.3- Identificar el uso de las TIC como recurso para resolver necesidades educativas y obtener respuestas tecnológicas.	-Uso de plataformas lúdico-educativas. -Uso de plataformas de repaso de contenidos. -Consulta a compañeros a través de Teams. -Uso de plataformas de lectura: Fiction Express, LeoCyL... -Soluciones gramaticales: app DRAE. -Uso de plataformas de programación y diseño creativo. -Búsqueda en internet de inquietudes educativas. -Uso de aplicaciones GPS. -Uso de aplicaciones de traducción.	C1 C2	C1 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	C1 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8

Desde Educación Infantil hasta 6º de Educación Primaria, en el horario escolar cada grupo tiene asignada una sesión semanal donde se trabajarán estos contenidos con profesorado especializado en el aula de informática, según la siguiente planificación referida en este caso a la correspondiente al curso 2023/2024.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00h.	Disponible	TIC 4ºB	TIC 3ºB	TIC 2ºB	Disponible
10:00-11:00h.	TIC I3A	Disponible	TIC 2ºA	TIC 6ºA	TIC 4ºA
11:00-11:45h.	TIC 5ºB	Disponible	TIC 3ºA	TIC 5ºA	Disponible
12:15-13:15h.	TIC I5B	TIC I5A	TIC I4A	Disponible	Disponible
13:15-14:00h.	TIC 5ºA	TIC 5ºB	TIC 1ºB	TIC 1ºA	Disponible

Sesiones:

- Infantil 3 años: Sesiones de 1 hora.
- Infantil 4 años: Sesiones de 1 hora.
- Infantil 5 años: Sesiones de 1 hora.
- 1º Primaria: Sesiones de 45 minutos.
- 2º Primaria: Sesiones de 1 hora.
- 3º Primaria: Sesiones de 45 hora.
- 4º Primaria: Sesiones de 1 hora.
- 5º Primaria: Sesiones de 45 minutos.
- 6ª Primaria: Sesiones de 1 hora.

2. Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

La dotación de recursos digitales a través de infraestructuras y materiales digitales en el Centro es esencial para aprovechar al máximo el potencial de las TIC en el proceso de aprendizaje.

El Centro tiene la responsabilidad de proporcionar a los alumnos las herramientas esenciales para acceder al entorno digital. Además, el profesorado debe facilitar a los niños instrumentos que les permitan explorar de manera efectiva los recursos e información disponibles en dicho entorno.

Para lo cual, consideramos necesario fortalecer los siguientes aspectos:

- **Acceso equitativo:** La dotación de recursos digitales garantiza un acceso más equitativo a la tecnología, independientemente de la situación socioeconómica de las familias de nuestros alumnos. Esto contribuye a cerrar la brecha digital y asegura que todos los niños tengan la oportunidad de beneficiarse de las TIC. Para ello, el Centro cuenta con la siguiente dotación (ver documento tecnológico de centro):
 - PDI y ordenador de sobremesa en cada aula de referencia.
 - 25 portátiles convertibles en Tableta de uso individual para el alumnado.
 - Aula de informática con ordenadores de sobremesa.
 - Estudio de grabación de audio.
 - Impresoras 3D.
 - Kits de robótica.
- **Infraestructuras tecnológicas:** la creación y mantenimiento de una infraestructura tecnológica sólida es fundamental. Esto incluye la conexión a Redes Conectadas con acceso a través de cable o wifi en todo el Centro; a la que puede acceder todo el alumnado a través de su cuenta de *Educacyl*.
- **Plataformas y herramientas educativas:** acceso a plataformas educativas, herramientas digitales específicas para el aprendizaje y software interactivo que apoyen el contenido curricular:
 - Microsoft 365: *Teams, Word, Excel, PowerPoint, Forms*, etc., con su entorno de trabajo colaborativo.
 - *Smile and Learn*: herramienta de personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - *Lumio*: herramienta de aprendizaje digital de *Smart*.
- **Contenido digital educativo:** proporcionando materiales educativos digitales que enriquezca las lecciones y permita la personalización del aprendizaje:
 - Acceso digital a los libros de texto y recursos educativos de las editoriales.
 - Banco de recursos digitales creado por el profesorado.

3. Como acceso al aprendizaje: Uso de las TIC como fuente de conocimiento y posibilidades de experimentación.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación han desencadenado una revolución significativa en la manera en que los individuos acceden al conocimiento. Esta transformación abarca diversos aspectos que han redefinido el paradigma educativo y la adquisición de información. A continuación, se exploran algunos elementos clave que reflejan la impactante evolución que las TIC han introducido en el acceso al conocimiento:

- **Democratización del conocimiento.** Las TIC han eliminado las barreras geográficas y

socioeconómicas para el acceso al conocimiento. Personas de diversas ubicaciones y contextos pueden acceder a recursos educativos sin importar su ubicación física, lo que ha democratizado el aprendizaje.

- **Abundancia de recursos en línea.** La expansión de Internet ha dado lugar a una abundancia de recursos educativos en línea. Bibliotecas digitales, cursos en línea, videos educativos y plataformas interactivas ofrecen una variedad de contenidos, abarcando casi todas las disciplinas y niveles educativos.
- **Enfoque interactivo.** Plataformas educativas basadas en TIC proporcionan experiencias interactivas. El alumnado puede participar en actividades multimedia, simulaciones y juegos educativos, lo que aumenta la participación y mejora la retención del conocimiento.
- **Aprendizaje experiencial.** Enriquecer la educación, brindando a los niños experiencias inmersivas y conectándolos con el conocimiento de maneras nunca antes posibles. Más allá de la realidad aumentada, la capacidad de acceder a imágenes y videos de cualquier lugar y época en tiempo real ha abierto un abanico de posibilidades educativas que transforman la forma en que los alumnos interactúan con el mundo que los rodea. Estas herramientas permiten a los niños explorar entornos virtuales que complementan y enriquecen los conceptos teóricos.
- **Acceso a expertos.** Las TIC posibilitan la interacción directa con expertos en diversas disciplinas. Videoconferencias, webinars y tutorías en línea pueden conectar a nuestros alumnos con profesionales y académicos, brindando perspectivas y conocimientos especializados.

En conclusión, la integración de las TIC como herramienta para acceder al conocimiento en el entorno escolar ha demostrado ser una estrategia invaluable en la evolución del proceso educativo. La capacidad de utilizar estas tecnologías para explorar, visualizar y conectarse con el conocimiento en tiempo real ha transformado la forma en que los alumnos interactúan con la información y han enriquecido significativamente su experiencia de aprendizaje. Aprovechar las TIC como acceso al conocimiento dentro del entorno escolar no solo enriquece la experiencia educativa, sino que también prepara a los niños para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más digital. La implementación efectiva de estas tecnologías no solo mejora la calidad del aprendizaje, sino que también fomenta la formación de individuos críticos, creativos y globalmente conscientes, listos para enfrentar los retos del futuro.

4. Como medio para el aprendizaje: Las TIC como herramienta facilitadora del aprendizaje.

La utilización de las TIC como medio para el aprendizaje han revolucionado la forma en que nuestros alumnos pueden acceder a la información, interactuar con el contenido y, en particular, ha permitido avanzar hacia un enfoque más personalizado e individualizado en la educación.

En el marco normativo establecido por la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)*, modificado por la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)*, se enfatiza como principio fundamental de la educación "*la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad*".

En relación con la Educación Primaria, la ley establece como principio general que "*la acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado con una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo*".

Asimismo, los principios pedagógicos destacan la importancia de garantizar la inclusión educativa, proporcionar atención personalizada al alumnado y abordar sus necesidades de aprendizaje, participación, entre otros. Se subraya la implementación de mecanismos de refuerzo y flexibilización, así como la aplicación

de alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten situaciones que requieran intervención.

En este contexto, las Tecnologías de la Información y Comunicación emergen como herramienta fundamental para la consecución de estos principios educativos.

- **Personalización del aprendizaje:**

Las TIC ofrecen herramientas y plataformas que permiten la personalización del aprendizaje, adaptando el contenido educativo según las necesidades y el ritmo de cada niño. Los programas informáticos y aplicaciones específicas pueden ajustar el nivel de dificultad, el estilo de aprendizaje y los intereses individuales, proporcionando una experiencia educativa más centrada en el alumno.

- **Diversificación de recursos:**

El acceso a recursos digitales diversificados permite a los maestros ofrecer una amplia gama de materiales de aprendizaje para adaptarse a diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. El alumnado puede explorar contenido multimedia, interactuar con simulaciones y participar en actividades que se ajusten a sus preferencias individuales, enriqueciendo así su experiencia educativa.

- **Adaptabilidad a diferentes ritmos de aprendizaje:**

Las TIC permiten a los niños avanzar a su propio ritmo. Mientras algunos pueden necesitar más tiempo para comprender ciertos conceptos, otros pueden avanzar más rápidamente. Las plataformas digitales pueden ajustar la velocidad de presentación del contenido, asegurando que cada alumno tenga el tiempo necesario para comprender y asimilar la información.

- **Seguimiento del progreso individual:**

Los sistemas de gestión de aprendizaje y las herramientas de evaluación en línea brindan al profesorado la capacidad de realizar un seguimiento del progreso individual de cada niño de manera más detallada. Esto facilita la identificación de áreas de fortaleza y debilidad, permitiendo ajustes y adaptaciones específicas para optimizar el aprendizaje.

- **Aprendizaje basado en intereses:**

Las TIC posibilitan la incorporación de contenido relacionado con los intereses específicos de cada alumno. La personalización del aprendizaje implica la incorporación de temas y proyectos que capturan la atención y la motivación individual, lo que contribuye a un compromiso más profundo con el material.

- **Facilitación de la colaboración y el aprendizaje cooperativo:**

A través de plataformas en línea, los niños pueden colaborar en proyectos, compartir ideas y aprender unos de otros. La personalización no implica necesariamente un aislamiento; al contrario, las TIC pueden fomentar la colaboración y el aprendizaje cooperativo, permitiendo que los alumnos construyan conocimiento juntos.

- **Vehículo esencial para la aplicación exitosa del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).**

El uso de TIC desempeña un papel crucial en la implementación efectiva de los tres principios del DUA. En términos de **Representación**, las TIC permiten la presentación de información de diversas maneras, utilizando texto, imágenes, videos y recursos multimedia, lo que facilita el acceso a la información para estudiantes con diferentes estilos de aprendizaje. En el principio de **Acción y Expresión**, las TIC ofrecen una variedad de herramientas y plataformas que permiten a los alumnos expresar sus conocimientos de maneras diversas, ya sea a través de la escritura, la creación de contenido multimedia o la participación en entornos virtuales colaborativos. Por último, en el

principio de **Implicación**, las TIC proporcionan opciones para el aprendizaje personalizado, permitiendo que el alumnado elija actividades y recursos que les resulten más motivadores e interesantes.

- **Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE).**

Las TIC desempeñan un papel crucial en la inclusión y el apoyo al ACNEAE, proporcionando herramientas y recursos que facilitan su participación activa en el proceso educativo. La diversidad de opciones que proporcionan las tecnologías para la atención a este alumnado se detalla en el apartado 3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Los criterios metodológicos y didácticos para la integración efectiva de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el aula se fundamentan en:

1. **Aprendizaje activo y autónomo.** Fomentar la autonomía mediante el uso de tecnologías que permitan a los niños explorar y construir su propio conocimiento.
2. **Pensamiento crítico y análisis.** Desarrollar el espíritu crítico a través de la evaluación reflexiva de la información digital.
3. **Proyectos de emprendimiento.** Estimular el espíritu emprendedor integrando proyectos que involucren la creación, planificación y ejecución de ideas innovadoras.
4. **Responsabilidad digital.** Inculcar la responsabilidad en el uso de la tecnología, promoviendo la ética y el respeto en línea.
5. **Personalización del aprendizaje.** Reconocer y apoyar las diversas formas de aprendizaje, permitiendo a los niños avanzar a su propio ritmo.
6. **Interactividad y participación.** Fomentar la interactividad y participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje.
7. **Exploración y descubrimiento.** Estimular la curiosidad y el pensamiento exploratorio a través de actividades que fomenten la investigación y el descubrimiento.
8. **Contextualización y aplicación práctica.** Conectar los contenidos educativos con situaciones del mundo real y promover la aplicación práctica del conocimiento.

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del Centro. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo una línea metodológica para que la incorporación en las aulas cumpla con los principios mencionados a través de los siguientes modelos de actuación basados en los criterios anteriormente expuestos.

1. Aprendizaje Activo y Autónomo:	
<p>EDUCACIÓN INFANTIL</p> <p><u>Aplicaciones interactivas:</u> introducir aplicaciones educativas diseñadas para niños que fomenten la exploración y el descubrimiento.</p> <p><u>Juegos educativos en línea:</u> proporcionar acceso a plataformas en línea con juegos educativos que involucren actividades interactivas y desafíos adaptados</p>	<p>EDUCACIÓN PRIMARIA</p> <p><u>Usuario Educacyl:</u> utilización de las posibilidades que ofrece el portal de <i>Educacyl</i> en el entorno de <i>Office 365</i>, a través de las cuentas personales de los alumnos.</p> <p><u>Investigación en línea:</u> Enseñar a los estudiantes cómo realizar búsquedas seguras y efectivas en línea para obtener información relacionada con proyectos o temas</p>

<p>a su nivel de desarrollo.</p> <p><u>Cuentos interactivos en la tableta</u>: utilizar tabletas para presentar cuentos interactivos donde los niños puedan interactuar tocando la pantalla, explorando elementos en la historia y participando en actividades relacionadas con el cuento.</p> <p><u>Proyectos creativos con tecnología</u>: incorporar proyectos creativos que utilicen tecnología, como la creación de historias digitales con aplicaciones de cuentos, grabaciones de voz o imágenes interactivas que los niños puedan manipular.</p>	<p>de estudio.</p> <p><u>Plataformas de aprendizaje personalizado</u>: utilizar plataformas de aprendizaje en línea que ofrezcan contenido adaptativo, permitiendo a los estudiantes avanzar a su propio ritmo y elegir rutas de aprendizaje personalizadas.</p> <p><u>Creación de contenido multimedia</u>: introducir herramientas para la creación de contenido multimedia, como presentaciones, videos educativos o blogs. Permitir a los estudiantes expresar sus ideas de manera creativa y autónoma.</p> <p><u>Colaboración en línea</u>: facilitar la colaboración en línea a través de plataformas educativas que permitan a nuestros alumnos trabajar juntos en proyectos, compartir ideas y proporcionar retroalimentación de manera virtual.</p>
<p>2. Pensamiento crítico y análisis:</p>	
<p>EDUCACIÓN INFANTIL</p> <p><u>Exploración de aplicaciones educativas</u>: proporcionar a los niños aplicaciones educativas que presenten desafíos y problemas para resolver, promoviendo el pensamiento crítico desde una edad temprana.</p> <p><u>Cuentos Interactivos con preguntas reflexivas</u>: utilizar cuentos interactivos en tabletas que incluyan preguntas reflexivas para discutir después de la lectura.</p> <p><u>Observación de contenido multimedia</u>: introducir videos educativos que estimulen la observación y el pensamiento crítico.</p>	<p>EDUCACIÓN PRIMARIA</p> <p><u>Investigación en Internet</u>: enseñar a nuestros alumnos a utilizar motores de búsqueda en línea de manera efectiva. Plantear preguntas desafiantes que requieran investigación y análisis crítico para encontrar respuestas precisas y confiables.</p> <p><u>Debates virtuales</u>: organizar debates en línea sobre temas relevantes para los niños. Utilizar plataformas seguras que permitan la participación, el intercambio de argumentos y la formulación de opiniones fundamentadas.</p> <p><u>Análisis de medios de comunicación</u>: introducir la capacidad de análisis de medios digitales. Pedir a los niños que evalúen la validez y la objetividad de noticias en línea, identificando posibles sesgos y comparando múltiples fuentes.</p> <p><u>Proyectos colaborativos de resolución de problemas</u>: desarrollar proyectos colaborativos en línea que impliquen la resolución de problemas. Los niños pueden utilizar herramientas digitales para trabajar juntos en la identificación y solución de desafíos específicos.</p> <p><u>Simulaciones interactivas</u>: incorporar simulaciones en línea que presenten situaciones problemáticas o escenarios complejos. Esto permite a nuestros alumnos analizar datos, tomar decisiones y observar las consecuencias de sus acciones.</p>
<p>3. Proyectos de emprendimiento:</p>	
<p>EDUCACIÓN INFANTIL</p> <p><u>Exploración de ideas creativas</u>: utilizar aplicaciones que permitan a los niños crear historias digitales, dibujos o pequeñas presentaciones.</p> <p><u>Cuentos interactivos emprendedores</u>: narrar cuentos</p>	<p>EDUCACIÓN PRIMARIA</p> <p><u>Investigación Emprendedora</u>: asignar proyectos de investigación sobre emprendimiento utilizando recursos en línea.</p> <p><u>Simulaciones de empresas virtuales</u>: introducir</p>

<p>interactivos centrados en personajes emprendedores. Después de la historia, animar a los niños a crear sus propias versiones digitales utilizando herramientas simples.</p> <p><u>Juegos de rol empresariales:</u> diseñar juegos de rol digitales donde los niños asuman roles emprendedores. Pueden simular una tienda, un restaurante o una pequeña empresa, utilizando aplicaciones interactivas para aprender sobre conceptos básicos de negocios.</p> <p><u>Introducción a la programación con juegos visuales:</u> utilizar aplicaciones o plataformas de juegos visuales que introduzcan conceptos básicos de programación de manera lúdica. Los niños pueden crear secuencias simples para controlar personajes virtuales.</p> <p><u>Robótica con robots de juguete:</u> introducir robots de juguete programables diseñados para niños pequeños. A través de interfaces simples, los niños pueden programar movimientos y acciones básicas, promoviendo la comprensión de la lógica de la programación.</p> <p><u>Actividades de codificación sin pantalla:</u> implementar actividades sin pantalla que introduzcan conceptos de programación.</p>	<p>simulaciones en línea que permitan a los estudiantes gestionar una empresa virtual. Pueden tomar decisiones sobre la producción, el marketing y las finanzas utilizando herramientas específicas de simulación.</p> <p><u>Aprendizaje de Scratch y plataformas similares:</u> introducir el lenguaje de programación visual <i>Scratch</i> u otras plataformas similares.</p> <p><u>Proyectos de robótica educativa:</u> utilizar kits de robótica educativa que permitan a los estudiantes construir y programar robots. Los proyectos pueden incluir la resolución de desafíos específicos y la colaboración en equipo.</p> <p><u>Plataformas de aprendizaje de código online:</u> integrar plataformas en línea diseñadas para la enseñanza de programación. Los estudiantes pueden avanzar a su propio ritmo, participar en cursos estructurados y aplicar sus conocimientos en proyectos prácticos.</p>
--	---

4. Responsabilidad digital:

<p>EDUCACIÓN INFANTIL</p> <p><u>Sesiones de sensibilización:</u> iniciar con sesiones interactivas que introduzcan conceptos básicos de seguridad en línea. Utilizar recursos visuales y actividades prácticas para enseñar a los niños sobre la importancia de cuidar de sí mismos y de los demás en el entorno digital.</p> <p><u>Cuentos digitales sobre responsabilidad:</u> narrar cuentos digitales que destaquen la importancia de ser responsables en línea.</p> <p><u>Actividades prácticas de seguridad:</u> Realizar actividades prácticas donde los niños practiquen la seguridad en línea, como simular la creación de contraseñas seguras con tarjetas con letras y números o aprender a reconocer sitios web seguros.</p>	<p>EDUCACIÓN PRIMARIA</p> <p><u>Sesiones de concienciación sobre ciberseguridad:</u> impartir sesiones específicas sobre ciberseguridad, explicando temas como la importancia de no compartir información personal en línea y cómo reconocer y evitar posibles amenazas. Utilizar ejemplos prácticos y situaciones cotidianas.</p> <p><u>Proyectos colaborativos en línea:</u> Organizar proyectos en línea que fomenten la colaboración responsable. Los niños pueden trabajar juntos en la creación de contenido digital, respetando la propiedad intelectual y practicando la citación adecuada.</p> <p><u>Análisis de situaciones de bullying digital:</u> Explorar casos de ciberbullying a través de estudios de casos o simulaciones. Fomentar la discusión sobre cómo prevenir y abordar estas situaciones, promoviendo una cultura de respeto y empatía en línea.</p> <p><u>Creación de códigos de conducta digital:</u> Involucrar a los alumnos en la creación de códigos de conducta digital para el aula. Discutir y establecer normas que promuevan un ambiente en línea seguro y respetuoso, y revisar regularmente estos códigos.</p> <p><u>Actividades de reflexión digital:</u> Introducir actividades de reflexión en línea donde los alumnos revisen sus propias interacciones digitales y evalúen si han actuado de manera responsable. Fomentar la autorreflexión y el</p>
---	---

	aprendizaje continuo.
5. Personalización del aprendizaje:	
<p>EDUCACIÓN INFANTIL</p> <p><u>Aplicaciones interactivas personalizadas:</u> introducir aplicaciones educativas interactivas que permitan a los alumnos explorar conceptos a su propio ritmo. Estas aplicaciones deben adaptarse a las habilidades individuales, ofreciendo actividades específicas según el progreso de cada niño.</p> <p><u>Juegos digitales de aprendizaje:</u> utilizar juegos digitales diseñados para adaptarse automáticamente al nivel de habilidad de cada niño. Estos juegos pueden abordar conceptos educativos clave y ajustarse según el rendimiento de cada alumno.</p> <p><u>Canales de aprendizaje personalizados:</u> crear canales de aprendizaje personalizados utilizando plataformas de contenido educativo. Los niños pueden seleccionar temas que les interesen, y el contenido se adapta según sus preferencias, permitiéndoles explorar de manera autónoma.</p> <p><u>Diarios digitales de aprendizaje:</u> implementar diarios digitales donde los niños documenten sus logros, intereses y descubrimientos. Los educadores pueden utilizar esta información para personalizar actividades y adaptar el entorno de aprendizaje.</p>	<p>EDUCACIÓN PRIMARIA</p> <p><u>Plataformas de aprendizaje en línea personalizadas:</u> integrar plataformas en línea que ofrecen contenido personalizado y rutas de aprendizaje adaptativas. Estas plataformas pueden evaluar el nivel de competencia de cada alumno y proporcionar actividades específicas para fortalecer áreas de necesidad.</p> <p><u>Proyectos de investigación autodirigidos:</u> fomentar proyectos de investigación autodirigidos donde los estudiantes elijan temas de interés personal. Utilizar recursos en línea y tecnologías para la investigación y presentación de resultados.</p> <p><u>Recursos educativos interactivos:</u> seleccionar, organizar y presentar recursos educativos interactivos que aborden diversos estilos de aprendizaje. Los estudiantes pueden elegir entre videos, simulaciones, lecturas digitales y otros materiales para personalizar su experiencia de aprendizaje.</p> <p><u>Evaluaciones formativas en línea:</u> implementar evaluaciones formativas en línea que proporcionen retroalimentación instantánea y personalizada. Utilizar los resultados para ajustar el plan de estudios y ofrecer actividades específicas según las necesidades individuales.</p> <p><u>Planes de aprendizaje individualizados:</u> desarrollar planes de aprendizaje individualizados para cada estudiante, considerando sus fortalezas, desafíos y estilos de aprendizaje. Las TIC pueden facilitar el seguimiento y la adaptación de estos planes a lo largo del tiempo.</p>
6. Interactividad y participación:	
<p>EDUCACIÓN INFANTIL</p> <p><u>Juegos interactivos en tabletas:</u> introducir juegos interactivos en tabletas que fomenten la participación. Estos juegos pueden abordar habilidades motoras, cognitivas y sociales, permitiendo a los niños interactuar de manera divertida y educativa.</p> <p><u>Pizarras digitales colaborativas:</u> Utilizar pizarras digitales interactivas para actividades grupales. Los niños pueden trabajar juntos en actividades como clasificación de objetos, creación de historias digitales o resolución de problemas utilizando la pantalla táctil.</p> <p><u>Aplicaciones para narración de cuentos:</u> introducir aplicaciones que permitan a los niños crear y narrar sus propias historias. Pueden utilizar elementos interactivos como imágenes, sonidos y grabaciones de voz para compartir sus creaciones con el grupo.</p>	<p>EDUCACIÓN PRIMARIA</p> <p><u>Plataformas de respuestas en tiempo real:</u> emplear plataformas en línea que permitan a los estudiantes responder en tiempo real a preguntas o encuestas. Esto fomenta la participación y brinda a los educadores una instantánea de la comprensión del grupo.</p> <p><u>Foros y discusiones en línea:</u> Implementar foros de discusión en línea donde los estudiantes puedan compartir ideas, hacer preguntas y colaborar en proyectos. Este enfoque fomenta la participación y el intercambio de perspectivas.</p> <p><u>Herramientas de creación multimedia:</u> Introducir herramientas que permitan a los alumnos crear presentaciones multimedia interactivas. Pueden agregar elementos como enlaces, videos incrustados y animaciones para hacer sus presentaciones más</p>

	<p>dinámicas y participativas.</p> <p><u>Juegos educativos colaborativos en red:</u> Utilizar juegos educativos en línea que fomenten la colaboración entre niños. Juegos de resolución de problemas, rompecabezas o simulaciones que requieran la participación de todo el grupo.</p> <p><u>Videollamadas interactivas:</u> Organizar videollamadas interactivas con expertos, autores u otros grupos de estudiantes. Permitir a los niños hacer preguntas y participar activamente en la conversación, ampliando sus experiencias más allá del aula.</p>
--	--

<p>7. Exploración y descubrimiento:</p>	
<p>EDUCACIÓN INFANTIL</p> <p><u>Aplicaciones interactivas de descubrimiento:</u> introducir aplicaciones que presenten actividades táctiles y visuales para que los niños exploren conceptos como formas, colores y números de manera lúdica.</p> <p><u>Recorridos virtuales y simulaciones:</u> utilizar recorridos virtuales y simulaciones en línea que permitan a los niños explorar lugares lejanos, como museos, zoológicos o incluso mundos imaginarios. Esto fomenta la curiosidad y el descubrimiento de nuevos entornos.</p> <p><u>Proyectos digitales de arte y creatividad:</u> implementar proyectos digitales de arte que permitan a los niños explorar su creatividad. Pueden utilizar aplicaciones de dibujo o herramientas interactivas para experimentar con colores, formas y texturas de manera digital.</p>	<p>EDUCACIÓN PRIMARIA</p> <p><u>Investigaciones en línea y proyectos de indagación:</u> introducir proyectos de investigación en línea donde se exploren temas de interés. Utilizar recursos digitales para recopilar información y fomentar el descubrimiento autónomo.</p> <p><u>Juegos de resolución de problemas:</u> utilizar juegos educativos en línea que presenten desafíos y problemas para resolver. Estos juegos fomentan el pensamiento crítico y la exploración de diferentes estrategias para encontrar soluciones.</p> <p><u>Proyectos de creación digital:</u> promover proyectos de creación digital donde los niños utilicen herramientas multimedia para expresar sus ideas. Pueden crear presentaciones, videos o incluso sitios web para compartir sus descubrimientos y conocimientos.</p> <p><u>Colaboración en proyectos en línea:</u> Facilitar la colaboración en proyectos en línea donde los alumnos trabajen en equipos para explorar temas específicos. Utilizar plataformas digitales que permitan la colaboración remota y el intercambio de descubrimientos.</p>
<p>8. Contextualización y aplicación práctica:</p>	
<p>EDUCACIÓN INFANTIL y EDUCACIÓN PRIMARIA</p> <p><u>Exploración de entornos virtuales interactivos:</u> utilizar entornos virtuales interactivos que representen situaciones del mundo real adaptadas para niños.</p> <p><u>Aplicaciones de realidad aumentada:</u> introducir aplicaciones de realidad aumentada que transformen el aula en experiencias tridimensionales.</p> <p><u>Viajes virtuales con realidad virtual (RV):</u> utilizar dispositivos de realidad virtual para llevar a los niños a viajes virtuales a lugares lejanos, como selvas tropicales, océanos o espacios interactivos. Esto acerca el mundo a las aulas de manera inmersiva y estimula la curiosidad.</p> <p><u>Exploración del mundo con recursos multimedia:</u> utilizar recursos multimedia, como videos y fotos, para explorar diversas culturas y tradiciones. Introducir música, alimentos, vestimenta, tradiciones de diferentes partes del mundo para que los niños amplíen su comprensión cultural.</p>	

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Como ya se ha explicado en el punto 3.2.1, nuestro Centro trabaja mediante el modelo de enseñanza de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), primando la flexibilización del currículo, lo cual nos ayuda a los maestros a alcanzar este objetivo proporcionando un marco para entender cómo crear currículos que atiendan las necesidades de todos los alumnos desde el primer momento.

Los procesos de individualización quedarán establecidos en cada una de las programaciones didácticas, tanto en la secuenciación de competencias, como en los indicadores de logro de los diferentes criterios de evaluación.

La integración de las TIC en las aulas facilita la inclusión del ACNEAE al proporcionar diversas herramientas y enfoques adaptativos. Las TIC permiten personalizar el aprendizaje para atender a diversas necesidades,

ofreciendo recursos accesibles como:

- **Acceso a la información:**

Software de lectura de pantalla, reconocimiento de voz y otras tecnologías permiten a los alumnos con discapacidad visual acceder a la información en formatos digitales.
- **Adaptaciones de teclado y ratón:**

Se pueden utilizar dispositivos de entrada alternativos, como teclados y ratones adaptados, para satisfacer las necesidades individuales de niños con discapacidades motoras.
- **Plataformas educativas en línea:**

Las plataformas educativas en línea ofrecen acceso a materiales de aprendizaje desde cualquier ubicación, lo que beneficia al alumnado con movilidad reducida.
- **Software de Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA):**

Ayuda a estudiantes con dificultades en la comunicación expresiva al proporcionar herramientas como pictogramas, símbolos y sintetizadores de voz.
- **Recursos multimedia accesibles:**

La creación de contenido multimedia con subtítulos, descripciones de audio y formatos accesibles beneficia a estudiantes con discapacidad auditiva o visual.
- **Realidad Virtual (RV) y Realidad Aumentada (RA):**

Estas tecnologías pueden proporcionar experiencias inmersivas que facilitan la comprensión de conceptos abstractos y promueven la participación activa.
- **Software de pronunciación y ortografía:**

Beneficia al alumnado con dificultades en el lenguaje al proporcionar retroalimentación sobre la pronunciación y la ortografía.
- **Dispositivos de acceso:**

Tecnologías como los interruptores y los dispositivos de seguimiento ocular permiten a alumnos con discapacidades severas interactuar con dispositivos digitales.
- **Software educativo específico:**

Utilizar software educativo diseñado para adaptarse a diferentes niveles de habilidad y ofrecer actividades interactivas que refuercen conceptos clave.
- **Aplicaciones de reforzamiento positivo:**

Aplicaciones que ofrecen refuerzo positivo, como juegos interactivos con recompensas, pueden motivar a los niños y hacer que el aprendizaje sea más atractivo.
- **Dispositivos de lectura de texto a voz:**

Proporciona acceso a dispositivos que conviertan el texto en voz para facilitar la comprensión de la información escrita.
- **Juegos educativos interactivos:**

Incorporar juegos educativos que refuercen habilidades cognitivas y sociales de manera lúdica y motivadora.

- **Herramientas de aprendizaje interactivo:**

Aplicaciones y plataformas en línea que ofrecen actividades educativas interactivas, adaptadas para abordar las preferencias y estilos de aprendizaje de las personas con TEA.

- **Aplicaciones de autorregulación:**

Herramientas que ayudan al alumnado a desarrollar habilidades de autorregulación emocional y conductual, proporcionando estrategias visuales y auditivas.

- **Dispositivos de control motor fino:**

Emplear dispositivos táctiles o adaptadores que faciliten el control motor fino, permitiendo una interacción más cómoda con dispositivos digitales.

- **Herramientas de traducción y diccionarios digitales:**

Proporcionar acceso a herramientas que faciliten la comprensión de palabras y conceptos, así como la traducción de texto, contribuyendo al desarrollo del vocabulario.

- **Plataformas de grabación y reproducción de audio:**

Proporcionar opciones para grabar y reproducir mensajes de voz, facilitando la práctica y la mejora de la expresión oral.

- **Aplicaciones para el desarrollo de la comprensión auditiva:**

Utilizar aplicaciones diseñadas para mejorar la capacidad de comprensión auditiva a través de ejercicios y actividades adaptadas.

- **Aplicaciones de ejercicios de articulación:**

Ofrecer programas específicos que ayuden a trabajar la articulación y pronunciación de palabras, adaptados a las necesidades individuales de cada niño.

- **Plataformas colaborativas:**

Facilitan la colaboración y la comunicación entre alumnos y docentes, independientemente de su ubicación física.

- **Aplicaciones de organización y gestión del tiempo:**

Ayudan a alumnos con discapacidades que pueden necesitar apoyo adicional en la organización y la gestión del tiempo.

- **Juegos educativos para el desarrollo social:**

Incorporar juegos educativos diseñados para mejorar las habilidades sociales y emocionales, promoviendo la empatía y la comprensión emocional.

- **Aplicaciones de aprendizaje de idiomas:**

Utilizar aplicaciones interactivas diseñadas para enseñar idiomas de manera gradual, incorporando juegos, ejercicios y práctica de conversación.

- **Herramientas de traducción:**

Facilitar el uso de herramientas de traducción en línea para ayudar a los alumnos a comprender instrucciones, textos y ejercicios, permitiéndoles acceder al contenido educativo de manera más efectiva.



CEIP VILLA DEL CABALLERO

Teniendo en cuenta la atención al alumnado ACNEAE, desarrollaremos dos ejes de análisis para la tarea del docente con las TIC:

- Marco general: plantea el contexto desde donde identificaremos las posibilidades que ofrecen las TIC para promover mejoras significativas en el desarrollo de competencias específicas de acuerdo con cada necesidad específica de nuestro alumnado ACNEAE.

- Propuestas didácticas para el trabajo en el aula: se presentarán las actividades que sugieren algunas de las muchas posibilidades que el trabajo con TIC ofrece para favorecer, potenciar y colaborar en el aprendizaje de los alumnos. Será el docente el que seleccione, recree, enriquezca y lleve adelante la propuesta que más se ajuste a su realidad escolar, y a partir de ella podrá generar nuevas estrategias, actividades y proyectos.

Dicho esto, nos gustaría incluir este artículo donde refleja los principios y bases que queremos conseguir con los alumnos que presentan necesidades educativas especiales:

“LAS TIC EN EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES”

Tomando como referencia un artículo de Juan Fontanillas Moneo (Orientador Educativo de la Junta de Castilla y León) en el que se describe que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han supuesto uno de los avances más importantes en la Humanidad y, en concreto en la educación. Tal y como expuso el exsecretario General de la Organización de Naciones Unidas en el discurso inaugural de la primera fase del WSIS, Ginebra 2003, *“Las tecnologías de la información y la comunicación no son ninguna panacea ni fórmula mágica, pero pueden mejorar la vida de todos los habitantes del planeta. Se disponen de herramientas para llegar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de instrumentos que harán avanzar la causa de la libertad y la democracia, y de los medios necesarios para propagar los conocimientos y facilitar la comprensión mutua”*.

“Uno de los Objetivos del Milenio es “La Educación Universal”, una educación para todos los niños del mundo y entre ellos, especial consideración tienen los niños discapacitados. Este alumnado en todo el mundo se enfrenta a oportunidades mucho más limitadas que las de sus compañeros no discapacitados. Por tanto, los políticos y los educadores tenemos una responsabilidad moral y social para lograr que este alumnado rompa esas barreras que les limitan y puedan participar en igualdad dentro de nuestra escuela y nuestra sociedad.”

En concreto, las TIC pueden abrir un inmenso campo de posibilidades para mejorar la atención al alumnado con necesidades específicas, logrando una educación universal para todos en igualdad de oportunidades y con ello la inclusión de este colectivo en nuestra sociedad.

Desde todo el Centro se utilizan dispositivos TIC como medio para el acceso al aprendizaje, favoreciendo la inclusión y la equidad educativa. En el caso del alumnado ACNEAE contamos con los siguientes recursos:

- Tabletas específicas para el trabajo con alumnos ACNEAE.
- Mesa de luz.
- Creación de equipos virtuales en *Teams* específicos para alumnos con necesidades, de forma que tanto en entornos digitales presenciales y como no presenciales puedan realizar actividades alternativas.

Por otro lado, dentro del marco de la atención a la diversidad, en la realización de apoyos CLAS se llevan a cabo la utilización de las TIC con los siguientes recursos materiales:

- Portátil y PDI para realizar actividades grupales en el aula:
 - *Genially*, para realizar la asamblea.
 - *Liveworksheets* y *Educaplay*, para realizar actividades de repaso.

- Para visualizar vídeos educativos relacionados con los contenidos trabajados.
- Portal de la Junta de Castilla y León para realizar juegos educativos.
- *Vedoque, Jueduland* o “Contenidos Educativos Digitales” utilizados para realizar juegos educativos.
- Portal web de la editorial de los proyectos que se llevan a cabo.
- Tableta para llevar a cabo trabajo individual a través de aplicaciones específicas:
 - Fundación *Pictoaplicaciones* con aplicaciones como: *Pictoagenda* y *Pictocuentos*.
 - Fundación *Orange*, con aplicaciones como: *José aprende*, *Sígueme* y *Dictapicto*.
 - Aplicaciones educativas y musicales del personaje de dibujos animados *Pocoyó*, como fuente de motivación en el aprendizaje.
- Recursos para apoyar el aprendizaje del alumnado tales como:
 - “ARASAAC” Centro Aragonés para la Comunicación Aumentativa y Alternativa.
 - “Banco de Imágenes y Signos” (Fundación CNSE) y *Spread the Sign* para Lengua de Signos Española.

Además, se utiliza la plataforma de recursos educativos *Smile and Learn*, el banco de recursos que estamos creando en Teams y se continuarán ampliando conocimientos sobre las TIC, implantando más aplicaciones en el aula que nos sean funcionales para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1	Actualización y ampliación de los contenidos que trabajan la competencia digital.		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de la secuenciación de las tablas de contenidos TIC, en función de la adquisición de conocimientos por parte del alumnado. 		
ESTRATEGIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el nivel de adquisición de conocimientos TIC del alumnado. 2. Modificar el nivel de profundización y seleccionar nuevos contenidos. 3. Formación del profesorado. 4. Aplicación educativa. 		
RESPONSABLES	Comisión TIC- Claustro.		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
	Evaluación y selección de nuevos contenidos.	Formación del profesorado.	Aplicación educativa.

ACCIÓN 2	Creación de un repositorio digital con recursos y actividades para el trabajo de los contenidos TIC.		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de recursos para trabajar los contenidos TIC. • Conseguir continuidad en la enseñanza de los contenidos TIC. 		
ESTRATEGIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar actividades para trabajar y adquirir los contenidos TIC del plan digital. 2. Secuenciación para su desarrollo durante el curso. 		

	3. Comunicar al claustro. 4. Aplicación educativa.		
RESPONSABLES	Comisión TIC – Claustro		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
	Evaluación y selección de nuevos contenidos.	Formación del profesorado.	Aplicación educativa.

ACCIÓN 3	Ampliación del banco de recursos digital para la atención de las diferencias individuales.		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del marco general. • Análisis de las propuestas didácticas para el trabajo en el aula. • Ampliar el uso de las TIC para atender la diversidad del alumnado. • Definir herramientas y estrategias. 		
ESTRATEGIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer diferentes perfiles de personalización de los aprendizajes (ACNEAE, ANCES, TDAH, dificultades puntuales, ACI...) 2. Investigar estrategias y herramientas TIC según los perfiles identificados y elaborar informe. 3. Seleccionar unas pocas herramientas TIC y la estrategia para su aplicación en el aula. 4. Aplicar en el aula y valorar el impacto de las herramientas empleadas. 5. Realizar una propuesta de herramientas y estrategias para consolidar e integrar en el aula. 		
RESPONSABLES	Claustro – Profesorado especialista en Educación Especial.		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
	Establecer los perfiles para los que se quiere recopilar recursos específicos. Creación de la estructura del banco de recursos.	Recopilación de recursos. Iniciación en la creación.	Aplicación y actualización.

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

A COMIENZO DEL CURSO

- Se valorará el nivel de competencia digital del profesorado (ver cuestionario punto 3.3.3)
- Se detectará por parte de la Comisión TIC las necesidades e inquietudes del profesorado en esta materia.
- Se realizarán encuestas: *SELFIE (European Education Area)*.

DURANTE EL CURSO

- Se llevará a cabo la formación del profesorado dando respuesta a estas necesidades que se vayan detectando. A la hora de llevar a cabo los procesos de formación del profesorado, se tendrá en cuenta: su nivel de competencia digital, el nivel curricular donde imparte docencia, el tipo de herramientas que necesita para acompañar a su práctica docente.

AL FINALIZAR EL CURSO

- Se realizará una evaluación sobre los aprendizajes recibidos a lo largo del curso y cómo los ha podido desarrollar el profesorado en los diferentes ámbitos de enseñanza-aprendizaje, que valorará la Comisión TIC.
- De los resultados de la evaluación de la formación se recogerán áreas de mejora para futuras formaciones y se expondrá por parte del Coordinador TIC al Claustro.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

A lo largo de estos últimos años se ha llevado a cabo un impulso en la actualización y formación del profesorado. El desarrollo tecnológico supone un hito global que está marcando nuevas formas de acceso al conocimiento, a la información y al aprendizaje y del cual la escuela no puede abstraerse, en este sentido desde el Centro se ha seguido el siguiente plan de formación:

Curso 2020/2021:

- Curso *Aplicaciones ofimáticas: Teams y Office 365*
- Curso *Aplicaciones ofimáticas para desarrollar clases en línea.*

Curso 2021/2022:

- Seminario *Microsoft Office 365: Teams, Forms, etc.*
- Proyecto CoDiCe TIC curso 2022/2023.
- 1ª Jornada Mejora de la Competencia Digital.

Curso 2022/2023:

- Curso *Office 365 para docentes.*
- 2ª Jornada Mejora de la Competencia Digital.
- Jornada *Robótica como recurso educativo (nivel inicial): Proyecto CoDiCe TIC.*
- Proyecto de Innovación Educativa *Espaciales: Proyecto AstroPi* (pensamiento computacional).
- Curso *Nos formamos en Microsoft Office 365, Teams, Forms.*

Curso 2023/2024:

- Curso *Impresión en 3D.*
- Curso *de robótica y programación.*
- Seminario *Edición de Podcast Escolares.*

Por otro lado, tanto desde el Equipo Directivo se han llevado a cabo planes de formación más específicos relacionados con el desarrollo de sus funciones como son el programa de Gestión GECE, el curso sobre el

Programa Colegios y la edición Moodle para administradores.

Igualmente, muchos profesores han llevado a cabo formaciones en TIC a nivel particular relacionadas con necesidades específicas detectadas en sus ámbitos de trabajo, como puede ser conocer herramientas como son *Genially*, *Canva* y similares para crear contenidos interactivos, herramientas para hacer y editar videos, para crear formularios, etc.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Como se ha indicado en el punto 3.3.1., cuando se incorpora el profesorado a comienzo del curso se realizará una encuesta sobre los conocimientos que tienen en el entorno TIC, partiendo de ello se les informará desde el Equipo Directivo y, pudiendo delegar la función informativa en el coordinador TIC, sobre la plataforma online utilizada (*Teams*) y aspectos básicos que deben conocer sobre funcionamiento e incorporación tecnológica del Centro, indicados en una sencilla guía informativa.

Para ello se han elaborado un cuestionario y una guía informativa tecnológica para el profesorado.

- **Cuestionario de evaluación inicial TIC del profesorado de nueva incorporación.**
- **Guía informativa de acogida tecnológica al profesorado: (documento).**
 - En nuestro colegio utilizamos las TIC como instrumentos de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
 - Usamos la plataforma *Teams* para:
 - Informarnos sobre distintas cuestiones, actividades, documentos...de centro.
 - Informar a las familias de cuestiones diversas según lo requiera el profesorado.
 - Como otro instrumento de apoyo más en el aprendizaje del alumnado.
 - Como instrumento de comunicación profesor-familia.
 - Dependiendo del curso en el que esté el alumnado, como instrumento de comunicación profesor-alumno y alumno-alumno.
 - El correo corporativo lo puedes utilizar como:
 - Instrumento de comunicaciones oficiales colegio-profesorado.
 - Instrumento de comunicación profesor-familia.
 - Todas las aulas del Centro disponen de un ordenador de sobremesa para uso del profesor con contraseña y un panel interactivo *SMART*.
 - Si eres PT, AL o estás en el aula de apoyos CLAS: en la clase dispones de un ordenador de sobremesa en Redes Conectadas (PT), un portátil (AL/Aula CLAS), una PDI (en el aula CLAS) y una Tableta con aplicaciones para cada uno de los especialistas.
 - En Educación Primaria se establece una franja de un periodo lectivo cada dos semanas para la utilización de los miniportátiles/Tableta. Estos se encuentran en el armario cargador del aula de informática Esta herramienta a disposición de nuestros alumnos facilita el trabajo de la integración TIC en el proceso de enseñanza- aprendizaje ya sea de forma transversal o como propio objeto de conocimiento.
 - El centro cuenta con dos impresoras 3D ubicadas en el aula multiusos tecnológica de

la segunda planta, en el edificio principal.

- Kits de robótica: el centro cuenta con kits de robótica ubicados en el Edificio de Ed. Infantil y en el aula de informática del edificio principal:
 - 4 cajas de *Legó Spike Essential*.
 - 4 Robot *Mind- Coding lab*.
 - 2 Andy – Xtrem bots.
 - 4 Doc – Coding lab.
 - 2 Code and Go Robot Mouse.
- También puedes utilizar la plataforma Smile and Learn y Lumio como ayuda, apoyo y afianzamiento de aprendizajes y el entorno Office 365.
- El Centro cuenta con un repositorio en un equipo de Teams (REPOSITORIO TIC) con numerosos recursos y aplicaciones educativas que pueden acompañar a tu proceso de enseñanza. Estos se encuentran organizados por niveles, áreas y temáticas. Además, tienes a tu disposición la zona del alumno del portal de Educación de la Junta de Castilla y León, los portales web de las editoriales, aplicaciones educativas diversas.
- Cuando quieras mostrar algo de interés informativo para la Comunidad Educativa lo puedes proponer a las maestras encargadas de la red social X (anteriormente *Twitter*) del colegio, a través de los canales de Teams o informando el equipo directivo para que la publicación figura en la página web del centro.
- Del mismo modo, puedes colaborar a ampliar nuestro banco de recursos tic en el equipo de Teams anteriormente descrito.

Finalmente, desde el Equipo Directivo se fomentará la participación del profesorado en el itinerario TIC del Centro, que se planteará como línea de formación obligatoria en todos los cursos escolares.

Este mismo procedimiento se llevará a cabo con el profesorado que se incorpore a lo largo del curso por diferentes circunstancias.

3.3.4. Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1	Formación del profesorado para la integración de las TIC en el aula
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación del profesorado en el uso de las plataformas de e-learning. ● Formación del profesorado en creación de contenido digital. ● Formación del profesorado en evaluación de la competencia digital. ● Formación del profesorado en desarrollo de la competencia digital del alumnado empleando metodologías activas. ● Gestión del conocimiento
ESTRATEGIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer/organizar cursos de formación sobre Office 365 y otras herramientas TIC aplicadas a la enseñanza. 2. Proponer/organizar cursos de formación sobre creación de contenido en colaboración con las editoriales.

	<p>3. Proponer/organizar cursos de formación sobre las TIC en Educación Infantil</p> <p>4. Proponer/organizar cursos de formación sobre evaluación de la competencia digital.</p> <p>5. Proponer/organizar cursos de formación sobre integración de las TIC en el aula empleando metodologías activas.</p> <p>6. Definir estrategias para el intercambio sistemático de información, recursos y herramientas digitales orientadas a desarrollar la competencia digital docente.</p>		
RESPONSABLES	Equipo Directivo- Comisión TIC – Claustro.		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
	Formación.	Creación de contenidos TIC.	Evaluación.

ACCIÓN 2	Formación del profesorado en impresión 3D		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de recursos. • Temporalización de la actividad. • Formación del profesorado en impresión tridimensional. • Integración curricular en el desarrollo de las competencias a través de diferentes áreas. 		
ESTRATEGIAS	<p>1. Organización de curso de formación en colaboración con el CFIE de Valladolid en impresión 3D.</p> <p>2. Jornadas de ponencias por parte de un especialista en la materia.</p> <p>3. Definir estrategias para el intercambio de recursos y herramientas 3D a través de un repositorio.</p> <p>4. Implementación en el currículo.</p> <p>5. Planificación de actividades de impresión 3D integradas en determinadas situaciones de aprendizaje.</p>		
RESPONSABLES	Coordinador de formación- Equipo Directivo – Claustro.		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
	Formación.	Creación de contenidos.	Consolidación.

ACCIÓN 3	Formación del profesorado en robótica		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de recursos. • Temporalización de la actividad. • Formación del profesorado en robótica. • Integración curricular en el desarrollo de las competencias a través de diferentes áreas. 		
ESTRATEGIAS	<p>1. Organización de curso de formación en colaboración con el CFIE de Valladolid en robótica.</p> <p>2. Jornadas de ponencias por parte de un especialista en robótica.</p>		

	3. Definir estrategias para el intercambio de recursos y herramientas relacionadas con la robótica a través de un repositorio. 4. Implementación en el currículo. 5. Planificación de actividades de robótica integradas en determinadas situaciones de aprendizaje.		
RESPONSABLES	Coordinador de formación- Equipo Directivo – Claustro.		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
	Formación.	Creación de contenidos.	Consolidación.

ACCIÓN 4	Formación del profesorado en edición de podcast y radio escolar		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de recursos. • Temporalización de la actividad. • Formación del profesorado en edición de podcast y radio escolar. • Integración curricular en el desarrollo de las competencias a través de diferentes áreas. 		
ESTRATEGIAS	1. Organización de curso de formación en colaboración con el CFIE de Valladolid en edición de podcast escolares. 2. Jornadas de ponencias por parte de un especialista en robótica. 3. Definir estrategias para el intercambio de recursos y herramientas relacionadas con la edición de podcast a través de un repositorio. 4. Implementación en el currículo. 5. Planificación de podcast integrados en determinadas situaciones de aprendizaje.		
RESPONSABLES	Coordinador de formación- Equipo Directivo – Claustro.		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
	Formación.	Creación de contenidos.	Consolidación.

3.4. Procesos de evaluación.

3.4.1. Procesos educativos:

– Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Los docentes deberán evaluar los diferentes Criterios de Evaluación de cada área vinculados con la competencia digital recogidos en: el *DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León*; y en el *DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León*.

En el apartado 3.5 se recogen los indicadores de logro correspondientes al trabajo de la Competencia Digital en cada criterio de evaluación de las diferentes áreas de conocimiento de Educación Infantil y Educación Primaria; y que serán evaluados por el profesorado tal y como reflejan las diferentes Programaciones Didácticas.

Como hemos señalado en el apartado 3.2.1, en el proceso de integración didáctica de las TIC en nuestro centro, la vertiente de integración **1.- Como objeto de aprendizaje**, recoge una serie de contenidos de alfabetización digital que serán evaluados durante la hora TIC a través de las siguientes estrategias, instrumentos y herramientas de evaluación:

» Estrategias para la evaluación:

- Técnicas de observación: el profesorado responsable durante el desarrollo de las clases y a través de la realización de diferentes actividades observará el trabajo y evolución del alumnado.
- Técnicas de desempeño: se realizarán propuestas de actividades y proyectos para comprobar el nivel de resolución y cometido del alumnado.
- Técnicas de rendimiento: se plantearán retos que los alumnos deberán resolver de manera autónoma o cooperativa sin ayuda del profesorado.

» Instrumentos para la evaluación: las diferentes evidencias de los alumnos serán recogidas en archivos digitales:

- Documentos de *Word*, *Excel*...
- Presentaciones *PowerPoint*, *Canva*, *Genially*...
- Respuestas a cuestionarios o formularios creados con aplicaciones digitales.
- Creaciones multimedia.
- Participación en hilos, chats de plataformas de comunicación como Teams.
- Tareas de Teams.

» Herramientas para la evaluación: la valoración del nivel de adquisición de los contenidos de alfabetización digital del alumnado se obtendrá de la cumplimentación del siguiente archivo de Excel diseñado para obtener una calificación numérica de dichos contenidos.

- Acceso a la [herramienta Excel](#).

De esta manera, con la aportación de las diferentes áreas y de los docentes que imparten la hora de TIC, se podrá hacer una media que represente la competencia digital de nuestro alumnado.

– Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Tal como lo indican *Del Moral, Pérez y Villalustre Martínez (2013)*, la evaluación de aprendizajes en los ambientes virtuales es un proceso sistémico que implica que el docente revise el modelo pedagógico que brinda marco a su actividad formativa, que seleccione estrategias y herramientas que permitan constatar la evolución y el progreso real alcanzado por los niños. El diseño de la evaluación guarda estrecha relación con la metodología de enseñanza que se utiliza. En función de cómo la evaluación sea considerada al diseñar el proceso, puede ser percibida como un juicio o como una ocasión para aprender.

Se deben emplear diferentes herramientas de evaluación, accesibles en formato online, priorizando las que facilitan las plataformas educativas con las que trabaja el centro y aquellas que no requieren registro por parte de los alumnos. Algunas herramientas que se pueden utilizar son:

- Recursos para la evaluación online facilitados por las editoriales en sus entornos virtuales.
- Cuestionarios online (*Forms*, *Liveworksheets*, *Kahoot*, *Plickers*, *Socrative*, *Quizzis*).
- E- portfolios (*OneDrive*).

- Rúbricas (tareas *Teams*).
- Plataformas dinamizadoras (*Smile and Learn, Lumio*).

Todas ellas se pueden utilizar tanto en el aprendizaje presencial como en el aprendizaje no presencial, la diferencia radica en que la enseñanza presencial se complementa con herramientas de evaluación no digitales.

Las herramientas no presenciales nos permiten ampliar el entorno de aprendizaje y dar a los alumnos diferentes momentos para enfrentarse a una evaluación. No es menos cierto, que la evaluación no presencial conlleva un nivel de “confianza” en el alumnado, esperando que realice la tarea solo y apoyado sólo en sus conocimientos. También deberemos tener presente a la hora de valorar este tipo de evaluación que los alumnos tengan acceso a dispositivos con los que realizar las tareas y que sean capaces, de forma autónoma, de acceder a ellas y de realizar las tareas sin necesidad de la presencia del docente.

– Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Las programaciones didácticas incluyen instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación. Todo el trabajo del Plan TIC llevado a cabo en el proceso de enseñanza se recoge en los criterios establecidos en las programaciones.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de valoración del Plan TIC, las reuniones y actas de la Comisión TIC.

En cuanto a la **Autoevaluación y diagnóstico**, el profesorado realiza una evaluación del estado de su competencia digital para determinar las necesidades de formación personales. Un ejemplo de ello es **este cuestionario** que hemos elaborado desde la Comisión TIC:

En base a lo anterior, el profesorado se reunirá para determinar las **necesidades de formación** que presenta cada uno. El Equipo Directivo recogerá estas demandas y, partiendo de ellas, se realizarán sesiones de formación e información para el profesorado.

Tanto en los pasados cursos como el actual, el profesorado está realizando sesiones de formación relacionadas con las Nuevas Tecnologías (plataformas digitales, *Office 365*, impresión 3D, robótica). La implantación en las aulas de las nuevas metodologías aprendidas llevará consigo la valoración de las distintas tecnologías aplicadas, mediante la reflexión sobre su eficacia.

– Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Toda la información relativa a la evaluación formal del alumnado se gestiona a través de *Teams*.

- Independientemente de las herramientas de evaluación o registro de calificaciones que el profesorado emplee en el día a día en el aula, en la carpeta de *Teams* del Claustro se registran los resultados de la evaluación de los aprendizajes en base a los criterios de evaluación recogidos en la programación didáctica de cada Área.
- Previo a la sesión de evaluación de cada trimestre, el profesor de área introducirá en *Teams* la información correspondiente a la evaluación de los alumnos que se valorará en la sesión de evaluación.
- Tras la sesión de evaluación se imprimirá el acta firmada por todos los participantes y se entregará a la Jefa de Estudios.
- Durante la sesión de evaluación final se valorará el grado de adquisición de las distintas

competencias por parte de los alumnos. El registro lo realizará el tutor en coordinación con el resto del equipo docente que imparta clase en su grupo.

- Se hace necesaria una autorreflexión que nos permita cuantificar el nivel de integración de las Tic en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Para ello se ha diseñado la siguiente herramienta de evaluación que nos permita analizar de la manera más objetiva posible dicha integración y posibles propuestas de mejora. ([Cuestionario](#))

3.4.2. Procesos organizativos:

– Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La Comisión TIC, con las aportaciones de los Equipos de Ciclo, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas (al menos una al mes y/o siempre que sea necesario).

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

– Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Los *instrumentos de evaluación* utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los Equipos de ciclo y de la Comisión TIC. Las conclusiones y propuestas de mejora se recogerán en la Memoria de fin de curso y en la Programación General Anual del siguiente.

3.4.3. Procesos tecnológicos.

– Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

La Comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con las aportaciones de los equipos de Ciclo, los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la Página web del centro, X (antes *Twitter*) y manejo y dominio de *Teams*.
- Grado de utilización de *Teams* por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en el grupo de *Teams* del Claustro del Centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del Centro.

- Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.
- Correcto funcionamiento de Internet en los dispositivos digitales.
- Tiempo de espera para la reparación de los dispositivos.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso. No obstante, resaltar que es fundamental que el profesorado se sienta capaz de manejarse en el uso de las TIC en el aula, por lo que las estrategias irán encaminadas a facilitar la simplicidad de todos los procesos tecnológicos. Seguimos señalando en este sentido la importancia de la formación docente.

Los **instrumentos de evaluación** utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los Equipos de ciclo y de la Comisión TIC.

– **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.**

Para conocer la coherencia entre el contexto tecnológico y el educativo, necesitamos, en primer lugar, conocer los recursos digitales de los alumnos que acuden a nuestro centro. Para ello, se elaboró un cuestionario *Forms* donde las familias recogen sus recursos digitales, acceso a Internet, nivel de dominio y su apreciación de estos recursos. ([Cuestionario para familias](#))

De esta manera, desde el Centro tenemos un punto de partida para trabajar con los recursos digitales y saber hasta dónde podemos contar con ellos en los procesos de enseñanza-aprendizaje presencial y a distancia, dando así coherencia entre lo trabajado en clase y lo que pueden trabajar en casa.

Por otra parte, desde el Centro y utilizando los ya nombrados cuestionarios *Selfie* o el *Forms* recogido en el apartado 3.4.1, conoceremos el nivel digital de los docentes y desde la Comisión TIC se podrá dar respuesta a sus necesidades, así como favorecer el conocimiento y uso de los recursos digitales presentes en el Centro. Así, promoveremos que los recursos del Centro sean utilizados y se les pueda sacar el máximo provecho en el proceso de enseñanza.

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1	Actualización de la digitalización del proceso de evaluación de la práctica docente.		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Formularios. • Informe de resultados. • Herramienta de análisis. 		
ESTRATEGIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1.Elaboración de formularios adaptados a la normativa educativa vigente y que respondan al modelo de memoria final del curso. 2.Temporalización de la realización de los formularios. 3.Diseño de modelo de tablas de recogida de resultados. 4.Diseño de un modelo de informe para Ciclos/Etapa. 5.Diseño de herramienta para valorar las tendencias y desviaciones producidas, puntos críticos y áreas de mejora. 		
RESPONSABLES	Comisión TIC y Equipo directivo.		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26

	Herramientas de análisis	Aplicación de las herramientas y evaluación y mejora de su uso.	
ACCIÓN 2	Integración de la evaluación de los contenidos TIC trabajados, en la calificación de la competencia digital (25% de la nota de la CD).		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de los contenidos TIC reflejados en este plan. • Aplicación de la herramienta de evaluación. • Integración en la calificación de la competencia digital. 		
ESTRATEGIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y aprobación en Claustro. 2. Presentación y aprobación en Consejo Escolar. 3. Reflejo en los documentos de Centro. 4. Aplicación. 		
RESPONSABLES	Comisión TIC y Equipo Directivo.		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
	Presentación en Claustro y Consejo Escolar.	Reflejo en los documentos de Centro y aplicación.	Evaluación y propuestas de mejora.

ACCIÓN 3	Creación de herramientas de evaluación a través de <i>Forms</i> para evaluar la consecución de los objetivos del Plan Digital a partir de lo reflejado en el punto 4.1.2. de este documento.		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de los cuestionarios. • Elaboración de los <i>Forms</i>: docentes y equipo directivo. • Difusión y aplicación. 		
ESTRATEGIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de los cuestionarios que reflejen el grado de consecución de los objetivos del Plan Digital. 2. Difusión entre el profesorado del centro. 3. Realización de los cuestionarios por parte de los miembros del Claustro. Recogida y análisis de los datos obtenidos. 4. Conclusiones y propuestas de mejora. 		
RESPONSABLES	Comisión TIC- Equipo directivo		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
	Diseño de los cuestionarios a partir de lo reflejado en el apartado 4.1.2 del plan.	Aplicación de las herramientas, análisis y propuestas de mejora.	

3.5. Contenidos y currículos.

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La integración curricular de las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje en las etapas de Educación Infantil y Primaria viene fundamentada por la legislación educativa vigente de la siguiente manera.

» EDUCACIÓN INFANTIL.

La *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)*, señala:

- En su **Artículo 14. Ordenación y principios pedagógicos**, apartado 5, letra l), señala: *“Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, [...] podrán favorecer una primera aproximación [...] en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual [...].”*
- En su **Artículo 6. Objetivos de la etapa**, apartado c), señala como objetivo a cumplir: *“Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.”*
- En su **Artículo 7. Competencias clave**, señala en los apartados c) y d), las siguientes:
 - La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
 - La competencia digital: es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- En su **Artículo 10. Principios pedagógicos**, apartado 3, hace referencia al Diseño Universal para el Aprendizaje donde las tecnologías cumplen un papel fundamental para cumplir los principios de implicación, representación y expresión.

» EDUCACIÓN PRIMARIA.

La *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre*.

- En su **Artículo 2**, señala como finalidad de la educación: *“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.*
- En su **Artículo 17**, como objetivo de la Educación Primaria: *“Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran”.*

- En su **Artículo 19**, como principio pedagógico de la Educación Primaria: “*sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, [...], la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas*”.

Dentro de las Competencias Clave se encuentra la Competencia Digital, y su desglose en el Perfil de Salida con cinco descriptores operativos que reflejan las diferentes dimensiones de dicha competencia:

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Así mismo, el nuevo desarrollo curricular recogido en la concreción correspondiente a la Comunidad de Castilla y León, en el *DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León*; y en el *DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León*; refleja una estructuración de las áreas de conocimiento donde la competencia digital está integrada tanto en las competencias específicas de cada Área, como en los criterios de evaluación y contenidos de cada curso.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Consideramos importante dejar reflejado en este documento la contribución de cada Área a la adquisición de la competencia digital a través del desarrollo de los indicadores de logro específicos de cada Criterio de Evaluación donde se trabajará dicha competencia, así como su secuenciación a través de los diferentes cursos/ciclos.

EDUCACIÓN INFANTIL.

ÁREA: Crecimiento en Armonía.

La adquisición de hábitos saludables que contribuya al cuidado del propio cuerpo implica iniciarse también en el desarrollo de hábitos de seguridad en el uso de las tecnologías, que favorezca comprender la importancia de su uso responsable, saludable y ético.

Descriptor Operativo	C.E.	Indicador de logro	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
CD3 Entornos digitales educativos. Comunicación y colaboración.	2.2	Iniciarse en el trabajo colaborativo a través de juegos interactivos educativos.	X	X	X
	4.5	Iniciarse en el respeto de normas sociales y de convivencia a través de la realización de actividades en entornos digitales educativos.	X	X	X
	4.6	Desarrollar destrezas de gestión emocional y resolución de conflictos a través de la realización de actividades en entornos digitales lúdicos.	X	X	X
CD4 Seguridad.	3.3	Construir rutinas de uso apropiado de las tecnologías, desarrollando experiencias saludables y seguras.	X	X	X
ÁREA: Descubrimiento y exploración del entorno. El alumnado experimentará y desplegará progresivamente destrezas sencillas propias del pensamiento computacional y de diseño, en un contexto sugerente y divertido, que estimulará su curiosidad por entender lo que les rodea y les animará a plantear soluciones creativas y originales para responder a los retos que se plantean. Por otro lado, el manejo y la búsqueda en distintas fuentes de información implicarán un acercamiento a los medios digitales aprendiendo a distinguir y valorar los contenidos obtenidos.					
Descriptor Operativo	C.E.	Indicador de logro	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
CD3 Entornos digitales educativos. Comunicación y colaboración.	2.1	Iniciarse en la resolución de retos a través de la resolución de actividades con herramientas digitales.	X	X	X
	2.2	Canalizar la frustración ante dificultades que surgen en la realización y superación de juegos interactivos.	X	X	X
	2.6	Participar en proyectos compartidos en entornos digitales.	X	X	X
ÁREA: Comunicación y representación de la realidad. A partir del acercamiento del alumnado a la alfabetización digital en esta área, mediante la lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida por medios digitales, el uso saludable y responsable las tecnologías digitales, o la utilización de aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines, el alumnado podrá iniciarse en el descubrimiento y desarrollo de la competencia digital.					
Descriptor Operativo	C.E.	Indicador de logro	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
CD1 Tratamiento de la información.	2.2	Interpretar los mensajes transmitidos en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor, mostrando curiosidad e interés.	X	X	X
CD2 Creación de contenido	3.8	Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales sencillas, como medio de disfrute, motivación y aprendizaje.	X	X	X
CD3 Entornos digitales educativos. Comunicación y colaboración.	1.2	Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas del lenguaje digital.	X	X	X
	1.4	Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales de forma cada vez más autónoma.	X	X	X

EDUCACIÓN PRIMARIA.

ÁREA: Lengua Castellana y Literatura.					
La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de escenarios comunicativos y de aprendizaje con formatos y soportes que permiten la adquisición de conocimientos, siendo esta área la que facilita el desarrollo de la competencia digital en la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información.					
Descriptor Operativo	C.E.	Indicador de logro	1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
CD1 Tratamiento de la información.	4.1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos digitales.	X	X	X
	4.2	Analizar el contenido, la estructura, los aspectos formales y los aspectos no verbales de textos digitales.		X	X
	6.1	Localizar información de diferentes fuentes digitales.		X	X
	6.3	Valorar la información encontrada de manera crítica.		X	X
	6.4	Generar la webgrafía de una investigación realizada.		X	X
CD2 Creación de contenido.	3.1	Crear textos orales utilizando medios digitales.	2º	X	X
	5.1	Crear textos escritos utilizando herramientas digitales.		X	X
	5.2	Creación de textos para el aprendizaje (esquema, mapa conceptual, resúmenes...) de manera creativa y utilizando herramientas digitales.			X
	6.1	Reelaborar la información recopilada de diferentes fuentes digitales.		X	X
	6.2	Recoger los resultados de un proceso de investigación en formatos digitales.		X	X
	8.4	Creación de textos literarios con soportes digitales.			X
	9.1	Utilizar la reflexión lingüística en la creación de textos en formatos digitales.	2º	X	X
CD3 Entornos digitales educativos. Comunicación y colaboración.	2.1	Comprender textos orales que llegan a través de medios de comunicación digitales.	X	X	X
	3.2	Participar en interacciones orales a través de plataformas o herramientas digitales.		X	X
	5.1	Participar en actividades de producción de textos escritos movilizar estrategias grupales de planificación, textualización y revisión.		X	X
	5.2	Participar en la elaboración de textos para el aprendizaje colaborativo.		X	X
	6.2	Compartir los resultados recogidos en una investigación.		X	X
	7.1	Leer de manera progresivamente autónoma textos procedentes de plataformas virtuales.		X	X
	7.2	Compartir experiencias de lectura con otras personas.		X	X
	10.1	Rechazar usos discriminatorios del lenguaje y abusos de poder en sus interacciones con los demás.			X

	10.2	Movilizar la escucha activa y la comunicación asertiva en sus interacciones con los demás.			X
CD4 Seguridad.	6.1	Valoración crítica de la información y las fuentes consultadas en la investigación.		X	X
	6.3	Seleccionar fuentes fiables en la búsqueda de información.	X	X	X
ÁREA: Matemáticas. Persigue la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático en la formulación de una situación problema, la selección de las herramientas adecuadas para su resolución, la interpretación de las soluciones en el contexto y la toma de decisiones estratégicas. También se contribuye al desarrollo de esta competencia a través del acercamiento textos multimodales y a la utilización de herramientas, aplicaciones, recursos digitales y plataformas virtuales. Mediante la búsqueda de información en internet sobre aspectos propios del área. Además, de la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales y a la participación en proyectos relacionados con las matemáticas, con herramientas y aplicaciones digitales, procurando, el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización.					
Descriptor Operativo	C.E.	Indicador de logro	1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
CD1 Tratamiento de la información.	3.1	Elaboración de conjeturas matemáticas utilizando fuentes digitales.		X	X
	4.2	Uso de recursos digitales en la búsqueda y creación de información.	X	X	X
	6.1	Utiliza herramientas digitales para interpretar el lenguaje matemático de la vida cotidiana.		X	X
	6.2	Uso de diferentes formatos para expresar las conjeturas sobre la resolución de un problema.		X	X
CD2 Creación de contenido.	4.2	Uso de recursos digitales en la búsqueda y creación de información.	X	X	X
CD3 Entornos digitales educativos. Comunicación y colaboración.	3.1	Elaboración de conjeturas matemáticas de forma colaborativa utilizando entornos educativos.		X	X
	4.1	Organización de la información en partes y patrones para encontrar soluciones compartiéndolos en entornos digitales.		X	X
	4.2	Uso de recursos digitales en la búsqueda y creación de información de manera colaborativa.	X	X	X
	5.1	Utilización de plataformas digitales para la conexión de conocimientos matemáticos.		X	X
	5.2	Uso de las conexiones matemáticas para la resolución de problemas en entornos digitales.		X	X
	6.2	Uso de diferentes plataformas para expresar las conjeturas sobre la resolución de un problema.		X	X
CD 5 Soluciones digitales	3.1	Utilización de conjeturas matemáticas para la búsqueda de soluciones a problemas digitales.	X	X	X
	3.2	Planteamiento de nuevos problemas digitales que puedan resolverse matemáticamente.	X	X	X
	4.1	Organización de la información en partes y patrones para encontrar soluciones.	X	X	X
	4.2	Uso de herramientas tecnológicas para la resolución de problemas.	X	X	X
	5.2	Uso de las conexiones matemáticas para la resolución de problemas en entornos digitales.		X	X

	6.2	Uso de diferentes formatos para expresar las conjeturas sobre la resolución de un problema.	X	X	X
<p>ÁREA: Ciencias de la Naturaleza. En el área Ciencias de la Naturaleza se utilizan dispositivos y recursos digitales y se trabajan estrategias de búsqueda de información segura y eficiente, así como estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos. Además, se utilizan recursos y plataformas digitales para comunicarse con otras personas y se tratan reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet, así como estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental y el reconocimiento de los riesgos asociados, contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital.</p>					
Descriptor Operativo	C.E.	Indicador de logro	1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
CD1 Tratamiento de la información.	1.1	Búsqueda y análisis de información sobre el medio natural utilizando recursos digitales.	X	X	X
	2.2	Búsqueda, selección y transmisión de información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural.	X	X	X
	2.4	Interpretación crítica de los conocimientos naturales recogidos de medios digitales.		X	X
	5.1	Indagación en elementos del medio natural usando recursos digitales y transmitirlos usando los medios adecuados.		X	X
CD2 Creación de contenido.	1.2	Elaboración de contenidos digitales sobre el medio natural.		X	X
	1.3	Uso de recursos digitales para la indagación de conocimientos sobre el medio natural.		X	X
	2.5	Difusión de los contenidos naturales obtenidos a través de investigaciones.		X	X
CD3 Entornos digitales educativos. Comunicación y colaboración.	1.1	Organiza y comparte información del medio natural en entornos digitales.	X	X	X
	1.2	Elaboración de contenidos digitales sobre el medio natural a través de aplicaciones y recursos digitales de forma colaborativa.		X	X
	1.3	Uso de recursos digitales para la indagación de conocimientos sobre el medio natural de forma cooperativa.		X	X
CD4 Seguridad.	1.1	Organiza y comparte información del medio natural en entornos digitales de forma segura y crítica.	X	X	X
	1.3	Uso de recursos digitales para la indagación de conocimientos sobre el medio natural de forma respetuosa, responsable y cívica.		X	X
	2.2	Búsqueda, selección y transmisión de información de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural.	X	X	X
	2.5	Difusión de los contenidos naturales obtenidos a través de investigaciones adaptando el mensaje a la audiencia.		X	X
	3.1	Desarrollo de un prototipo que dé solución a un problema de diseño usando distintas soluciones digitales utilizando de forma segura los recursos digitales.			6º

	3.2	Justificación de la elección de una solución digital para la resolución de un problema adaptando el mensaje y el formato a la audiencia.			X
	4.1	Reflexión sobre el uso crítica de las tecnologías.			X
	4.2	Desarrollo de hábitos de uso adecuado de las nuevas tecnologías.	X	X	X
	6.1	Análisis crítico de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	X	X	X
	6.2	Análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental.		X	X
CD5 Soluciones digitales	1.2	Elaboración de contenidos digitales sobre el medio natural para la resolución de problemas de la vida cotidiana.		X	X
	1.3	Uso de recursos digitales para la indagación de conocimientos sobre el medio natural que aplicar para resolver un problema.		X	X
	3.1	Desarrollo de un prototipo que dé solución a un problema de diseño usando distintas soluciones digitales.			6º
	3.2	Justificación de la elección de una solución digital para la resolución de un problema.			X
	3.3	Diseño de soluciones a problemas planteados utilizando pensamiento computacional.	X	X	X
	3.4	Planteamiento de problemas de diseño que se resuelvan con soluciones digitales.			X
ÁREA: Ciencias Sociales.					
En el área Ciencias Sociales se potencia la investigación y análisis crítico de la información digital que surge en relación con los fenómenos sociales e históricos. Se utilizan, por tanto, dispositivos y recursos digitales y se trabajan estrategias de búsqueda de información segura y eficiente, así como estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos. Por otra parte, se utilizan recursos y plataformas digitales para comunicarse con otras personas y se tratan reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet, así como estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental y el reconocimiento de los riesgos asociados, contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital.					
Descriptor Operativo	C.E.	Indicador de logro	1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
CD1 Tratamiento de la información.	1.1	Búsqueda y análisis de información sobre el medio social y los territorios utilizando recursos digitales.	X	X	X
	2.2	Búsqueda, selección y transmisión de información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con las sociedades y los territorios.	X	X	X
	2.3	Interpretación crítica de los conocimientos sociales recogidos de medios digitales.		X	X
	3.1	Indagación en elementos del medio social y cultural usando recursos digitales y transmitirlos usando los medios adecuados.		X	X
CD2 Creación de	1.2	Elaboración de contenidos digitales sobre las sociedades y territorios.		X	X

contenido.	1.3	Uso de recursos digitales para la indagación de conocimientos sobre el medio social.		X	X
	2.4	Difusión de los contenidos sociales obtenidos a través de investigaciones.		X	X
	5.4	Creación de producciones artísticas utilizando recursos audiovisuales.		4º	X
CD3 Entornos digitales educativos. Comunicación y colaboración.	1.1	Organiza y comparte información del medio social y los territorios en entornos digitales.	X	X	X
	1.2	Elaboración de contenidos digitales sobre las sociedades y territorios a través de aplicaciones y recursos digitales de forma colaborativa.		X	X
	1.3	Uso de recursos digitales para la indagación de conocimientos sobre el medio social de forma cooperativa.		X	X
	5.3	Uso de visitas virtuales para una mejor comprensión de la historia.	X	X	X
CD4 Seguridad.	1.1	Organiza y comparte información del medio social y los territorios en entornos digitales de forma segura y crítica.	X	X	X
	1.3	Uso de recursos digitales para la indagación de conocimientos sobre las sociedades y territorios de forma respetuosa, responsable y cívica.		X	X
	2.2	Búsqueda, selección y transmisión de información de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural.	X	X	X
	2.4	Difusión de los contenidos sociales y culturales obtenidos a través de investigaciones adaptando el mensaje a la audiencia.		X	X
CD5 Soluciones digitales	1.2	Elaboración de contenidos digitales sobre las sociedades y territorios para la resolución de problemas de la vida cotidiana.		X	X
	1.3	Uso de recursos digitales para la indagación de conocimientos sobre el medio social que aplicar para resolver un problema.		X	X
ÁREA: Educación Física.					
A través del acercamiento a textos multimodales y a la utilización de herramientas, recursos digitales y plataformas virtuales. Mediante la búsqueda de información en internet sobre aspectos propios del área. Además, gracias a la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales y a la participación en proyectos vinculados a la actividad física, deportiva y rítmico-musical, con herramientas digitales, procurando, en todo caso, el fomento del espíritu crítico ante su utilización.					
Descriptor Operativo	C.E.	Indicador de logro	1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
CD1 Tratamiento de la información.	6.2	Utilizar los dispositivos como recurso de apoyo al área para buscar información relevante.	X	X	X
CD2 Creación de contenido.	6.3	Compartir resultados de investigaciones o proyectos relacionados con la EF a través de diferentes formatos y medios.			X
CD3 Entornos	6.2	Utilizar los dispositivos como recurso de apoyo al área para realizar trabajos colaborativos y en	X	X	X

digitales educativos. Comunicación y colaboración.		entornos digitales educativos.			
CD4 Seguridad.	6.2	Utilizar dispositivos digitales adoptando hábitos de uso seguro, responsable, crítico, sostenible, eficiente y saludable.	X	X	X
ÁREA: Educación Plástica y Visual. La competencia digital implica la alfabetización digital del alumnado en el ámbito artístico de manera progresiva haciendo un uso crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, sin olvidar cuestiones relacionadas con la privacidad y la propiedad intelectual. El uso de herramientas y medios digitales y multimodales como medios de expresión, de reconocimiento y de experimentación, así como el fomento del uso de herramientas o plataformas virtuales que permitan al alumnado construir un nuevo conocimiento.					
Descriptor Operativo	C.E.	Indicador de logro	1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
CD1 Tratamiento de la información.	1.1	Conocimiento y valoración de diferentes propuestas audiovisuales a través de la búsqueda de información con recursos digitales.			X
	1.2	Análisis de las características de propuestas audiovisuales.			X
	1.3	Uso del lenguaje plástico audiovisual en distintos contextos.		4º	X
	2.1	Búsqueda de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, reflexionando sobre la información obtenida.	X	X	X
	2.2	Comunicación de los elementos de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales.	X	X	X
CD2 Creación de contenido.	3.1	Producción de obras plásticas, visuales y audiovisuales utilizando medios digitales.	2º	X	X
	4.3	Elaboración de proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales a través de diferentes medios digitales.			X
CD3 Entornos digitales educativos. Comunicación y colaboración.	4.3	Difusión de proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios.			X
CD4 Seguridad.	3.1	Producción de obras plásticas, visuales y audiovisuales utilizando medios digitales desarrollando una visión crítica y empática de las posibilidades expresivas y comunicativas.		4º	X
ÁREA: Música y Danza. Usando las TIC para crear y escuchar música, crear y visualizar obras de teatro, grabar y reproducir audio y vídeo, analizar los mensajes que se transmiten a través de los medios y de nuestros propios mensajes, o realizando búsquedas guiadas en internet se reforzará esta competencia. Además, haciendo uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información atendiendo a los principios de privacidad y propiedad intelectual, participando en proyectos mediante la utilización de herramientas que permitirán construir conocimiento, comunicarse y expresar para crear, y reelaborando contenidos digitales en distintos formatos, se contribuirá a la competencia digital.					
Descriptor Operativo	C.E.	Indicador de logro	1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
CD1 Tratamiento de	1.1	Utiliza eficientemente recursos digitales para explorar y distinguir propuestas musicales, de			X

la información.		lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diversos géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, demostrando habilidades de búsqueda online, selección de contenido relevante y aplicación de herramientas digitales			
	1.2	Utiliza de manera efectiva herramientas digitales para describir y analizar manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, explorando sus características con actitud abierta e interés. Además, establece conexiones entre diferentes manifestaciones artísticas, valorando positivamente y respetando la diversidad cultural			X
	1.3	Integra de manera efectiva la competencia digital al utilizar plataformas y herramientas online para aplicar el vocabulario específico del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo en contextos de recepción, análisis, creación e interpretación.		4º	X
	2.1	Selecciona y aplica estrategias efectivas para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, utilizando canales y medios tecnológicos de acceso sencillos.	X	X	X
	2.2	Utiliza medios digitales para identificar y distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo que integran el patrimonio cultural y artístico.	X	X	X
CD2 Creación de contenido.	3.1	Utiliza recursos digitales para producir obras propias básicas y sencillas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, tanto de forma individual como en grupo	2º	X	X
	4.3	Utiliza medios digitales para compartir proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, o experiencias creativas e interpretativas.			X
CD3 Entornos digitales educativos. Comunicación y colaboración.	4.3	Emplea estrategias comunicativas a través de plataformas digitales básicas, para explicar el proceso y mostrar el resultado final obtenido.			X
ÁREA: Lengua Extranjera Inglés. El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento.					
Descriptor Operativo	C.E.	Indicador de logro	1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
CD1 Tratamiento de la información.	1.2	Aplica estrategias y conocimientos en distintas situaciones comunicativas, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en			X

		textos en inglés en medios digitales.			
CD2 Creación de contenido.	2.2	Redacta textos breves, sencillos y adecuados en inglés, a través de herramientas digitales como el correo electrónico.	X		X
	2.3	Aplica conocimientos y estrategias para preparar y expresar textos orales y escritos adecuados a las intenciones comunicativas, usando recursos digitales como procesadores de texto o software de presentaciones.	2º	X	X
	5.2	Utiliza estrategias de mejora de su capacidad comunicativa y de aprendizaje del inglés apoyándose en soportes digitales.	X	X	X
CD3 Entornos digitales educativos. Comunicación y colaboración.	3.1	Participa en situaciones interactivas breves y sencillas en soportes digitales, tales como chats, mostrando cortesía lingüística y etiqueta digital adecuada.	X	X	X

» CONTENIDOS TRANSVERSALES.

El *DECRETO 38/2022*, en su artículo 10, establece como contenido transversal el trabajo de las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable. Por lo que desde el centro se potencia el desarrollo de este contenido desde las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

➤ REALIDAD AUMENTADA.

El fomento de la lectura y el papel crucial de las bibliotecas públicas desempeñan un papel esencial en la promoción del conocimiento, el enriquecimiento cultural y el desarrollo personal. La lectura no solo es una fuente inagotable de placer y entretenimiento, sino también una herramienta fundamental para la adquisición de conocimientos y habilidades. Las bibliotecas públicas, como tesoros culturales accesibles para todos, ofrecen un acceso igualitario a una amplia gama de recursos literarios. Fomentar la lectura implica no solo brindar acceso a libros, sino también cultivar el hábito de la lectura desde una edad temprana, despertando la curiosidad intelectual y la imaginación. Así, el uso de bibliotecas públicas se presenta como un instrumento clave para empoderar a las personas a través del acceso a la información y el conocimiento, contribuyendo de manera significativa a la construcción de sociedades más educadas, informadas y culturalmente enriquecidas.

Para contribuir a este fomento de la lectura y el uso de las bibliotecas públicas, el profesorado de 2º de educación primaria en colaboración con la Biblioteca Municipal "Fray Bartolomé de Olmedo", realiza una selección de cuentos en los que se coloca un código QR. Ese listado de libros se facilita al alumnado de segundo curso quien deberá visitar la biblioteca y tomar prestado uno de ellos y escanear el código QR con el que obtendrán una recompensa. Posteriormente realizarán un dibujo y una exposición oral sobre el contenido del libro leído, que podrá realizarse en el aula o a través de la grabación de un contenido multimedia.

➤ DÍA DE INTERNET SEGURA.

El Día de Internet Segura (6 de febrero), también conocido como Safer Internet Day (SID), representa un evento a nivel internacional organizado por las redes Insafe/INHOPE de Centros de Seguridad en Internet en Europa, con el respaldo de la Comisión Europea. Este evento anual tiene lugar en febrero y tiene como objetivo principal fomentar el uso seguro y positivo de la tecnología, especialmente entre niños, niñas y

jóvenes. El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) se suma a esta iniciativa con una serie de actividades destinadas a fomentar entre niños, jóvenes y sus entornos un uso seguro y positivo de las tecnologías digitales.

Desde el centro nos sumamos a esta iniciativa realizando los diferentes talleres on-line que organizan para nuestro alumnado de entre 6 y 12 años.

➤ CHARLAS “PLAN DIRECTOR”.

El “Plan Director” para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos” tiene como principal objetivo la coordinación entre la Comunidad Educativa y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para dotar a los más jóvenes del conocimiento y las herramientas necesarias, en aras de prevenir o detectar situaciones de riesgo que puedan afectar a su seguridad. Este plan trata de ofrecer información sobre los problemas y riesgos objetivos, motivar a los alumnos en la adopción de conductas proactivas, así como facilitar a los padres y profesores pautas de detección y reacción, además de la ayuda inmediata de funcionarios policiales especializados en las situaciones más graves.

Nuestro Centro participa activamente en este plan solicitando las charlas impartidas por la Guardia Civil a los alumnos de 4º, 5º y 6º en relación con el uso responsable de las redes sociales en las que se trabajan entre otros los siguientes contenidos:

- Importancia de no compartir imágenes personales e íntimas, ya que podrían publicarlas y/o usarlas con fines no lícitos.
- Utilización de páginas de confianza y protección de datos personales como contraseñas, fotos, nombres, direcciones, etc.
- Descarga ilegal de contenidos digitales como música, videojuegos... Esta vulnera la propiedad intelectual y pone en riesgo la seguridad de los equipos informáticos.
- Ciberacoso

➤ PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

El mundo digital ha supuesto una transformación radical de vida cotidiana y de las posibilidades de actuación e interacción para cualquier persona. Las posibilidades son inmensas, pero, como cualquier otro ámbito vital, también existen riesgos, que deben ser minimizados, mediante una adecuada alfabetización digital de nuestro alumnado, que les permita optimizar el potencial de desarrollo personal y social que les (nos) ofrecen las TIC. Para dotar a nuestro alumnado de las estrategias y herramientas para afrontar estos riesgos, se han desarrollado una serie de actividades formativas para el alumnado de 1º a 6º de educación primaria, dentro de las actuaciones del Plan de Seguridad y Confianza Digital a través del taller “Herramientas para una educación mixta y navegación segura”, realizado a través de *Teams* en horario lectivo, en los cursos 21/22 y 22/23. En el Portal de Educación de la Dirección Provincial de Valladolid encontramos un [enlace de acceso](#) a dichos talleres que pueden ser visualizadas por nuestro nuevo alumnado.

- Herramientas *Office 365*.
- Aula *Moodle*.
- Contenidos y secciones del portal.
- Seguridad en Internet.
- Prevención de tecnoadicción.
- Portal Educacyl, contraseñas fiables y navegación segura
- Ciberacoso.

- Teams, Microsoft Office365 y Moodle.
- Juego online, tecnoadicción y redes sociales.

➤ 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo es una ocasión significativa que destaca la importancia de reconocer y celebrar los logros, contribuciones y la lucha continua de las mujeres en todo el mundo. Este día no solo se erige como un tributo a las mujeres que han marcado la historia, sino también como una oportunidad invaluable para reflexionar sobre los desafíos que persisten y abogar por la igualdad de género. En nuestro Centro, conmemorar este día adquiere una dimensión educativa esencial al explorar y destacar las vidas y hazañas de mujeres notables de diversas disciplinas. Al incorporar estas historias en la enseñanza, se ofrece a nuestro alumnado la oportunidad de aprender sobre el papel fundamental de las mujeres en la sociedad y, al mismo tiempo, inspirar el reconocimiento y el respeto hacia la diversidad de talentos y liderazgo femenino que ha dejado una huella perdurable en la Historia mundial.

Desde la Comisión TIC se propone al alumnado de Primaria la siguiente actividad: durante los días previos a la celebración de dicha fecha conmemorativa, realizarán una investigación sobre mujeres relevantes de la historia o la actualidad, a través de la lectura de uno de los muchos libros disponibles en la plataforma de la Biblioteca Escolar Digital de Castilla y León "LeoCyl". A partir de la información recopilada, realizarán infografías de las personalidades seleccionadas y el 8 de marzo se colgarán por las zonas comunes del Colegio.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Resulta evidente el gran potencial de las tecnologías para ayudar al profesor a realizar su labor docente y al alumno a realizar su aprendizaje, sobre todo si integramos estas tecnologías en la dinámica habitual del aula. Es necesario tener a nuestra disposición contenidos educativos en formato digital que sean significativos, de buena calidad y que tomen en cuenta la diversidad cultural.

La necesidad de llevar a cabo revisiones periódicas y constantes de estos recursos digitales para el aprendizaje radica en la rapidez con la que las aplicaciones, programas y dispositivos evolucionan. La naturaleza cambiante de la tecnología implica que nuevas actualizaciones, funciones y herramientas se introducen regularmente en el mercado. Estas actualizaciones pueden ofrecer mejoras significativas en la eficiencia, funcionalidad y seguridad de las herramientas TIC.

La revisión constante garantiza que los contenidos educativos se beneficien de las últimas innovaciones tecnológicas y se mantengan al día con los estándares actuales. Además, las actualizaciones frecuentes permiten abordar posibles problemas de seguridad, corregir errores y optimizar el rendimiento de las herramientas TIC, mejorando así la experiencia de aprendizaje de los usuarios.

Al mantenerse al tanto de los cambios tecnológicos, los educadores pueden adaptar sus enfoques pedagógicos y aprovechar al máximo las nuevas funcionalidades para enriquecer la enseñanza y el aprendizaje. Esta revisión constante se convierte, por lo tanto, en una estrategia proactiva para garantizar que las herramientas TIC utilizadas en el desarrollo de contenidos se alineen de manera efectiva con los objetivos educativos y las necesidades en evolución del alumnado.

Será, por lo tanto, misión de la Comisión TIC, analizar los resultados de las diferentes evaluaciones de calidad expuestas en este Plan, recoger las propuestas aportadas por la Comunidad Educativa y, basándose en los criterios metodológicos y didácticos descritos en el apartado 3.2.2, revisar y actualizar los recursos utilizados.

El Centro cuenta con un equipo en *Teams* donde el profesorado puede aportar, las actividades digitales que utiliza en su práctica docente, contribuyendo a la creación de un banco de recursos que ayudarán al desarrollo y adquisición de la Competencia Digital. La estructuración de dichos contenidos está realizada por niveles, tanto de Educación Primaria como de Educación Infantil. A dicho equipo tiene acceso el profesorado

como administradores y el alumnado (con su cuenta de @educacyl.es) como miembros con permiso de visualización.

Los recursos digitales, las herramientas y los programas seleccionados se instalan en los dispositivos del Centro, siguiendo el protocolo establecido por la Dirección Provincial en el que se establece que será el CAU, bajo petición y sugerencia del Centro, el que proceda a la instalación de software y/o aplicaciones solicitadas.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1	Elaboración de un banco de recursos relacionado con el trabajo de los indicadores de logro de los criterios de evaluación en las diferentes áreas relacionados con la competencia digital.		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la estrategia de recopilación de recursos. • Difusión de las pautas de diseño y realización de recursos. • Organización, ubicación y creación del banco de recursos. 		
ESTRATEGIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. A partir del banco de recursos creado en Teams, realizar una reorganización en áreas y criterios de evaluación. 2. Organización de la elaboración y clasificación del banco de recursos por parte del profesorado. 3. Reparto de tareas. 4. Creación del banco de recursos. 		
RESPONSABLES	Comisión TIC- profesorado.		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
	Propuestas y análisis de los indicadores de logro.	Reorganización del banco de recursos existente. Iniciación en la creación de recursos.	Aplicación y actualización.

ACCIÓN 2	Promover nuevas actividades complementarias de realidad aumentada.		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las posibilidades de la utilización de códigos QR. • Selección de objetivos educativos. 		
ESTRATEGIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de propuestas por parte de la Comisión TIC. 2. Formación del profesorado en realidad aumentada. 3. Aplicación de las actividades propuestas en el aula. 		
RESPONSABLES	Comisión TIC- Comisión de Coordinación Pedagógica- profesorado.		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
	Formación del profesorado.	Implantación de 3º a 6º de Educación Primaria.	Implantación para 1º de Educación Primaria y la

	Elaboración de propuestas.		etapa de Educación Infantil.
--	----------------------------	--	------------------------------

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Pretendemos utilizar las TIC como medio de información y comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, ampliando así los canales de comunicación entre todos los sectores que la componen.

De acuerdo con lo establecido por la Junta de Castilla y León, se establece como vía de comunicación el correo corporativo con dominio “@educa.jcyl.es”. Este correo incorpora a su vez el usuario para acceder a todos los servicios del Portal de Educación de la Junta. Tanto alumnado como profesorado pueden beneficiarse de los servicios disponibles.

Las comunicaciones oficiales del Centro se llevan a cabo desde el correo institucional del Colegio (47001781@educa.jcyl.es) y *Teams*.

Entre el profesorado, las comunicaciones se realizarán a través de la cuenta oficial de *Educacyl* de cada docente. Así mismo, la cuenta corporativa oficial del Centro será la correspondiente al usuario (47001781@educa.jcyl.es). Esta, se establecerá como referencia de notificaciones e información relevantes para el Claustro. Dentro del entorno *Educacyl*, en la aplicación *Teams*, todos los docentes estarán incluidos en un equipo de comunicación llamado “CLAUSTRO CEIP VILLA DEL CABALLERO”. Este equipo, dividido en diversos canales, será referencia de coordinación y funcionamiento del Claustro.

En el curso 22/23 se envió una encuesta a las familias con el objetivo de conocer cuántos tenían medios informáticos en sus casas. Y aunque no todas poseen ordenador para acceder a los recursos que ofrece el Centro a través de Internet, muchas lo hacen mediante tabletas o teléfonos móviles; por ello, se va incrementando el número de familias que interactúan con el centro a través de estos medios.

A continuación, se pasa a explicar el funcionamiento principal de las herramientas colaborativas que se utilizan en nuestro Centro:

- **Página web del Centro:**

Constantemente actualizada, constituye la principal fuente de información del centro de cara al público en general. Las personas responsables son el Director y el Secretario del Centro. Recoge las señas de identidad, documentos institucionales, organización, secretaría virtual, libros de texto, etc.

- **Uso del correo electrónico:**

Toda la información oficial del Centro se envía a través del correo corporativos de la Junta de Castilla y León. Dentro de este entorno de comunicación a través del correo electrónico, además del grupo específico del Claustro se han creado los siguientes Grupos dentro de Outlook:

- Grupo de Equipo Directivo.
- Grupo de coordinación de Ciclos y Jefatura de Estudios.
- Grupo de miembros del Consejo Escolar.
- Grupo de la Comisión de Medioambiente.
- Un Grupo de correos de madres/padres por cada uno de los grupos de alumnos del centro.

- Agenda de contactos frecuentes del Centro: diferentes departamentos de Dirección Provincial, empresas de servicios complementarios, proveedores, etc.

- **Área privada del entorno Educacyl- Stilus Familias:**

A partir del curso 2023/2024 se implementará el uso de forma generalizada de la aplicación *Stilus Familias*, mediante la cual las familias tendrán acceso a la evolución de los aprendizajes (calificaciones por Áreas, apoyos, etc.) así como la intercomunicación con los docentes.

- **OneDrive de la cuenta del Centro:**

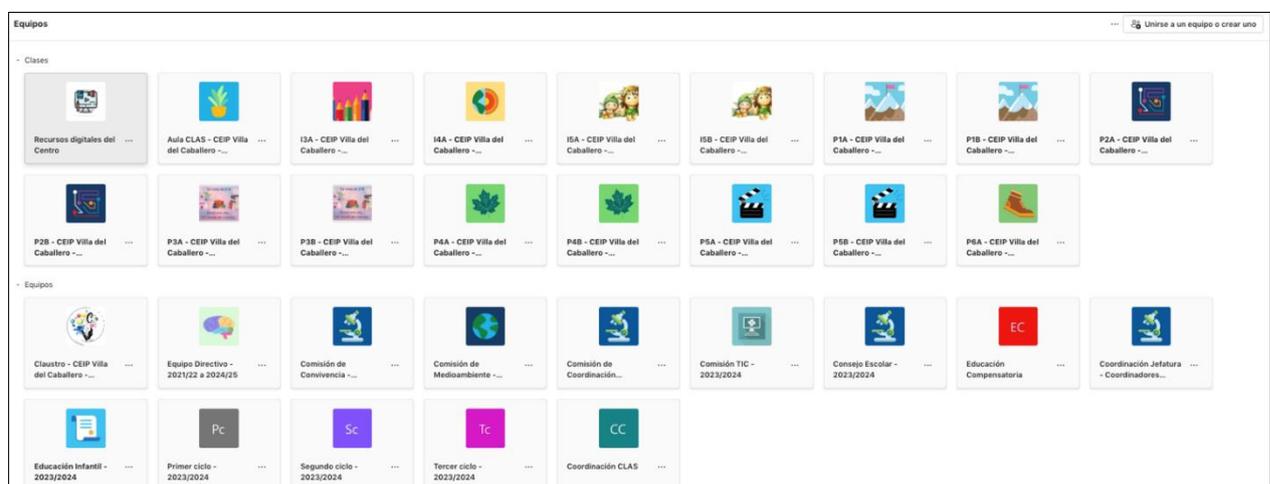
En este espacio se recoge organizada toda la documentación del Centro: documentos oficiales, protocolos, plantillas, planes...; también es el espacio oficial para archivar fotos y archivos multimedia, así como recursos digitales organizados por niveles. Su organización es supervisada y actualizada por el Equipo Directivo.

- **TEAMS: Equipos/Aulas Virtuales:**

La aplicación *TEAMS* del entorno de *Educacyl Office 365*, se establece en nuestro Centro como la herramienta principal para el trabajo colaborativo y de comunicación entre docentes, alumnos y familias. En ella existen varios equipos que replican la estructura organizativa del Centro: equipos de aula, Comisiones, Equipo Directivo, Claustro, etc. Constantemente se está actualizando y supone el referente de trabajo, organización y comunicación del Colegio. Además, dentro de esta aplicación se ha creado un equipo específico con el fin de que se establezca como banco de recursos organizado por niveles, áreas y temáticas.

De cara al alumnado, cada grupo/clase tiene su propio equipo de *Teams*, la organización del equipo tiene la siguiente estructura: un canal general para comunicaciones relacionadas con cualquier aspecto de la tutoría, y un canal para cada una de las áreas de enseñanza. A dichos grupos tiene acceso como administradores el profesorado que imparte clase al grupo y la cuenta del centro; y como miembros, todos los alumnos del grupo. De esta manera, el alumno puede acceder para consultar material referente a los contenidos que se imparten, a las diferentes tareas programadas, al calendario y demás posibilidades que ofrece la aplicación. La administración de cada equipo está a cargo de los maestros que imparten la docencia de la materia en el grupo en cuestión, así como del Equipo Directivo que ejercerá de gestor en sustitución del profesorado que se encuentre de baja. Los maestros especialistas de ATDI, también están dentro de estas asignaturas por medio de canales ocultos, favoreciendo la inclusión del alumnado al tener como referencia el equipo de la asignatura.

Esta herramienta permite mejorar la comunicación con las familias, a la vez que permite crear trabajos, enlaces de interés para el alumnado y evaluaciones. Es el elemento principal de comunicación con las familias.



Organización de Equipos de Teams- curso 2023/2024

- **Redes Sociales: X**

Red social para difundir e interactuar, donde se publican eventos, actividades e información. Las personas responsables serán, preferiblemente, miembros de la Comisión TIC.

El Centro tiene abierta cuenta de "X" (@ceipvcaballero). Su uso es continuo y se incorporan los enlaces a las noticias de la web del Colegio, otras noticias más puntuales para las familias. En esta cuenta, también se publican algunas actividades que se llevan a cabo durante la jornada escolar, tanto a nivel de Centro como de aula.

- **Smile and Learn:**

Ha sido facilitado por la Consejería de Educación, en colaboración con la editorial digital *Smile and Learn* para reforzar el conjunto de acciones destinadas a integrar las tecnologías educativas en los centros escolares. Consiste en una herramienta didáctica multidispositivo que incluye más de 3500 actividades, organizadas en juegos, vídeos y cuentos interactivos, creados por educadores especializados. El alumnado de tres a doce años puede reforzar el aprendizaje de diferentes áreas como Matemáticas, Lengua, emociones, Ciencia, Arte o idiomas. Además, tiene un sistema de inteligencia artificial que permite adaptar el aprendizaje a cada ritmo escolar. De esta forma, favorece la inclusión de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, ya que ofrece diferentes niveles de dificultad y ejercicios acordes a la edad del estudiante. Además, incorpora una herramienta de seguimiento para que los educadores y las familias puedan conocer el progreso de las niñas y niños en los distintos tipos de inteligencia. Todo ello en un entorno seguro: sin publicidad, compras en la aplicación, ni acceso a redes sociales.

- **Liveworksheets:**

Web que facilita la creación y realización de fichas interactivas por niveles. Los alumnos pueden acceder a estos cuadernos y realizar las fichas de manera interactiva. Desde el Centro se potencia la opción de crear y compartir las propias fichas con la Comunidad Educativa.

- **Padlet:**

Es una plataforma digital que ofrece la posibilidad de crear murales colaborativos. Funciona como una pizarra colaborativa virtual en la que maestro y alumnos pueden trabajar al mismo tiempo, dentro de un mismo entorno. A continuación, añadimos enlace de uno de los *Padlet* realizados en nuestro centro: [ORGANIZADOR DE TAREAS PARA 5 AÑOS](#).

- **Plataformas on-line de creación multimedia.**

-*Genially*: herramienta para crear presentaciones, infografías, actividades, contenidos digitales, etc. Cada maestro puede disponer de este recurso para que pueda crear material digital y utilizarlo en sus clases.

-*Canva*: es una web de diseño gráfico y composición para la creación de fichas, materiales manipulativos, pósters, etc.

- **Organización y difusión de actividades.**

La organización de las diferentes actividades complementarias, excursiones, celebraciones de días conmemorativos, festivales... se realiza a través de la comunicación entre la comunidad educativa por medio de *Teams*; facilitando la difusión de información a través de las siguientes acciones:

-Comunicación al profesorado por parte de la comisión organizadora: descripción de la actividad, tablas de horarios, esquemas de distribución de espacios, contenido multimedia necesario para realizar las actividades propuestas...

-Difusión por parte del profesorado al alumnado, a través del visionado de la información proporcionada, en

los paneles interactivos.

-Comunicación a las familias para coordinar su colaboración desde casa.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

En las primeras reuniones generales de padres y madres se dará a conocer a las familias:

- Ubicación en la red de los servicios digitales del Centro.
- Formas de comunicación digital con el Centro y con el profesorado.
- Entrega de carta con las claves de acceso al Portal de Educación de cada alumno (alumnos de 3 años, el resto de las claves de acceso se repartieron con la respectiva incorporación del alumnado al Centro).
- Se recordará que aquellas familias que no recuerden su usuario y/o contraseña de *Educacyl* deberán ponerse en contacto con el Equipo Directivo.
- Se indicará a los usuarios del servicio de comedor cómo funciona la aplicación on-line y las actuaciones que pueden realizar desde ella.
- Herramientas TIC y recursos materiales que utiliza el alumnado en el aula.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.

Todo el **alumnado** utiliza tanto la cuenta de correo electrónico ofrecida por la Junta de Castilla y León como *Teams*. Lo harán con ayuda de sus familias los más pequeños y, a partir de 3º de Primaria, de forma autónoma de manera que estas dos herramientas se conviertan en habituales en la actividad escolar y de comunicación de los alumnos con el Centro.

La comunicación con las **familias** se realiza con los maestros mediante correo electrónico (tanto el de la Junta de Castilla y León como su correo personal) así como con la aplicación *Teams*, a través de las cuentas *Educacyl* de sus hijos. En todo caso, la interacción debe respetar el horario laboral del docente.

La comunicación con el **profesorado** se lleva a cabo mediante correo electrónico, en las cuentas corporativas cedidas por la Administración, y a través de la aplicación *Teams*, donde existe un intercambio de documentos y carpetas compartidas en una estructura de equipos que replica el funcionamiento del Claustro y de las Comisiones establecidas a principio de curso.

El Centro se comunica con la **Comunidad Educativa** y con las **Instituciones** mediante la cuenta de correo oficial del centro a la cual solo accede el Equipo Directivo. Del mismo modo, a través de la página web del centro se publican todas aquellas comunicaciones de actualidad e interés. En la web se encuentra publicado dicho correo, así como los correos de los tutores y especialistas.

Las familias suelen participar de forma activa al implicarse en las noticias publicadas en X y a través de los grupos de las aulas de *Teams*.

Por otro lado, se establecen los momentos de las reuniones generales y tutorías al inicio de cada curso. A lo largo del curso, se solicitan las tutorías y reuniones a demanda de los interesados.

Interacción profesorado – profesorado:

Se establecen las reuniones del equipo docente de nivel, del Internivel, de la CCP, del Equipo Directivo, del AMPA, del Claustro, y del Consejo Escolar. Toda la documentación de centro es compartida con el profesorado y se aloja en el grupo de Claustro de Teams: PGA, actas de evaluación, organización, de actividades generales, memorias, evaluaciones, faltas del alumnado, actas, etc.



CEIP VILLA DEL CABALLERO

Interacción profesorado – alumnado:

El profesorado estructura en cada una de las programaciones didácticas los momentos y los tiempos para la interacción y colaboración con el alumnado. La interacción efectiva en el entorno digital no solo trata de replicar las interacciones presenciales, sino de aprovechar las herramientas digitales para mejorar y enriquecer la experiencia educativa. La combinación de tecnología y estrategias pedagógicas adecuadas deben crear un entorno educativo en línea efectivo y enriquecedor. Este entorno, gira en torno al equipo de *Teams* de cada grupo y, en su caso, a través del chat privado individual con cada alumno. La interacción debe respetar en todo caso el horario laboral del docente.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

De manera regular, y desde las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se valorará y evaluará el uso de esta estructura, organización y los servicios de colaboración e interacción anteriormente expuestos. Los resultados obtenidos permitirán establecer posibles mejoras. Estos elementos son definidos para que resulten lo más prácticos y útiles posibles para el uso de la Comunidad educativa del centro. Todos los criterios y protocolos están recogidos en el apartado destinado al uso de las TIC en el RRI.

La estructura organizativa del Centro posibilita una buena colaboración e interacción entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. La valoración estructural es positiva enmarcada en la normativa educativa y contextualizada en el Proyecto Educativo de Centro.

Por lo expuesto anteriormente pretendemos:

- Mantener y optimizar los canales interactivos de colaboración entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Uso y fomento de la web del Centro y las aulas virtuales (*Teams*).

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1	Implementación del aula Moodle del centro.		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Formación dirigida a los administradores del aula. • Formación sobre el uso del aula virtual para el profesorado. • Análisis de las posibilidades de esta herramienta. • Formación del alumnado y familias sobre el uso y posibilidades del aula virtual. 		
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación del Equipo y Directivo en la administración del aula virtual. 2. Explorar las posibilidades del aula Moodle 3. Realizar un sondeo de necesidades formativas entre el profesorado sobre el aula Moodle. 4. Organizar sesiones formativas para el profesorado. 5. Organizar sesiones formativas para el alumnado y familias. 		
RESPONSABLE	Comisión TIC – profesorado – Equipo Directivo.		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26

	Formación del Equipo Directivo. Análisis de posibilidades por parte de la Comisión TIC.	Formación del profesorado y puesta en marcha para el uso del Claustro.	Formación del alumnado y difusión a las familias. Puesta en marcha para el uso del proceso de enseñanza – aprendizaje.
--	--	--	---

ACCIÓN 2	Plan de formación para las familias		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de nuevos espacios para la participación de las familias. • Plan de acogida a familias. 		
ESTRATEGIA	6.Explorar las posibilidades del Módulo de Comunicación en la interrelación con familias 7.Realizar un sondeo de necesidades formativas entre las familias. 8.Organizar sesiones formativas en el entorno digital Office 365 de Educacyl. 9.Elaborar un plan de acogida digital para familias adaptado al nuevo contexto tecnológico.		
RESPONSABLE	Comisión TIC – profesorado – Equipo Directivo.		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
	Sondeo Nuevas Tecnologías	Revisión del Plan de acogida	Consolidación

ACCIÓN 3	Plan de formación para las familias: Redes sociales		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de formación sobre redes sociales en internet. 		
ESTRATEGIA	1.Explorar las posibilidades del Módulo de Comunicación en la interrelación con familias relacionadas con el uso de las redes sociales. 2.Realizar un sondeo de necesidades formativas entre las familias. 3.Organizar sesiones formativas. 4.Recoger los aspectos más importantes tratados en los documentos de centro: Plan Digital, RRI, Plan de acogida, etc.		
RESPONSABLE	Comisión TIC – profesorado – Equipo Directivo.		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
	Sondeo de las necesidades de formación	Organización de las jornadas formativas.	Consolidación e incorporación de los nuevos aspectos a los documentos del centro.

3.7. Infraestructura.

Desde hace cuatro años, se ha venido realizando un esfuerzo económico en la renovación, actualización y mejora de los recursos TIC del Centro, y de la instalación de red de conexión a Internet del centro. Además, en estos dos últimos cursos escolares los centros de nuestra región se han beneficiado de la inversión procedente de fondos europeos que se ha materializado en:

- *Programa Escuelas Conectadas*: dotación de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida. Esto se ha reflejado en una mejora significativa en la fiabilidad de nuestra conexión a internet.
- *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*: esta línea de ayudas nos ha proporcionado la dotación de una serie de recursos TIC asociada a la participación de nuestro centro en los *Proyectos CoDiCe TIC* correspondientes a los cursos 2022-2023 y 2023-2024. Esta inversión ha permitido abordar nuevas temáticas como la robótica, programación, impresión 3D y edición de audio enfocada a la creación de podcast para unirse pronto la Red de Radios Escolares de Valladolid.

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Actualmente contamos con un equipamiento renovado que nos permite abordar con garantías de fiabilidad la inclusión de las TIC en el funcionamiento del centro tanto desde el punto de vista educativo, el organizativo como en el tecnológico.

A continuación, se detallan los recursos TIC con los que contamos actualmente en el centro. Este documento denominado **“Documento de recursos tecnológicos de Centro”** permite la localización de los diferentes equipos, usuarios del equipamiento, características técnicas, tipo de conexión a red y el registro de las posibles incidencias que vayan surgiendo:

Equipo / Nombre	Disposit./Conex.	S.O.	Ubicación	Usuario	Observaciones
PCA-EI3A	PC/wifi	W10	Aula I3A	Prof. /alumnos	Operativo
PCA-EI3A	PC/wifi	W10	Aula I3B	Prof. /alumnos	Operativo
PCA-EI4A	PC/wifi	W10	Aula I4A	Prof. /alumnos	Operativo
PCA-EI4B	PC/wifi	W10	Aula I4B	Prof. /alumnos	Operativo
PCA-EI5A	PC/wifi	W10	Aula I5A	Prof. /alumnos	Operativo
PCA-EI5B	PC/wifi	W10	Aula I5B	Prof. /alumnos	Operativo
PCA-EP1A	PC/wifi	W10	Aula 1ªA	Prof. /alumnos	Operativo
PCA-EP1B	PC/wifi	W10	Aula 1ªB	Prof. /alumnos	Operativo
PCA-EP2A	PC/wifi	W10	Aula 2ªA	Prof. /alumnos	Operativo
PCA-EP2B	PC/wifi	W10	Aula 2ªB	Prof. /alumnos	Operativo
PCA-EP3A	PC/wifi	W10	Aula 3ªA	Prof. /alumnos	Operativo
PCA-EP3B	PC/wifi	W10	Aula 3ªB	Prof. /alumnos	Operativo
PCA-EP4A	PC/wifi	W10	Aula 4ªA	Prof. /alumnos	Operativo
PCA-EP4B	PC/wifi	W10	Aula 4ªB	Prof. /alumnos	Operativo
PCA-EP5A	PC/cable	W10	Aula 5ªA	Prof. /alumnos	Operativo
PCA-EP5B	PC/cable	W10	Aula 5ªB	Prof. /alumnos	Operativo
PCA-EP6A	PC/cable	W10	Aula 6ªA	Prof. /alumnos	Operativo
PCA-Música	PC/cable	W10	Aula Música	Prof. /alumnos	Operativo
PCSP-HP1	PC/cable	W10	Sala profesores	Profesorado	Operativo

Equipo / Nombre	Disposit./Conex.	S.O.	Ubicación	Usuario	Observaciones
PCSP-HP2	PC/cable	W10	Sala profesores	Profesorado	Operativo
PCSP-3	PC/cable	W10	Sala profesores	Profesorado	Operativo
PC-DIREC	PC/cable	W10	Despacho. Dir.	Director	Operativo
PC-JEFAT	PC/cable	W10	Despacho Jefat.	Jefa Estudios	Operativo
PC-SECRE	PC/cable	W10	Despacho Secret.	Secretario	Operativo
PC-HP4	PC/cable	W11	Depart. E.F.	R. Biblioteca	Operativo
PC-BIBLIOTECA 1	PC/cable	W10	Biblioteca	R. Biblioteca	Operativo
PC-BIBLIOTECA 1	PC/cable	W10	Biblioteca	Alumnado	Operativo
OP-Biblioteca	Portátil/wifi	W10	Biblioteca	R. Biblioteca	Operativo
PC- HP3	PC/cable	W11	Aula PT.	Prof. /alumnos	Operativo
PC- HP4	PC/cable	W11	Despacho EOEP	Profesorado	Operativo
Tableta Samsung PT	10"/wifi	Android	Aula PT	Maestra PT	Operativo
OP-DIREC	Portátil/wifi	W10	Despacho. Dir.	Director	Operativo
OP-JEFAT	Portátil/wifi	W10	Despacho Jefat.	Jefa Estudios	Operativo
OP-SECRE	Portátil/wifi	W10	Despacho Secret.	Secretario	Operativo
OP-MÚSICA	Portátil/wifi	W7	Arm. Seguridad	Disponible	Operativo
OP-acer1	Portátil/wifi	W7	Arm. Seguridad	Disponible	Operativo
OP-acer2	Portátil/wifi	WXP	Arm. Seguridad	...	Obsoleto
OP-HP15"1	Portátil/wifi	W11	Aula AL	Maestra AL	Operativo
OP-HP15"2	Portátil/wifi	W11	Dept. EF	Maestra EF	Operativo
OP-HP15"3	Portátil/wifi	W11	Dept. Relig.	M. Religión	Operativo
OP-HP15"4	Portátil/wifi	W11	Aula A. CLAS	Maestra CLAS	Operativo
OP-HP15"5	Portátil/wifi	W11	Ed. Infantil	C. Infantil	Operativo
OP-HP15"6	Portátil/wifi	W11	Arm. Seguridad	Disponible.	Operativo
OP-HP15"7	Portátil/wifi	W11	Arm. Seguridad	Disponible.	Operativo
OP-HP15"8	Portátil/wifi	W11	Arm. Seguridad	Disponible.	Operativo
Tableta Samsung AL	10"/wifi	Android	Aula AL	Maestra AL	Operativo
OP- Apoyo CLAS	Portátil/wifi	W10	Aula apoyo CLAS	Maestra CLAS	Operativo – golpe pantalla
Tableta Samsung CLAS	10"/wifi	Android	Aula apoyo CLAS	Maestra CLAS	Operativo
PC-Prof. Aula Inf.	PC/wifi/cable	W10	Aula informática	Profesor aula	Operativo
Armario cargador	Aula informática	Alumnado	Operativo.
Mini P/T-1	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-2	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-3	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-4	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-5	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-6	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-7	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-8	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-9	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-10	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo

Equipo / Nombre	Disposit./Conex.	S.O.	Ubicación	Usuario	Observaciones
Mini P/T-11	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-12	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-13	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-14	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-15	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-16	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-17	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-18	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-19	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-20	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-21	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-22	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-23	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-24	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
Mini P/T-25	Convertible/wifi	W10	A. Cargador	Alumnado	Operativo
OPSP-INF	Portátil/wifi	W7	S. Profesores Inf.	Profesorado El	Operativo
OP-INF3A	Portátil/wifi	W10	A. Seguridad	Disponible	Operativo
PC-HP-INF3A	PC/cable	W7	Aula I3B	Alumnos I3B	Operativo
PC-HP-INF3B	PC/cable	WXP	Aula I3A	Alumnos I3A	Operativo
PC-HP-INF4A	PC/cable	W7	Aula I3B	Alumnos I3B	Operativo
PC-HP-INF4B	PC/cable	W7	Aula I4A	Alumnos I4A	Operativo
OP-I4B	Portátil/wifi	W7	A. Seguridad	Disponible	Operativo
Proyector	Proyector	Aula Informática	Alumnado	Operativo
PC1-aula Inform.	PC/cable	W10	Aula Informática	Alumnado	Operativo
PC2-aula Inform.	PC/cable	W10	Aula Informática	Alumnado	Operativo
PC3-aula Inform.	PC/cable	W10	Aula Informática	Alumnado	Operativo
PC4-aula Inform.	PC/cable	W10	Aula Informática	Alumnado	Operativo
PC5-aula Inform.	PC/cable	W10	Aula Informática	Alumnado	Operativo
PC6-aula Inform.	PC/cable	W10	Aula Informática	Alumnado	Operativo
PC7-aula Inform.	PC/cable	W10	Aula Informática	Alumnado	Operativo
PC8-aula Inform.	PC/cable	W10	Aula Informática	Alumnado	Operativo
PC9-aula Inform.	PC/cable	W10	Aula Informática	Alumnado	Operativo
PC10-aula Inform.	PC/cable	W10	Aula Informática	Alumnado	Operativo
PC11-aula Inform.	PC/cable	W10	Aula Informática	Alumnado	Operativo
PC12-aula Inform.	PC/cable	W10	Aula Informática	Alumnado	Operativo
PC13-aula Inform.	PC/cable	W10	Aula Informática	Alumnado	Operativo
PC14-aula Inform.	PC/cable	W10	Aula Informática	Alumnado	Operativo
PDI-I3A	PDI	SMART	Aula I3A	Alumnado	Operativo
PDI-I3B	PDI	SMART	Aula I3B	Alumnado	Operativo
PDI-I4A	PDI	SMART	Aula I4A	Alumnado	Operativo
PDI-I4B	PDI	PROMETH.	Aula I4B	Alumnado	Pte. reparar Soutware.

Equipo / Nombre	Disposit./Conex.	S.O.	Ubicación	Usuario	Observaciones
PDI-5A	PDI	SMART	Aula 5ªA	Alumnado	Operativo
PDI-5B	PDI	SMART	Aula 5ªB	Alumnado	Operativo
PDI-6A	PDI	SMART	Aula 6ªA	Alumnado	Operativo
PDI-6B	PDI	SMART	Aula 6ªB	Alumnado	Operativo
PI1	PDI	SMART	Aula psico. Inf.	Alumnado	Operativo.
PI2	Panel Inter.	SMART	Aula audiovisual.	Alumnado	Operativo.
PI3	Panel Inter.	SMART	Aula música.	Alumnado	Operativo.
PI4	Panel Inter.	SMART	Aula 1ªA EP	Alumnado	Operativo.
PI5	Panel Inter.	SMART	Aula 1ªB EP	Alumnado	Operativo.
PI6	Panel Inter.	SMART	Aula 2ªA EP	Alumnado	Operativo.
PI7	Panel Inter.	SMART	Aula 2ªB EP	Alumnado	Operativo.
PI8	Panel Inter.	SMART	Aula 3ªA EP	Alumnado	Operativo.
PI9	Panel Inter.	SMART	Aula 3ªB EP	Alumnado	Operativo.
PI10	Panel Inter.	SMART	Aula 4ªA EP	Alumnado	Operativo.
PI11	Panel Inter.	SMART	Aula 4ªB EP	Alumnado	Operativo.
PI12	Panel Inter.	SMART	Aula 4ªB EP	Alumnado	Operativo.
PI13	Panel Inter.	SMART	Aula 5ªA EP	Alumnado	Operativo.
PI14	Panel Inter.	SMART	Aula 5ªB EP	Alumnado	Operativo.
PI15	Panel Inter.	SMART	Aula 6ªA EP	Alumnado	Operativo.
PI16	Panel Inter.	SMART	Aula 6ªB EP	Alumnado	Operativo.
PI17	Panel Inter.	SMART	Aula I3A	Alumnado	Operativo.
PI18	Panel Inter.	SMART	Aula I3B	Alumnado	Operativo.
PI19	Panel Inter.	SMART	Aula I4A	Alumnado	Operativo.
PI20	Panel Inter.	SMART	Aula I4B	Alumnado	Operativo.
PI21	Panel Inter.	SMART	Aula I5A	Alumnado	Operativo.
PI22	Panel Inter.	SMART	Aula I5B	Alumnado	Operativo.
Cámara 1	Cámara fotos Samsung	...	Secretaría	Profesorado	Operativo.
Cámara 2	Cámara fotos Lumix	...	Secretaría	Profesorado	Operativo.
Cámara 3	Cámara fotos/vídeo SONY Alpha	...	Secretaría	Profesorado	Operativo.
Fotocopiadora Secretaría	Olivetti B/N	Conexión USB	Secretaría	Secretario	Operativo.
Impresora ED	Brother B/N	Conexión USB	Dirección	Director	Operativo.
Impresora ED	Brother B/N	Conexión USB	Jefat. Estud.	Jefa de Estudios	Operativo.
Impresora ED	HP B/N	Conexión USB	Secretaría	Secretario	Operativo.
Impresora 3D – Ender 1	Aula informática	Alumnado	Operativo
Impresora 3D – Ender 2	Aula informática	Alumnado	Operativo

Equipo / Nombre	Disposit./Conex.	S.O.	Ubicación	Usuario	Observaciones
Kits robótica	Varios.		Aula informática		Operativos.
Croma vídeo			Almacén.		
Estudio de grabación de audio.	Micros, mesa de mezcla, auriculares, etc.	...	Aula de Música	Alumnado	Operativo
Fotocopiadora Sala Prof. 1	Olivetti B/N y color.	Trabajo en línea/código	Sala de profesores	Profesorado	Operativo.
Fotocopiadora/escáner. Sala Prof. 2	Develop B/N y color.	Trabajo en línea/código	Sala de profesores	Profesorado	Operativo.
Fotocopiadora Sala Prof. Infantil.	Toshiba B/N y color.	Trabajo en línea/código	Sala de profesores Infantil	Profesorado Ed. Infantil	Operativo.
Equipo de megaf.	Awia	...	Almacén.	Centro.	Operativo.
Equipo de megaf.	Fender.	...	Almacén.	Centro.	Operativo.
Infraestructura telefónica del Centro.	Teléfonos fijos y móvil.	...	Ver tabla adjunta*.	Profesorado.	Operativo

*Tabla con la descripción de la infraestructura telefónica del Centro:

Teléfonos	N.º de teléfono para llamadas externas
Centro- Edificio de Ed. Primaria	983 600 212
Centro- Edificio de Ed. Infantil	983 601 091
Teléfono móvil del Centro	676 149 532
Teléfonos modelo Alcatel-Lucent	Extensión para llamadas internas
Centro	38 11 80
Despacho de Dirección	38 11 81
Despacho de Jefatura de Estudios	38 11 82
Despacho de Secretaría	38 11 83
Sala de maestros del edificio de Primaria	38 11 84
Sala de maestros del edificio de Infantil	38 11 85
Despacho del E.O.E.P.	38 11 86

Estos teléfonos, ya migrados al dominio de la Junta de Castilla y León, tienen asignada una extensión fija, lo que hace que en caso de llamar al Centro suenen en un orden que ya viene configurado previamente.

Esta extensión fija:

- Hace que en caso de que algún terminal falle **no puede ser intercambiado de puesto con otro pese a que sean iguales**, siendo obligatorio llamar al CAU Educativo.
- Permite llamar entre puestos de diferentes instituciones de la Junta, pese a que sean de otras consejerías, siempre y cuando se tenga la extensión pues no hay dos iguales: al secretario de un

centro educativo de la región, un despacho de cualquier dirección provincial o una consejería, un departamento de un hospital o centro de salud del Sacyl, etc.

- **No funciona** si se llama a un Ayuntamiento, un despacho de la Delegación del Gobierno, etc., pues no es ámbito de la Junta de Castilla y León.
- Para realizar **llamadas externas** hay que marcar el cero-0- primero.

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.

Actualmente el centro cuenta con la infraestructura de Redes Conectadas, lo que permite una conexión inalámbrica fiable y segura desde cualquier espacio del centro. Esta estructura viene descrita en el [Documento tecnológico de Redes del centro](#).

Además, desde el Centro se contrataron los servicios de una empresa especializada, para dotar a todo el centro de Internet por cable y utilizar la Red inalámbrica exclusivamente para los dispositivos portátiles. Hasta el momento la conexión mediante rosetas se ha habilitado en los siguientes espacios del centro de la planta baja y 2ª planta del edificio de Ed. Primaria:

PLANTA BAJA:

- Despachos de Equipo Directivo.
- Sala de profesores: 4 puntos de conexión.
- Sala de audiovisuales: 2 puntos de conexión.
- Biblioteca: 2 puntos de conexión.

1ª PLANTA:

- Despacho de Equipo de Orientación/uso de profesorado.
- Despacho de Ed. Física/uso de profesorado.

2ª PLANTA:

- Aula de Música: 2 puntos de conexión.
- Aula de Informática: 18 puntos de conexión.
- Laboratorio de idiomas: 6 puntos de conexión.
- Aula 5ªA Ed. Primaria: 2 puntos de conexión.
- Aula 5ªB Ed. Primaria: 2 puntos de conexión.
- Aula 6ªA Ed. Primaria: 2 puntos de conexión.
- Aula 6ªB Ed. Primaria: 2 puntos de conexión.

EDIFICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL:

- Aula Infantil 3 años A: 2 puntos de conexión.
- Aula Infantil 3 años B: 2 puntos de conexión.
- Aula Infantil 4 años A: 2 puntos de conexión.
- Aula Infantil 4 años B: 2 puntos de conexión.

- Aula de psicomotricidad: 2 puntos de conexión.

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

El acceso a Internet inalámbrico sigue lo establecido por el protocolo de acceso recogido en el manual de Redes Conectadas, en el que se hace alusión a las siguientes SSID usadas en el centro:

- CED_ADM: Acceso para el Equipo Directivo.
- CED_DOCENCIA: Acceso para el profesorado en los PC de aula y/o dispositivos móviles asignados a los docentes.
- CED_INTERNET: Acceso para el alumnado.
- CED_DISPOSITIVOS: Acceso destinado a los paneles interactivos *Smart*.

Las conexiones por roseta y las Redes de CED_ADM y CED_DOCENCIA permiten la impresión de documentos mediante el código asignado por el Equipo Directivo a cada docente.

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El uso de los recursos TIC del centro está dirigido a docentes y alumnos. Este acceso y uso es coordinado y gestionado por el Coordinador TIC en estrecha colaboración de los miembros de la Comisión TIC.

El control del estado y buen funcionamiento de cada equipo del centro es supervisado a través del coordinador TIC (miembro del Equipo Directivo), que es informado por los miembros de la Comisión TIC de cada uno de los ciclos, siendo estos los encargados de recoger las incidencias que se vayan dando. Dicha información se transmitirá preferiblemente al correo electrónico del colegio de forma el Equipo Directivo pueda llevar un registro documentado de las incidencias surgidas.

Con el fin de fomentar un ambiente educativo seguro y propicio para el aprendizaje, promoviendo el uso responsable y ético de los medios informáticos en el centro se establecen las siguientes [normas básicas de utilización de los recursos tecnológicos del centro](#):

1. Uso responsable y ético:

El alumnado debe utilizar los medios tecnológicos de manera responsable y ética, evitando acciones indebidas, el acceso no autorizado a sistemas, la difusión de contenido inapropiado o cualquier actividad que viole la ley o las normas de conducta básicas del Centro recogidas en el Reglamento de Régimen Interior.

2. Cuidado y mantenimiento:

Los usuarios deben tratar los equipos con cuidado y respeto. Esto incluye no comer ni beber cerca de los dispositivos, no obstruir ventilaciones, y reportar cualquier problema o mal funcionamiento de inmediato al maestro responsable.

3. Acceso controlado:

El acceso a los dispositivos debe ser controlado y supervisado por los docentes. El alumnado debe utilizar sus propias cuentas y no compartir contraseñas. El acceso a cuentas de otros usuarios está estrictamente prohibido.

La utilización ordenadores portátiles/Tablet ubicados en el armario cargador del aula de informática deberá solicitarse con suficiente antelación a Jefatura de Estudios para asegurar su disponibilidad.

Cada equipo, correspondientemente numerado deberá guardarse en su lugar asignado dentro del armario. Después de cada uso el equipo se dejará enchufado a su cargador correspondiente.

4. Software y aplicaciones:

Solo se permite la instalación de software y aplicaciones autorizadas por el personal autorizado (CAU). Los alumnos deben abstenerse de descargar, instalar o ejecutar cualquier programa que no haya sido previamente aprobado.

5. Seguridad de datos:

Los usuarios deben ser conscientes de la importancia de la seguridad de los datos. No deben compartir información personal, contraseñas o datos sensibles en línea. La descarga y distribución de archivos sin autorización también están prohibidas.

6. Uso de Internet:

El acceso a Internet debe ser utilizado con fines educativos. Los estudiantes deben respetar los derechos de autor y no descargar ni distribuir material ilegal. Se prohíbe el acceso a sitios web inapropiados o que puedan comprometer la seguridad del sistema.

7. Medios audiovisuales:

La utilización de equipos audiovisuales debe realizarse de manera responsable. Se deben seguir las instrucciones para el manejo de proyectores, pantallas y demás dispositivos, y cualquier daño causado debido a un uso indebido será responsabilidad del usuario. Después de sus uso los dispositivos deberán quedar siempre apagados.

8. Robótica y kits educativos:

Los kits de robótica deben ser utilizados exclusivamente con fines educativos. Los estudiantes deben seguir las instrucciones de montaje y programación proporcionadas por el personal docente. Cualquier manipulación no autorizada de los componentes está estrictamente prohibida. Después de cada uso el material debe quedar recogido y guardado en su ubicación habitual.

9. Horarios de uso:

Desde la Jefatura de Estudios se establecerán horarios específicos para el uso de los medios informáticos y tecnológicos, garantizando un acceso equitativo para todos los alumnos. En caso de requerirse su utilización fuera de este horario se deberá consultar previamente a la Jefa de Estudios. El incumplimiento de los horarios asignados puede resultar en restricciones adicionales.

10. Supervisión:

El profesorado supervisará regularmente el uso de los medios informáticos para garantizar el cumplimiento de estas normas. Se tomarán medidas correctivas en caso de violación de las mismas que se acogerán a la norma, tal y como se establece en el RRI del Centro.

El Equipo Directivo es el encargado de transmitir las incidencias y peticiones en materia de TIC al Centro de Atención de Usuarios (CAU) educativo, al objeto de que dicha incidencia quede registrada y tanto el personal de la asistencia técnica (SATIC), como los Técnicos de Telecomunicaciones, o los Técnicos de Informática de Servicios Centrales y/o Provincias (SIGIE) puedan proceder a su resolución. Estas actuaciones se ejecutan mediante dos procedimientos:

- Servicio presencial: para todas aquellas incidencias o actuaciones programadas que requieran una intervención física o que no sea posible acometer a través de medios telemáticos.
- Servicio de atención remota (CAU): que resuelve incidencias que puedan ser atendidas utilizando la red de telecomunicaciones de los centros.

Todos aquellos dispositivos obsoletos y/o deteriorados que no merecen la pena reacondicionar o reparar se reciclan a través de una empresa especializada en la recogida y tratamiento de este tipo de residuos, según se establece en la *Directiva 2012/19/UE del Parlamento Europeo y del Consejo*, de 4 de julio de 2012, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

Abordar y superar la brecha digital es esencial para garantizar que todos nuestros alumnos tengan acceso equitativo a oportunidades educativas en el mundo digital de hoy. En nuestro compromiso con la inclusión y la igualdad, hemos desarrollado una estrategia integral para abordar la brecha digital en nuestro centro.

Antes de afrontar este problema, es crucial realizar una evaluación detallada para identificar el alumnado que podrían estar más afectadas; es en este punto es donde cobra gran importancia la acción tutorial y la coordinación con el Equipo Directivo y equipo de orientación.

El préstamo de los dispositivos debe contar con el correspondiente informe favorable del Profesor de Servicios a la Comunidad (PSC), previa entrevista con la familia, con el visto bueno del Director, así como la correspondiente información y autorización previa del Consejo Escolar.

La familia deberá cumplimentar el documento de préstamo con el que también se firma un pacto de uso responsable del material prestado.

Compromiso que adquiere la Familia:

- Deber de custodia y mantenimiento en buenas condiciones de uso (recarga de baterías, limpieza, etc.) del portátil.
- Favorecer el diálogo con los hijos e hijas sobre su “vida digital”: páginas de visita, redes que frecuenta, etc. En el hogar, la familia es la responsable de que la navegación en Internet se realice de forma segura.
- Mantener entrevistas periódicas con el profesorado, por iniciativa de éste o de la propia familia, para estar informados sobre el proceso de aprendizaje.
- En caso de incidencias o conductas inadecuadas, colaborar con el centro.
- Tratar con respeto a todas las personas de la Comunidad Educativa, transmitiendo a sus hijos e hijas que la falta de respeto a cualquier miembro de esta a través de Internet tiene el mismo valor e idénticas consecuencias que cuando se hacen en la vida real.
- Avisar al Centro de cualquier anomalía o incidencia ocurrida.

A este compromiso se añaden las recomendaciones facilitadas por el Centro con motivo del préstamo de dispositivos dirigidas a toda la Comunidad Educativa, para paliar la brecha digital y con motivo de llevar un uso consiente, responsable y adecuado de estos medios que se ofrecen, así como crear buenos hábitos y conductas:

- Se debe evitar dejar caer objetos sobre el dispositivo, poner objetos pesados sobre el mismo, o golpearlo.
- Se debe preservar el dispositivo de temperaturas extremas y de la humedad, y siempre mantenerlo lejos de una exposición directa al sol.
- El cuidado del dispositivo asignado y su mantenimiento en buen estado.

- La información que se almacena en él estará relacionada con las tareas educativas y se realizará exclusivamente en el directorio destinado al mismo.
- El uso de la Red con finalidad formativa, evitando el acceso a páginas de contenidos que no tienen que ver con el objeto de estudio.
- La comunicación de cualquier avería o contratiempo al Equipo Directivo del Centro a la mayor brevedad.
- Utilizar conexiones a Internet seguras, protegidas con clave y de confianza.
- No visitar sitios web que puedan resultar sospechosos o inseguros con el fin de evitar el robo de información personal.
- No instalar ningún software o aplicación que no haya sido autorizada previamente por el Centro.
- Evitar abrir correos electrónicos de remitentes desconocidos y/o sospechosos.

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La valoración y diagnóstico de la infraestructura tecnológica de nuestro Centro refleja no solo el estado actual, sino también nuestra visión de mejora continua para asegurar un entorno educativo eficiente y enriquecedor que contribuya al éxito de nuestra misión educativa.

El fundamento de este diagnóstico se articula desde las siguientes herramientas de valoración:

- Cuestionario SELFIE.
- Análisis DAFO.
- Reuniones periódicas de la Comisión TIC.
- Valoración de la integración del Plan Digital (pto.4).

Puntos fuertes:

1. Conectividad y Redes:

La infraestructura de red en nuestro Centro ha demostrado ser confiable y eficiente. La conectividad a Internet es estable, facilitando la realización de actividades educativas en línea y la comunicación fluida.

2. Equipamiento Tecnológico:

La presencia de equipos tecnológicos, como paneles interactivos, ordenadores en las aulas, portátiles a disponibilidad del alumnado, kits de robótica, etc. han mejorado la calidad de la enseñanza. El acceso a dispositivos digitales para docentes y estudiantes es satisfactorio.

3. Espacios Versátiles:

Contamos con espacios multifuncionales que permiten la adaptabilidad en la metodología educativa. Las aulas y áreas comunes están diseñadas para facilitar el aprendizaje colaborativo y actividades prácticas.

4. Seguridad y fiabilidad de los medios:

La seguridad de la infraestructura es una prioridad, con sistemas de seguridad actualizados cimentados en la estructura de internet que nos proporciona Redes Conectadas. Además, se observa una alta fiabilidad de los recursos como consecuencia de la reciente adquisición de los mismos.

Áreas de mejora identificadas:

1. Renovación Tecnológica:

A pesar de contar con equipamiento tecnológico adecuado, se considera necesario continuar con el proceso de renovación y aumento gradual de los recursos para asegurar que los dispositivos estén alineados con las últimas tendencias y necesidades educativas.

2. Capacitación Docente:

Aunque se ha avanzado en la integración de tecnologías en la enseñanza, se identifica la necesidad de seguir facilitando programas de formación continuada para los docentes. Esto asegurará que estén plenamente capacitados para utilizar eficazmente las herramientas digitales disponibles y su aplicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

3. Mejora del servicio de mantenimiento de infraestructuras:

El servicio de mantenimiento que facilita la Consejería es deficiente por el reducido número de personal con el que cuenta actualmente el CAU para atender las múltiples necesidades de todos los centros educativos.

4. Sostenibilidad Energética:

Considerando el compromiso con la sostenibilidad, se sugiere la implementación de medidas para mejorar la eficiencia energética en el centro, como la instalación de sistemas de iluminación más eficientes y la exploración de fuentes de energía renovable.

En resumen, la infraestructura de nuestro centro educativo ha demostrado ser sólida, pero reconocemos la importancia de seguir evolucionando para cumplir con las directrices marcadas desde este Plan Digital. Estamos comprometidos con la implementación de mejoras que aseguren un entorno estimulante, inclusivo y preparado para el futuro, alineado con nuestra misión de proporcionar una educación de calidad.

3.7.7. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1	Digitalización progresiva del Centro – recursos del alumnado
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de digitalización de los recursos didácticos y pedagógicos. • Adquisición de nuevos equipos (portátiles convertibles).
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión económica de ahorro basada en los presupuesto asignados y aprobados por la Administración que permita realizar un desembolso importante para la adquisición de nuevos equipos para el alumnado. 2. Aumento de la dotación de tabletas, portátiles y PC del centro para el uso del alumnado. 3. Definir una estrategia de recursos compartidos por niveles y áreas. 4. Investigación sobre nuevos recursos digitales, entornos de aprendizaje y aspectos metodológicos para aulas digitalizadas. 5. Creación de recursos propios para aulas digitalizadas. 6. Formación sobre las posibilidades de desarrollo de la competencia digital del profesorado.
RESPONSABLES	Comisión TIC y Equipo Directivo

TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
	Adquisición de portátiles convertibles y nuevo armario cargador. Detección	Estrategia de digitalización y formación adecuada a los nuevos recursos.	Consolidación.

ACCIÓN 2	Digitalización progresiva del Centro – recursos docentes		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de digitalización de los recursos didácticos y pedagógicos del profesorado. 		
ESTRATEGIA	<p>7. Aumento de la dotación de tabletas, portátiles y PC del centro para el uso del profesorado.</p> <p>8. Definir una estrategia de recursos compartidos por niveles y áreas.</p> <p>9. Investigación sobre nuevos recursos digitales, entornos de aprendizaje y aspectos metodológicos para aulas digitalizadas.</p> <p>10. Creación de recursos propios para aulas digitalizadas.</p> <p>11. Formación sobre las posibilidades de desarrollo de la competencia digital del profesorado.</p>		
RESPONSABLES	Comisión TIC y Equipo Directivo		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
	Detección de necesidades.	Estrategia de digitalización y formación adecuada a los nuevos recursos.	Consolidación.

ACCIÓN 3	Gestión de los residuos tecnológicos de la Comunidad Educativa.		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> Concienciación de la Comunidad Educativa de la importancia y los beneficios que aporta la gestión correcta de los residuos tecnológicos. Organización de la recogida y almacenamiento de residuos. Gestión de los residuos con empresas especializadas según normativa. 		
ESTRATEGIA	<p>1. Organización de charlas y talleres de concienciación medio ambiental.</p> <p>2. Definir una estrategia de recogida de residuos tecnológicos.</p> <p>3. Planificación del almacenamiento provisional de los residuos.</p> <p>4. Creación de un repositorio con buenas prácticas de reciclado de materiales y concienciación medio ambiental.</p> <p>12. Gestión de los residuos con empresas especializadas según normativa.</p>		
RESPONSABLES	Comisión TIC y Equipo Directivo		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26

	Formación y concienciación.	Elaboración de un banco de recursos sobre reciclado de residuos. Gestión del almacenamiento.	Gestión de los residuos con empresas especializadas según normativa.
--	-----------------------------	--	--

3.8. Seguridad y confianza digital.

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

» Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos:

El Centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.**

Por ello cada curso escolar se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del Centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa **COLEGIOS** del ordenador de secretaría. Periódicamente se realizan copias de seguridad, custodiadas en un disco externo que son trasladadas a los ordenadores del Equipo Directivo que tienen instalado el programa **COLEGIOS** secundario: PC del Director, PC de la Jefa de Estudios y ordenadores portátiles de ambos y del secretario. A este ordenador solo tiene acceso el Equipo Directivo y el Secretario del Centro es el encargado principal de su gestión.

El Centro cuenta actualmente con la estructura de Internet inalámbrico a través de Redes Conectadas. El acceso a la misma se efectúa a través de las credenciales y contraseñas de la cuenta de *Educacyl* en tres niveles de acceso:

- CED_INTERNET: para el uso del alumnado.
- CED_DOCENCIA: para uso del profesorado.
- CED_ADM: para uso del Equipo Directivo.
- CED_DISPOSITIVOS: para el acceso a internet desde los paneles digitales.

Las redes CED_DOCENCIA y CED_ADM, permiten al profesorado imprimir, a través de los códigos facilitados a principio de curso, desde cualquier ordenador del Centro.

Estructuración de redes y servicios de aula. Actualmente el Centro cuenta con la infraestructura de Redes Conectadas, lo que permite una conexión inalámbrica fiable y segura desde cualquier espacio del Colegio. Esta estructura viene descrita en el Documento tecnológico de Redes del Centro.

» Estrategias y responsabilidades:

El Equipo Directivo asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Gestión y resolución de problemas de la cuenta de **usuario Educacyl**, que incluye el acceso a la zona privada de *Educacyl* y el restablecimiento de las claves de los alumnos.
- Entrega de las **claves** de acceso a la zona privada del Portal de Educación del **nuevo alumnado**. Una vez facilitadas estas credenciales, los progenitores deben modificar la clave de acceso

proporcionada y asumir la responsabilidad de custodia y uso de la misma.

- **Administración y actualización** de la página web del Centro.
- **Supervisión** de los grupos que replican la estructura del Centro en *Teams*: grupos, comisiones, banco de recursos, etc.
- Copia y custodia del certificado digital del Centro en los ordenadores de dirección y secretaría.
- Gestión de las claves de la fotocopiadora para el profesorado.

El Secretario del Centro asume las siguientes funciones de seguridad:

- Copia de seguridad al menos una vez a la semana de los programas *Abies*, *Colegios* y *GECE*.
- Almacenamiento de datos académicos en los archivos del Centro.
- Copia de seguridad al menos una vez a la semana de carpetas y archivos relacionados con la gestión del Centro.
- El acceso a los ordenadores de aula del profesorado se realiza mediante contraseña. En todos estos equipos está instalado un programa antivirus gratuito, excepto en los ordenadores del Equipo Directivo, para los que se adquiere anualmente una licencia de protección ESET Internet Security.

En el punto 3.7.4. de este Plan Digital quedan descritas las normas **básicas de utilización de los recursos tecnológicos del Centro**, en las que se hace alusión a un uso correcto, seguro y ético de los mismos.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El Centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la Comunidad Educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación. Además, no se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.

Por el momento, y a la espera de la activación definitiva de Redes Conectadas, en la que cada usuario *Educacyl* deberá acceder con sus respectivas credenciales para trabajar con los equipos del centro, se establece el siguiente protocolo de seguridad:

- Ordenadores de aula/departamentos: poseen una contraseña de acceso común para todo el profesorado, ya que tanto tutores/as como especialistas trabajan con ellos.
- Ordenadores del Equipo Directivo: poseen una contraseña de acceso para los miembros del Equipo Directivo.
- Ordenadores de sobremesa de uso común del profesorado en sala de profesores, despacho de Equipo de Orientación, Despacho de Ed. Física, aula de PT: acceso a través de las credenciales de *Educacyl*.
- Ordenadores portátiles convertibles para alumnado: el alumnado accede a través de sus credenciales *Educacyl*.
- Portátiles HP 15" de uso del profesorado: acceso a través de las credenciales de *Educacyl*.

Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los posibles datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al finalizar cada curso en los ordenadores de aula. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.

Los recursos compartidos dentro de la plataforma online de *Educacyl / Office 365* están asegurados por la empresa prestataria del servicio.

La situación que se desea es tener almacenados los datos en servidores ajenos al edificio del Centro. Cierta documentación es enviada por imperativo legal a la propia Junta de Castilla y León u otras instituciones para el cumplimiento de la legislación y funcionamiento del Centro.

Los documentos institucionales son alojados en los servidores de la Junta de Castilla y León.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

La aparición de nuevas amenazas requiere disponer de una estrategia completa de seguridad, en permanente revisión, con actuaciones en diferentes ámbitos y orientada a crear un clima de confianza, ya que conceptos como privacidad, seguridad y riesgo están cada vez más extendidos en la sociedad, pero de una manera parcial y difusa, lo que genera sensación de indefensión y cierta alarma. Por ello, el Centro adopta diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

En primer lugar, el profesorado trata temas sobre el riesgo de Internet, las redes sociales o la identidad digital siempre que el contexto de las actividades desarrolladas de forma cotidiana en el aula genere la oportunidad, y de esta manera, enriquecer la cultura tecnológica del alumnado.

En segundo lugar, dentro de las actividades complementarias y extraescolares mencionadas en el apartado 3.5.2, como actuaciones dirigidas a implementar la seguridad y confianza del uso de las TIC, se realizan las siguientes actividades:

- Dentro del **Plan Director** para la convivencia escolar y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos, nuestro Centro de forma habitual solicita este programa. De esta forma, se contribuye a mejorar el conocimiento de toda la Comunidad Educativa sobre cuestiones relacionadas con riesgos en Internet y uso responsable de las TIC.
- En los últimos cursos nuestro Centro ha participado en las actividades formativas para centros y alumnado (**"Herramientas para una educación mixta y navegación segura"**) organizadas desde el área de programas educativos de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid. Se pretende seguir participando en estas sesiones ya que siempre han tenido una gran acogida entre nuestro alumnado.
- **Día de Internet Segura**, durante el mes de febrero participamos en las actividades organizadas por el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), encaminadas a fomentar un uso seguro y positivo de las tecnologías digitales.

En tercer lugar, otra de las estrategias puestas en marcha de cara a dotar a nuestro alumnado y sus familias de las estrategias y herramientas para afrontar riesgos derivados del uso de Internet, es el canal "Ciberseguridad". Este canal se incluye en el grupo de *Teams* "Recursos Digitales del Centro" y recoge materiales encaminados a aprender a utilizar Internet de forma segura.

En cuarto lugar, desde todas las áreas se trabajan los diferentes contenidos relacionados con la seguridad digital recogidos en las programaciones didácticas:

-Ciencias de la Naturaleza en el BLOQUE B: "[...] *desenvolverse en un ambiente digital de forma responsable y segura* [...]"

-Ciencias Sociales en el BLOQUE B: "[...] *aprenda el manejo básico de herramientas y recursos digitales seguros*".

Así como en los diferentes criterios de evaluación donde se encuentre el descriptor operativo CD4.

Por último, dentro El RRI y el Plan de Convivencia recoge las actuaciones a aplicar en el caso de un uso inadecuado e incidencias en los materiales y servicios TIC.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Se ha establecido en el Centro unos indicadores de logro propios para valorar la seguridad de los datos, las redes y servicios y su adecuación a la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales*. ([Enlace al cuestionario](#))

CRITERIOS	INDICADORES DE LOGRO			
	No satisfactorio	Poco Satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
1. Los datos personales e información delicada se custodian en diferentes medios.	No hay evidencia de custodia adecuada de datos.	La custodia de datos es inconsistente.	Los datos se custodian adecuadamente.	Los datos se custodian en diversos medios con altos estándares de seguridad.
2. Se define las funciones y obligaciones del personal con acceso a datos personales.	No hay definición clara de funciones y obligaciones.	La definición de funciones es limitada y poco clara.	Las funciones y obligaciones del personal están definidas.	Las funciones y obligaciones son claras, detalladas y específicas.
3. Se comprueba a través de mecanismos de identificación y autenticación el acceso a la información.	No hay evidencia de mecanismos de identificación.	Mecanismos de identificación son insuficientes.	Se utilizan mecanismos adecuados de identificación.	Se implementan mecanismos avanzados y seguros de identificación.
4. Se realizan copias de respaldo de los datos de manera semanal.	No se realizan copias de respaldo de datos.	Las copias de respaldo son infrecuentes o inseguras.	Se realizan copias de respaldo de manera semanal.	Se realizan copias de respaldo de manera rigurosa y segura.
5. Se da a conocer al profesorado las normas básicas de ciberseguridad y uso responsable de los medios informáticos.	No hay evidencia de conocimiento de normas.	El conocimiento de normas es limitado.	El profesorado conoce las normas básicas.	El profesorado demuestra un conocimiento profundo y aplicado de las normas.
6. Se concretan unas normas de custodia de la documentación y aplica normas de archivado para la documentación.	No hay evidencia de normas para la custodia y archivado de documentos.	Las normas para la custodia y archivado de documentos son ambiguas.	Se concretan normas claras para la custodia y archivado de documentos.	Se establecen normas detalladas y efectivas para la custodia y archivado de documentos.
7. Se clasifican los recursos disponibles de manera ordenada y útil.	No hay evidencia de clasificación de recursos.	La clasificación de recursos es confusa.	Los recursos se clasifican de manera ordenada.	Los recursos se clasifican de manera altamente eficiente y útil.

Actualmente se cuenta con la infraestructura de Redes Conectadas, lo que permite una conexión



CEIP VILLA DEL CABALLERO

inalámbrica fiable y segura desde cualquier espacio del Centro. Esta estructura viene descrita en el Documento tecnológico de Redes del Centro.

Tal y como se indica en el apartado de evaluación del Plan Digital que se efectúa a final de curso, se realiza una valoración del estado, optimización y necesidades de recursos TIC. De este modo en la PGA, quedarán plasmadas las necesidades y mejoras planteadas.

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1	Generar una cultura digital segura		
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la seguridad y confianza digital entre los miembros de la Comunidad Educativa. Fomentar el buen uso de redes sociales. 		
ESTRATEGIAS	<ol style="list-style-type: none"> Incluir en las programaciones didácticas las actividades de formación en seguridad y confianza digital y redes sociales. Establecer las normas básicas de seguridad y confianza digital a seguir en el centro para familias, alumnos y profesores. Promover charlas y formación para alumnado y profesorado relacionado con los riesgos en Internet y seguridad. Establecer normas básicas de centro sobre el uso de redes sociales. Elaborar un protocolo de centro sobre el uso seguro y responsable de las TIC. Difundir entre los diferentes sectores de la comunidad educativa las normas básicas de centro sobre seguridad y confianza digital. Emplear la página web y las redes sociales del centro para fomentar el uso seguro, correcto y responsable de las mismas. 		
RESPONSABLES	Comisión TIC – Equipo Directivo.		
TEMPORALIZACIÓN	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
	Campaña de formación.	Protocolo de centro.	Campaña de difusión.

4. EVALUACIÓN.

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

La Comisión de Coordinación Pedagógica, en virtud de los informes elaborados por la Comisión TIC del centro, establecerá las pautas de evaluación y seguimiento del Plan TIC y derivará sus premisas a los equipos docentes de ciclo para la valoración y propuesta de las necesidades de mejora detectadas. Se seguirá la siguiente secuencia de tareas:

- Evaluar los objetivos conseguidos.
- Analizar las actuaciones puestas en marcha, así como las dificultades encontradas
- Establecer aspectos de mejora.
- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.
- Evaluar el plan en las reuniones de cada ciclo.
- El seguimiento del Plan se realizará, a través de los mecanismos establecidos en nuestra plataforma, para realizar el seguimiento de los distintos programas y planes del Centro.

La evaluación del Plan Digital se realizará en cuatro momentos:

1. Al comienzo del curso escolar.

- Se evaluará la integración TIC en el desempeño profesional del profesorado (nuevas incorporaciones).
- Diagnóstico inicial de los equipos informáticos.
- Posibilidades y necesidades de formación.

2. Durante el curso.

- Mantenimiento y detección de problemas en los distintos equipos.
- Seguimiento del proceso de formación del profesorado.
- Seguimiento de la integración de las TIC como medio para el aprendizaje.

3. A final de curso.

- Valoración del nivel de adquisición de la Competencia Digital del alumnado.
- Valoración general del Plan Digital, realización de propuestas de mejora y detección de necesidades de cara al siguiente curso escolar.
- Valoración de la formación en TIC recibida por parte del profesorado para su análisis y posibilidades de continuación o cambio de cara al siguiente curso escolar.

4. De manera continua.

- Siempre que surjan cuestiones que afecten a la integración de las TIC en el funcionamiento del Centro y se requiera dar respuesta inmediata.

4.1.1. Herramientas para la evaluación del Plan.

Cada año, se incluirán estas valoraciones en la Memoria Anual para su mejora y serán propuestas en la Programación General del curso siguiente como áreas de mejora.

Se realizará a través de distintos cuestionarios:

- Cuestionario sobre competencia curricular:
 - Grado de adquisición de la Competencia Digital por parte del alumnado, a partir de los criterios de evaluación recogidos en las programaciones didácticas de cada área y nivel.
 - Funcionalidad de las TIC como herramienta para la inclusión y atención a las diferencias individuales del alumnado.
 - Formación en seguridad TIC.
- Cuestionario sobre infraestructuras y equipamiento: ([Enlace a Forms](#))

CRITERIOS	INDICADORES DE LOGRO			
	No satisfactorio	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS DIGITALES				
1. Dotación equipos informáticos y recursos TIC.	Insuficientes recursos digitales para uso de alumnos y docentes.	La cantidad de recursos digitales es limitada.	Hay una cantidad de recursos digitales disponibles.	Todos los alumnos y profesores cuentan con recursos digitales.
2. Actualización de Hardware y Software	Recursos y medios obsoletos, sin actualizaciones.	Algunas recursos y medios informáticos no están actualizados.	Todas los recursos y medios digitales están actualizados.	Los recursos y medios digitales están equipados con lo último en hardware y software.
3. Mantenimiento de los medios y recursos digitales.	No se realiza mantenimiento regular.	El mantenimiento es irregular o insuficiente.	Se realiza mantenimiento regular para garantizar el rendimiento.	Mantenimiento regular y proactivo, asegurando un rendimiento óptimo continuo.
CONECTIVIDAD Y REDES				
1. Fiabilidad y velocidad de Internet en el Centro	Conexión a Internet lenta e inestable.	Velocidad y fiabilidad de Internet limitadas.	Velocidad y fiabilidad de Internet aceptables.	Conexión a Internet rápida y altamente confiable.
2. Puntos de acceso Wifi	Insuficientes puntos de acceso Wifi, cobertura limitada.	Puntos de acceso Wifi son limitados.	Puntos de acceso Wifi suficientes para cobertura completa.	Cobertura completa con múltiples puntos de acceso Wifi bien distribuidos.
AULAS TECNOLÓGICAS				
1. Equipamiento de las aulas.	Falta de paneles interactivas y	Recursos interactivos y	Aulas equipadas con paneles	Recursos interactivos avanzados e

	recursos digitales en las aulas.	digitales limitados en algunas aulas.	interactivos y recursos digitales.	individuales que fomentan la participación activa.
2. Diseño ergonómico de las aulas y espacios tecnológicos del Centro.	Diseño no ergonómico para el uso de dispositivos móviles y fijos.	Diseño ergonómico limitado en algunas aulas.	Aulas diseñadas ergonómicamente para el uso de dispositivos móviles y fijos.	Aulas con diseño ergonómico óptimo para facilitar el uso de tecnología móvil y fijo.
RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES				
1. Acceso a plataformas digitales educativas.	Ausencia de acceso a plataformas digitales educativas.	Acceso limitado a algunas plataformas digitales.	Acceso a plataformas digitales para apoyo educativo.	Acceso a plataformas digitales de alta calidad. y seguras para el alumnado.
2. Uso efectivo de los recursos digitales.	No se utilizan recursos digitales en el proceso educativo.	Uso ocasional o limitado de recursos digitales.	Uso efectivo de recursos digitales en el proceso educativo.	Integración avanzada y efectiva de recursos digitales en las clases.

- Cuestionario sobre formación del profesorado:
 - Valoración de la formación TIC recibida por parte de los docentes.
 - Valoración de la formación recibida en relación con el uso seguro y adecuado de las TIC: seguridad, protección de datos y respeto a la propiedad intelectual.
- Gestión y organización del centro relacionado con las TIC.

Además de esto, se utilizarán los siguientes instrumentos para diagnosticar y proceder al seguimiento del Plan Digital:

- Cuestionario SELFIE. (Resultados *SELFIE* nov 2023)
- Marco referencia competencia digital docente. (*Forms*)
- Reuniones de los equipos docentes y CCP. (Actas de reunión)
- Reuniones de la Comisión TIC. (Actas de reunión)

Estas herramientas permitirán a la Comisión TIC y al Equipo Directivo, conocer el nivel de consecución de los objetivos del Plan, para tomar medidas y realizar modificaciones.

4.1.2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica). Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Desde la Comisión TIC se establecerán unos breves y sencillos indicadores de evaluación y seguimiento del Plan TIC, que trasladará a la Comisión de Coordinación Pedagógica. De esta forma los equipos docentes serán partícipes de la valoración y propuestas de mejoras del Plan Digital.

La evaluación del Plan se articula en tres ámbitos principales que articulan la integración de las TIC en el

funcionamiento del Centro: ([Cuestionario](#))

1.- DIMENSIÓN EDUCATIVA.		
OBJETIVO		NIVEL DE LOGRO
a)	Frecuencia de uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	- Semanalmente.
b)	Frecuencia de realización de investigaciones a través del uso de las TIC.	- Mensualmente.
	Realización de Tareas de <i>Teams</i> por parte del alumnado.	- Trimestralmente.
	Realización de Tareas de <i>Teams</i> por parte del alumnado.	- Esporádicamente.
c)	Número de proyectos colaborativos entre el alumnado usando plataformas del entorno <i>Office 365</i> .	- De 0 a 2.
	Número de proyectos colaborativos entre el profesorado usando plataformas del entorno <i>Office 365</i> .	
d)	Número de materiales colaborativos aportados.	- De 3 a 4.
	Número de materiales de evaluación aportados.	- De 5 a 6.
	Número de materiales de aprendizaje aportados.	- Más de 6.
e)	Relación entre el alumnado ACNEAE del grupo y los que han utilizado adaptaciones TIC de los contenidos trabajados en clase.	- La cuarta parte.
		- La mitad.
		- Tres cuartas partes.
		- Todo el alumnado.
f)	Conocimientos sobre seguridad trabajados en clase (malware, ciberacoso, respeto de la privacidad...).	- Ninguno.
		- 1 o 2.
		- 3 o 4.
		- Más de 4.
g)	Número de libros leídos a través de Plataformas digitales de lectura.	- De 0% a 60%.
		- De 61% a 80%.
		- De 81% a 94%
		- De 95% a 100%
h)	Porcentaje de alumnado que supera el Contenido "C.4- Reconocer la importancia de los derechos de autoría y la propiedad intelectual" de los Contenidos TIC.	

2.- DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.		
OBJETIVO		NIVEL DE LOGRO
a)	Cursos de formación en CD organizados por el centro o realizados por su profesorado.	- Ninguno.
		- 1.
		- 2.
		- Más de 2.
b)	Frecuencia de uso de medios informáticos en el trabajo rutinario del profesorado	- Diariamente.
		- Semanalmente.
		- Mensualmente.
		- Esporádicamente.
c)	Frecuencia de procesos administrativos que se realizan en el Centro a través de tramitaciones digitales.	- Nunca.
		- Esporádicamente.
		- Frecuentemente.
		- Siempre.
d)	Porcentaje de documentos informativos transmitidos digitalmente.	- De 0% al 10%.

	Porcentaje de documentos de seguimiento transmitidos digitalmente.	<ul style="list-style-type: none"> - De 11% al 30%. - De 31% al 80%. - Más del 80%.
	Porcentaje de documentos de evaluación transmitidos digitalmente.	
e)	Porcentaje de uso de plataformas de comunicación con las familias.	
f)	Frecuencia de actualización de la documentación e información de las aplicaciones digitales.	<ul style="list-style-type: none"> - Semanalmente. - Mensualmente. - Trimestralmente. - Esporádicamente.
g)	Cumplimiento de la sesión formativa al profesorado de nueva incorporación.	<ul style="list-style-type: none"> - La cuarta parte. - La mitad. - Tres cuartas partes. - Todo el alumnado.
h)	Número de sesiones de formación en seguridad y confianza digital para la comunidad educativa por parte del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Ninguna. - 1 o 2. - 3. - Más de 3.
i)	Número de asesorías realizados a las familias en contenido digital por parte del profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> - Ninguna. - De 1 a 4. - De 4 a 8. - Más de 8.

3.- DIMENSIÓN TECNOLÓGICA.

OBJETIVO		GRADO DE SATISFACCIÓN
a)	Organización y actualización de espacios digitales para compartir recursos.	<ul style="list-style-type: none"> - Ha sido insuficiente. - Se debe mejorar. - Se puede mejorar. - Ha sido satisfactoria.
b)	Organización y distribución de los espacios digitales del centro.	
	Organización y distribución del equipamiento digital del centro.	
c)	Efectividad y operatividad de las normas establecidas de uso de hardware y software.	
d)	Gestión de las incidencias informáticas y de conexión.	
e)	Gestión del reciclaje y retirada de componentes informáticos.	
f)	Gestión presupuestaria para la mejora de los medios TIC en el centro.	
g)	Eficacia del entorno Office 365 para la comunicación con las familias.	
h)	Gestión de la ayuda y préstamo de recursos a las familias.	
i)	Gestión de la asesoría a las familias sobre ayudas en adquisición de recursos.	

4.2. Evaluación del Plan.

4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Aplicar y desarrollar el Plan Digital en nuestro Centro supone un reto para toda la Comunidad Educativa. Es seguro que a la hora de evaluar el proceso encontraremos deficiencias, pero también es cierto que nos encontraremos con grandes logros y nos sentiremos orgullosos del esfuerzo y del tiempo invertidos.

La creación de la Comisión TIC partió de la intención superar y mejorar en todos los ámbitos posibles dentro de nuestra práctica docente, por ello el Plan Digital será siempre un documento vivo y cambiante, que recogerá todas las mejoras posibles llevadas a cabo en el Centro, donde el profesorado estará en continua formación e implicación.

Durante los últimos cursos, hemos sido dotados de gran cantidad de material y hemos priorizado la renovación y adquisición de dispositivos. Esto ha motivado un cambio en gran parte de nuestro Plan Digital, modificando la manera de trabajar, la secuencia de contenidos planteada y los objetivos que debe alcanzar el alumnado. Creemos que esto es una oportunidad para plantear el cambio a nivel pedagógico que se llevaba buscando desde hace años.

El Centro se encuentra en una buena posición con respecto al uso de las TIC. Tenemos a nuestro alcance dispositivos y recursos, ya sea a nivel de aula o a nivel personal que nos permiten desarrollar de forma adecuada el proceso de enseñanza y aprendizaje basándonos en el trabajo del desarrollo integral de las competencias de nuestros alumnos.

Las competencias digitales y tecnológicas tienen su fiel reflejo con el trabajo planteado en las diferentes programaciones, no obstante, y tras los ejercicios de autorreflexión realizados existen una serie de elementos que deben seguir siendo mejorados con respecto a los siguientes ámbitos:

1. Formación del profesorado:

- **Actualización constante.** Los docentes deben recibir formación continua en nuevas tecnologías y herramientas digitales para mantenerse al día.
- **Integración curricular.** Capacitar al profesorado para integrar la competencia digital en sus programaciones, de manera que esté alineada con los objetivos educativos establecidos en la legislación vigente.

2. Infraestructura tecnológica:

- **Acceso a dispositivos.** Asegurarse de que todos los alumnos tengan acceso a dispositivos tecnológicos para realizar actividades digitales.
- **Conectividad.** Garantizar una conexión a Internet estable y de alta velocidad en todos los espacios del Centro.

3. Recursos digitales y plataformas:

- **Variación de recursos.** Ofrecer una amplia gama de recursos digitales y plataformas en línea, que se adapten a diferentes estilos y niveles de aprendizaje.
- **Plataformas colaborativas.** Fomentar el uso de herramientas que permitan la colaboración entre profesorado, alumnado y familias, y la interacción en línea.

4. Evaluación digital:

- **Criterios claros.** Establecer criterios claros para evaluar la competencia digital de nuestros alumnos.
- **Evaluación formativa.** Implementar formación al profesorado que proporcionen retroalimentación continua sobre el progreso de los alumnos en habilidades digitales.

5. Seguridad en línea y ética digital:

- **Educación en seguridad.** Enseñar a nuestros alumnos sobre la seguridad en línea, incluyendo el manejo seguro de datos personales y la prevención del ciberacoso.
- **Ética digital.** Promover el comportamiento ético en línea, como el respeto a la propiedad intelectual y el uso responsable de la tecnología.

6. Adaptación a la diversidad:

- **Enfoque inclusivo.** Asegurarse de que las estrategias y recursos digitales sean accesibles para todos los alumnos, independientemente de sus capacidades o limitaciones.
- **Diferenciación.** Adoptar enfoques diferenciados que se ajusten a las necesidades individuales del alumnado en términos de competencia digital.

7. Colaboración entre docentes:

- **Compartir buenas prácticas.** Fomentar la colaboración entre docentes para compartir experiencias exitosas en la integración de la tecnología en el aula.
- **Desarrollo conjunto.** Trabajar en equipos para desarrollar proyectos interdisciplinarios que aprovechen las herramientas y recursos digitales.

8. Involucramiento de las familias:

- **Comunicación transparente.** Mantener a los progenitores informados sobre las estrategias y herramientas digitales utilizadas en el aula.
- **Sesiones de capacitación:** Ofrecer sesiones de capacitación para familias sobre cómo apoyar el desarrollo de las competencias digitales desde casa.

4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.

La implementación de este Plan ha sido un proceso enriquecedor y ha contribuido significativamente al crecimiento tecnológico y pedagógico de nuestra Comunidad Educativa. Destacamos como puntos positivos:

- **Comunicación clara y transparente.** La difusión del Plan Digital se ha llevado a cabo de manera clara y transparente a través de los cauces que articula el funcionamiento general del centro: Claustro de profesores, Consejo Escolar, AMPA, alumnado y Comunidad Educativa en general. La publicación en la página web del Colegio permite el acceso abierto a nuestro Plan Digital. La comunicación efectiva ha permitido a la Comunidad Educativa el acceso a los objetivos, propuestas y pasos a seguir en la implementación de las TIC en el funcionamiento de nuestro Centro.
- **Participación activa de la Comunidad Educativa.** En general, hemos observado una participación activa de la Comunidad Educativa en las directrices marcadas por nuestro Plan Digital. Las familias se han mostrado involucradas y el alumnado ha mostrado entusiasmo y disposición para integrar las tecnologías en su proceso de aprendizaje.

- **Formación continua y desarrollo profesional.** La dinamización del Plan ha incluido programas de formación continua y desarrollo profesional para los docentes. Este enfoque ha permitido que los miembros del Claustro adquieran de forma progresiva las habilidades necesarias para aprovechar al máximo las herramientas digitales en el aula.
- **Adaptabilidad a las necesidades del Centro.** La flexibilidad y adaptabilidad del Plan a las necesidades específicas de nuestro Centro han sido notables. Se han realizado ajustes en función de las retroalimentaciones recibidas, asegurando así una implementación eficiente y alineada con los objetivos pedagógicos marcados y el contexto real donde se han aplicado.
- **Creación de una Comunidad Digital.** La dinamización del Plan no solo se ha centrado en la adquisición de habilidades tecnológicas, sino también en la creación de una comunidad digital interconectada gracias a las herramientas que nos proporciona el entorno *Office 365 de Educacyl*.

No obstante, desde la experiencia de aplicación de nuestro Plan Digital y desde el compromiso en mantener y mejorar la dinamización del Plan establecemos como aspectos a mejorar:

- **Ampliación de Recursos Digitales.** Aunque hemos avanzado significativamente en la implementación de tecnologías, identificamos la oportunidad de ampliar la oferta de recursos digitales para abordar diferentes estilos de aprendizaje y enriquecer la experiencia educativa.
- **Mayor Inclusión de Familias en Proyectos Digitales.** Buscamos una mayor participación de las familias en proyectos digitales. Exploraremos estrategias para fomentar la colaboración entre padres, docentes y alumnos en iniciativas que integren las TIC de manera creativa.

4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

A continuación, se presenta un enfoque general que servirá como guía para evaluar el rendimiento del Plan Digital. Este análisis, en coordinación con el Equipo Directivo, se efectuará al final de cada curso escolar.

- Cumplimiento de los objetivos generales del Plan Digital.
 - Evaluar si los objetivos del Plan Digital se han cumplido satisfactoriamente.
 - Analizar si los objetivos eran realistas y medibles.
- Análisis del grado de satisfacción de los miembros de la Comunidad Educativa.
 - Evaluar la calidad de la experiencia educativa tecnológica, la satisfacción de los participantes y la percepción del valor del plan digital.
 - Valorar la importancia de la inclusión de estrategias tecnológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Uso de los recursos y tecnologías.
 - Analizar la eficiencia en el uso de recursos, la infraestructura tecnológica, el software y hardware utilizados.
 - Adopción de tecnologías digitales y su impacto en la enseñanza y el aprendizaje.
- Temporalización y calendario.
 - Comparar la planificación temporal con la ejecución real del Plan.
 - Identificar posibles desviaciones en el cronograma y analizar las razones detrás de estas

desviaciones.

- Participación de la Comunidad Educativa.
 - Evaluar la participación y colaboración de padres, alumnos y profesores en las actividades digitales.
 - Analizar la comunicación y la interacción entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
- Adaptabilidad y Flexibilidad.
 - Evaluar la capacidad del Plan para adaptarse a cambios inesperados, como eventos externos o crisis.
 - Identificar áreas en las que la flexibilidad del Plan pudo haber sido insuficiente
- Formación y desarrollo tecnológico del profesorado.
 - Evaluar la efectividad de las actividades de formación y desarrollo del profesorado para la implementación de tecnologías digitales.
 - Identificar necesidades adicionales de capacitación y apoyo.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Priorizar las propuestas de mejora de nuestro Plan Digital es crucial para enfocar los recursos y esfuerzos de manera efectiva. La flexibilidad y la adaptabilidad son clave, por lo que es importante que, partiendo de la Comisión TIC, se revisen y ajusten las prioridades según sea necesario. Para ello destacaremos los siguientes aspectos a tener en cuenta:

1. Relevancia con los objetivos educativos:

Priorizar las propuestas que estén directamente alineadas con los objetivos plasmados en el Proyecto Educativo de nuestro Centro. Aquellas que contribuyan a mejorar el aprendizaje y el logro de metas académicas deben tener prioridad.

2. Impacto en la competencia digital de nuestros alumnos:

Evaluar el impacto potencial de cada propuesta en el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Aquellas que tengan un impacto más significativo deberían recibir mayor prioridad.

3. Viabilidad y recursos disponibles:

Considerar la viabilidad de implementar cada propuesta. Evaluar si el Centro cuenta con los recursos humanos, económicos y tecnológicos necesarios. Las propuestas que puedan implementarse con los recursos actuales pueden priorizarse.

4. Urgencia:

Identifica las propuestas que aborden necesidades inmediatas o desafíos urgentes. La urgencia puede basarse en la rapidez con que se necesitan mejoras o en la importancia estratégica de una determinada área.

5. Participación y aceptación:

Considerar la aceptación y la disposición de la Comunidad Educativa, incluyendo docentes, alumnado y familias. Las propuestas que cuenten con un mayor grado de aceptación y participación podrían tener prioridad.

6. Sinergias entre propuestas:

Buscar sinergias entre propuestas. Algunas acciones pueden complementarse entre sí, lo que podría aumentar su efectividad. Priorizar propuestas que trabajen de manera integrada puede maximizar los beneficios.

7. Evaluación continua:

Planificar la implementación de las propuestas de manera gradual y evalúa continuamente su efectividad. Esto permite ajustar las prioridades según los resultados obtenidos durante la implementación.

8. Capacitación del docente:

Si las propuestas requieren capacitación de los maestros, considera comenzar con aquellas que puedan generar un impacto más rápido o que sienten las bases para la implementación de otras propuestas.

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

La revisión y actualización constante de nuestro Plan Digital son fundamentales para asegurar su efectividad y relevancia en un entorno que evoluciona rápidamente. Para ello definiremos los siguientes procesos para implementar esta revisión y actualización:

1. Establecer un equipo de gestión:

Se designará un equipo encargado de la revisión y actualización del Plan Digital que saldrá de la Comisión TIC en coordinación con el Equipo Directivo. Este equipo deberá tener en cuenta la opinión general del Claustro de profesores, el alumnado y las familias.

2. Análisis de resultados anteriores:

Se evaluará la efectividad de las iniciativas implementadas. Se analizarán datos, retroalimentación y el rendimiento para identificar qué aspectos han sido exitosos y cuáles necesitan mejoras.

3. Revisión de objetivos y metas:

Se evaluarán y actualizarán los objetivos y metas del Plan Digital para asegurarte de que sigan siendo coherentes y alineados con los objetivos del Proyecto Educativos del Centro.

4. Seguimiento de tendencias tecnológicas:

Se procurará mantenerse informado sobre las últimas tendencias tecnológicas y educativas. A partir de ahí se realizará una evaluación para analizar cómo estas tendencias podrían afectar las prácticas pedagógicas y su posterior integración en el Plan Digital.

5. Involucramiento de la comunidad educativa:

Se realizarán encuestas, talleres o reuniones con docentes, alumnos y familias para obtener retroalimentación sobre la implementación del Plan Digital. Considerar sus opiniones al realizar ajustes.

6. Evaluación de recursos digitales:

Se revisarán y actualizarán la lista de recursos digitales utilizados en el Centro.

7. Formación del profesorado:

Se proporcionarán oportunidades de capacitación continua para el profesorado de forma que se asegure que estén al tanto de las nuevas tecnologías y metodologías pedagógicas.

8. Alineación con estándares educativos:

Se verificará que el Plan Digital esté alineado con los estándares y la normativa educativos vigente.

9. Actualización de políticas de seguridad:

Se revisarán y actualizarán las políticas de seguridad en línea. Se asegurará que los protocolos de seguridad estén actualizados y reflejen las mejores prácticas en la protección de la privacidad y la seguridad digital de toda la Comunidad Educativa.

10. Implementación gradual de cambios:

Se introducirán cambios de manera gradual para permitir que la Comunidad Educativa se adapte. Para ello se proporcionará apoyo y los recursos tecnológicos y formativos necesarios.

11. Establecimiento de indicadores de éxito:

Se definirán indicadores claros de éxito y se establecerá un sistema de seguimiento para evaluar el progreso y la efectividad de las nuevas iniciativas implementadas.

12. Revisión periódica:

Se programarán revisiones periódicas del Plan Digital, al menos anualmente, para asegurarse de que siga siendo relevante y eficaz en el entorno educativo cambiante.

Al implementar estos procesos, se procurará mantener el Plan Digital actualizado y alineado con las necesidades cambiantes de la Comunidad Educativa y las tendencias tecnológicas emergentes. Todos estos protocolos y actuaciones vienen descritos y detallados en el presente documento.

REFLEXIÓN FINAL.

En conclusión, el Plan Digital implementado en nuestro Centro ha representado un paso significativo hacia la modernización y adaptación a los desafíos del siglo XXI en el ámbito educativo. Los resultados obtenidos hasta el momento a través del Plan con certificación CoDiCe TIC de nivel 4, vigente durante los dos últimos cursos escolares, reflejan un progreso sustancial en la consecución de nuestros objetivos, evidenciando el impacto positivo en la experiencia de aprendizaje de nuestros alumnos.

A lo largo del renovado planteamiento presentado en este Plan Digital, candidato a la mejora del nivel de certificación, hemos observado mejoras tangibles en la participación activa de los alumnos en entornos digitales, así como un fortalecimiento de la colaboración entre maestros, niños y familias. Los datos cuantitativos y cualitativos observados respaldan la eficacia de las estrategias implementadas, evidenciando un aumento en el rendimiento académico y una respuesta positiva por parte de la Comunidad Educativa.

La formación y desarrollo del profesorado han sido pilares clave en el éxito de esta evolución digital, permitiendo a nuestros docentes integrar de manera efectiva las tecnologías en sus prácticas pedagógicas.

Si bien valoramos los logros alcanzados, reconocemos la importancia de mantener un enfoque dinámico hacia la mejora continua. Las lecciones aprendidas durante la implementación del Plan TIC vigente nos han servido como guía para ajustes futuros, asegurando la sostenibilidad a largo plazo y la entrega de una educación de calidad, adaptada a las demandas cambiantes de la sociedad digital.

En resumen, la elaboración de este Plan Digital no solo ha cumplido con nuestras expectativas, sino que ha sentado las bases para un modelo educativo más flexible, inclusivo y centrado en el desarrollo integral de nuestros alumnos. Miramos hacia el futuro con entusiasmo, comprometidos a seguir evolucionando y aprovechando las oportunidades que la tecnología nos brinda para ofrecer una educación de excelencia.

“Si enseñamos hoy como enseñamos ayer, le robamos el mañana a nuestros niños”

JOHN DEWEY, pedagogo, psicólogo y filósofo estadounidense.

DOCUMENTO ELABORADO POR LA **COMISIÓN TIC** DEL CEIP *VILLA DEL CABALLERO* (OLMEDO)

ENERO 2024.

PRESENTADO E INFORMADO en:

El Consejo Escolar el 11 de enero de 2024.

El Claustro de profesores el 17 de enero de 2024.

En Olmedo, a 17 de enero de 2024.

EL DIRECTOR,

Don José María Revilla Rodríguez.